

# DIARIO DE SESIONES

V LEGISLATURA

Número 37-P

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL VEIGA LÓPEZ

**Sesión Plenaria nº 33**  
**Segunda reunión**

*Celebrada en Mérida, el jueves  
8 de marzo de 2001*

## ● ORDEN DEL DÍA

**Punto único.** Debate sobre la Orientación de la Política General de la Junta de Extremadura.

## ● SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 10,00 horas con la intervención del Presidente de la Asamblea de Extremadura, don Manuel Veiga López, comunicando a la Cámara la ordenación del debate acordada en Junta de Portavoces.

Toma la palabra el señor Floriano Corrales, portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Contesta el Presidente de la Junta de Extremadura, don Juan Carlos Rodríguez Ibarra.

Replica el señor Floriano Corrales.

Cierra el debate con el Grupo Parlamentario Popular el Presidente de la Junta de Extremadura.

Toma la palabra el señor Cañada Porrás, del Grupo Parlamentario Mixto, Diputados de Izquierda Unida.

Contesta el Presidente de la Junta de Extremadura, don Juan Carlos Rodríguez Ibarra.



Replica el señor Cañada Porras.

El Presidente de la Junta de Extremadura cierra el debate con el Grupo Parlamentario Mixto, Diputados de Izquierda Unida.

Interviene la señora Blanco-Morales Limones en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Concluido el debate, se suspende la sesión a las 16,00 horas para que los diferentes Grupos parlamentarios puedan presentar sus propuestas de resolución.

Reanudada la sesión a las 18,30 horas, el Presidente de la Cámara explica la ordenación del debate aprobada en Junta de Portavoces.

Para defender sus propuestas, toma la palabra el señor Real Rodríguez, Diputado de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor Guerrero Guerrero, del Grupo Parlamentario Popular, defiende asimismo sus propuestas de resolución.

Interviene a continuación la señora Blanco-Morales Limones para defender las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones, hace uso de la palabra la señora Rejas Rodríguez, Diputada de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto.

Se producen diferentes intervenciones en orden a establecer el procedimiento de votación de las propuestas de resolución presentadas por los distintos Grupos parlamentarios.

Por tres votos a favor, 34 en contra y 27 abstenciones, son rechazadas las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, Diputados de Izquierda Unida.

Por 30 votos a favor y 34 en contra, son rechazadas las propuestas de resolución números 1, 6, 7, 14, 16, 17, 22, 23 y 24 del Grupo Parlamentario Popular.

Por 27 votos a favor y 37 en contra, son rechazadas las propuestas 8, 13 y 21 del Grupo Parlamentario Popular.

Por 27 votos a favor, 34 en contra y tres abstenciones, es rechazado el resto de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular.

Las resoluciones presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista son aprobadas por el siguiente tanteo: 37 votos a favor y 27 en contra para las propuestas 1, 2 y 5; 34 votos a favor, 27 en contra y tres abstenciones para las propuestas números 3 y 4.

Concluido el orden del día, se levanta la sesión cuando son las 19,40 horas.

•

## SESIÓN PLENARIA Nº 33

### Segunda reunión

*Celebrada en Mérida, el jueves 8 de marzo de 2001*

**SR. PRESIDENTE:**

SEÑORÍAS, les ruego que ocupen sus escaños.

Vamos a comenzar. Buenos días.

Se reanuda la sesión número 33.

Siendo hoy el Día de la Mujer, voy a proponer en nombre de la Cámara, a la misma Cámara, la aprobación de una declaración institucional en los términos acordados por la Junta de Portavoces.

Declaración Institucional de la Asamblea de Extremadura en el Día de la Mujer Trabajadora. El Pleno de la Asamblea de Extremadura, en este 8 de marzo, quiere denunciar la violencia de género, y comprometerse a seguir promoviendo una mayor presencia de las mujeres en todos los ámbitos sociales y políticos.

A pesar de los avances experimentados en los últimos tiempos en materia de igualdad, las mujeres siguen teniendo dificultades para acceder al empleo, y existen deficiencias muy graves en los comportamientos sociales que conducen a la violencia de género. Erradicarlos es elemento imprescindible para el progreso y la madurez democrática de una sociedad del siglo XXI.

Desde este Parlamento, y coincidiendo con la celebración del 70 aniversario de la aprobación en las Cortes Españolas del sufragio universal, que reconoció el derecho del voto femenino, declaramos que sólo la educación en la igualdad y las actitudes sociales que la reflejen verdaderamente, podrán eliminar esa lacra violenta contra las mujeres.

Por ello, ratificamos nuestra apuesta democrática por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y por el desarrollo de políticas activas que la hagan realidad.

Mérida, 8 de marzo de 2001.

¿Aprueba la Cámara esta Declaración Institucional?

Queda aprobada por asentimiento. *(aplausos)*

Tras la intervención del señor Presidente de la Junta de Extremadura, efectuada en el día de ayer, y conforme a la ordenación del debate, tienen la palabra los Grupos Parlamentarios, comenzando por el Grupo Popular.

Tiene en este caso la palabra, por el Grupo Popular, don Carlos Javier Floriano Corrales.

**SR. FLORIANO CORRALES:**

SEÑOR Presidente, Señorías.

Quisiera subrayar, con carácter previo a mi intervención, y, por tanto, antes de entrar en lo que es el debate estrictamente político, que hoy podemos verter críticas o confrontar análisis de la realidad extremeña, análisis distintos. Pero quiero decir que al PSOE y al Partido Popular, nos une en estos momentos, y espero que para siempre, la solidaridad con nuestros compañeros del País Vasco, que afrontan los prolegómenos de una campaña electoral. En esta campaña, lo que está en juego es la libertad, es la democracia, es la vida para cientos de vascos, para cientos de españoles.

Y yo quisiera que nuestros compañeros del PSOE y del PP de Euskadi, y todos aquellos que apoyan la alternativa de la libertad, sintieran que, desde el Parlamento extremeño, llega nuestro firme compromiso con ellos y con las ideas que defienden.

Señor Ibarra, ayer nos pedía usted que le dejáramos dibujar, que le dejáramos perfilar el futuro, e interpretó este debate de política general en los términos en que lo hizo.

Señorías, yo soy miembro de una nueva generación, y mi Grupo, el Grupo Popular, es un claro ejemplo de un

conjunto de hombres y mujeres que, en su mayoría, no participábamos en política hace 18 años. Nos dieron las cosas hechas, sin poder participar en ellas.

Y ahora, esta nueva generación de políticos, no queremos que nos den las cosas hechas, no queremos que nos perfilen el futuro, no queremos resignarnos a que las cosas tengan que ser así, sino que queremos construir el futuro de Extremadura.

Usted se conforma con perfilarlo. Yo quiero llamar a una nueva generación de extremeñas, a una nueva generación de extremeños a construir el futuro. Yo quiero llamar a los jóvenes de Extremadura a construir la Extremadura de la igualdad de oportunidades. Yo quiero llamar a los padres y a los abuelos de esos jóvenes, para que animen a sus hijos a construir esta nueva Extremadura de la igualdad de oportunidades. Una nueva Extremadura para una nueva generación.

Quiero construir la Extremadura de la igualdad de oportunidades. Y yo quiero que el hijo del jornalero y el hijo de la persona que tenga más dinero tengan las mismas oportunidades para acceder a la educación, para acceder a la sanidad, para acceder a la cultura. Yo quiero que el hijo de la persona que nazca en el pueblo más pequeño de Extremadura, tenga las mismas oportunidades para acceder a la educación, para acceder a la sanidad, para acceder a la cultura, que aquél que viva en la ciudad más grande de nuestra región.

Y para construir esa Extremadura, que queremos construir esta nueva generación, de la igualdad de oportunidades, me situaré en el mundo en el que vivo y en el tiempo en el que vivo. Y trataré de prestar el mejor servicio posible a las futuras generaciones extremeñas. Trataré de aprovechar las grandes oportunidades que nos brinda vivir en una sociedad cada vez más abierta.

Todo ello, sintiéndome muy español, porque me siento muy extremeño. Con normalidad, sin jactancias, con tranquilidad, con sosiego, sin grandilocuencias y sin descubrir el Mediterráneo en el siglo XXI.

Si pretendemos construir la Extremadura de la igualdad de oportunidades, la igualdad de oportunidades para nosotros, para el Grupo Popular, para esta nueva generación, todo lo que esté definido como obligatorio debe prestarse lo más cerca posible del ciudadano. Porque la calidad en la prestación del servicio tiene que estar garantizada.

Y la ESO, la Enseñanza Secundaria Obligatoria, es obligatoria. Y yo prefiero trasladar al sistema, que trasladar a las niñas y que trasladar a los niños. Nosotros preferimos trasladar el sistema. Y si ustedes quieren utilizar argumentos economicistas cuando hablan de educación,

háganlo. Quiero decirles, quiero decirles que en esa Extremadura nueva que queremos construir, la calidad en la educación está por delante de la economía, aunque para ustedes la economía esté por delante de la calidad en la educación. Para nosotros no, para nosotros no. (*aplausos*)

Y, señor Ibarra, no hay un caso de incompetencia mayor en la gestión de su Gobierno que la educación. Incompetencia a la que usted le ha sumado la amenaza, como hace siempre que algún ciudadano le contradice, le critica o simplemente discrepa. Amenazas con fiscales, con expedientes abiertos o con expedientes que va usted a abrir.

Señor Ibarra, la sociedad extremeña, las niñas y los niños no pueden ser responsabilizados del exceso de soberbia de su Gobierno, de esa constante falta de humildad que ha presidido su primer año en la gestión de la educación. Los únicos responsables son los políticos que, como su Consejero de Educación, no saben, o no quieren satisfacer las legítimas demandas de unos padres, a los que les asiste el mayor de los derechos a una educación de calidad.

Señor Ibarra, ésta sería la legislatura en la que, según usted mismo nos decía en su discurso de investidura, pasaría de gobernar con minúsculas a gobernar con mayúsculas. Porque, como así ha sido, gestionaría las competencias en educación. Gestión que no ha estado condicionada por nadie, excepto por usted mismo, y gestión que sólo ha estado supeditada por su mayoría.

Desgraciadamente, sus inicios como gobernante con mayúsculas han estado presididos por cientos de niñas y cientos de niños que no se han incorporado a clase durante todo el primer trimestre de curso: con problemas en el transporte escolar, con problemas en la contratación de profesores y monitores para las actividades complementarias y la puesta en marcha de la mayor parte de los ciclos formativos de la Formación Profesional.

Usted, señor Ibarra, nos había invitado a imaginar un atlas informática en cada centro. ¿Se acuerda usted? Usted nos había invitado a imaginar a los niños aprendiendo dos idiomas. Había invitado a imaginar todos los ciclos formativos de la Formación Profesional en marcha. Había invitado a imaginar a dos niños con un ordenador a su disposición.

¿Sabe usted en cuántos centros hay un ordenador para cada dos alumnos, señor Ibarra? ¿Lo sabe usted? ¿Sabe usted en cuántos centros no se enseñan los dos idiomas? ¿Sabe usted en cuántos centros están vigentes todos los ciclos de la Formación Profesional a los que usted se comprometió? ¿Sabe en cuántos centros hay un aula informática?



Señor Ibarra, incompetente, autoritario y amenazante, es la descripción más próxima a la realidad de sus inicios como gobernante con mayúsculas.

Yo no comparto con usted que el sistema educativo no prepare para la iniciativa y no haga nacer en los chavales la cultura del riesgo.

Usted ayer dijo que el sistema educativo era el que había propiciado el que no hubiese..., el que no se propiciase la iniciativa y la cultura del riesgo. Y, señor Ibarra, la LOGSE, la LOGSE, ¿en qué año se aprobó? Gobernaban ustedes, ¿no? Yo no creo que Felipe González hiciera un sistema educativo para fomentar la cultura de la subsidiación. ¿O sí? ¿Usted lo cree? Yo no lo creo, yo no lo creo. Porque, ¿por qué hay iniciativa en La Rioja, señor Ibarra? ¿Por qué hay iniciativa en Navarra, o en Madrid, o en Valencia, o en Baleares? ¿Por qué hay iniciativa en Castilla y León?

Yo lo que creo es que usted se ha dado cuenta de que la iniciativa y el riesgo son buenos para el progreso. Pero no se aleje usted displicentemente de la realidad, como si usted hubiera aparecido por aquí, como si usted cayera, como si usted no tuviera nada que ver con esa realidad. Oiga, es que lleva usted 18 años gobernando en la región, y usted es el responsable de que en Extremadura no haya más cultura del riesgo; usted es el responsable de que en Extremadura no haya más iniciativa. Acérquese a la realidad, que lleva usted 18 años gobernando la región, señor Ibarra. Usted es el responsable, no el sistema, no otros. Usted, que lleva gobernando ya 18 años. Usted es el que ha sido impotente para que aquí haya iniciativa en la región, para que haya riesgo en la región.

Pero, señor Ibarra, aquí puede haber iniciativa, aquí puede haber oportunidades, y el Gobierno debe crear las condiciones objetivas para que las oportunidades, para que la iniciativa se pueda crear. Eso es lo que tiene que hacer un buen gobierno democrático.

Y, señor Ibarra, usted ha instalado el clientelismo en la contratación administrativa, el clientelismo en la contratación administrativa. Porque, como le reprueba el Tribunal de Cuentas, de los contratos fiscalizados, los adjudican ustedes a dedo, en lugar de la subasta. Y el procedimiento habitual de adjudicación no puede ser el dedo, señor Ibarra.

No es normal que se tarde año y medio en notificarse la concesión de las ayudas a las PYMEs desde la fecha de la solicitud, y que se paguen dos y tres años después esas ayudas. Señor Ibarra, no es normal que la subsidiación de intereses en préstamos para PYMEs se produzca entre los dos y tres años posteriores a la solicitud y que, sin embargo, al que se porta bien, al que no critica, recibe con prontitud la subvención, recibe con prontitud la

ayuda o la tramitación rápida del expediente o, lo que es peor, el que se porta bien, el que no critica, ese no recibe los servicios de inspección de la Junta de Extremadura.

Señor Ibarra, no es normal que las ayudas a la modernización y transformación de empresas y explotaciones no lleguen más que al 30% de la inversión para las PYMEs, mientras hay empresas que se ven beneficiadas de préstamos multimillonarios, con acuerdos de devolución en diez años y sin intereses; o participaciones en empresas, que lo que están es encubriendo subvenciones a las sociedades que a usted, o a sus colaboradores les parece bien.

Señor Ibarra, demasiada empresa fantasma, demasiada empresa tapadera, demasiada empresa burladero en la nueva Extremadura que queremos construir, en esa nueva Extremadura de la igualdad de oportunidades. El dueño de la empresa más pequeña y el de la más grande tendrán las mismas oportunidades.

Yo quiero construir una Extremadura donde todos aquellos que puedan crear empleo, tengan el mismo derecho para acceder a las ayudas públicas, el mismo. Todos por igual, el pequeño, el mediano y el grande, en una ciudad o en un pueblo. Todos por igual, para fomentar el riesgo, para fomentar la iniciativa, para fomentar el empleo.

Yo quiero construir una región donde sólo se tarden tres meses en aprobar los expedientes que dan acceso a la contratación.

Yo quiero construir una región en donde las ayudas y líneas de financiación a las PYMEs tarden en resolverse tres meses, y en ese plazo puedan contar con el dinero; porque es que ustedes ahogan la iniciativa de muchos empresarios, tardando dos y tres años en entregarles las subvenciones, a las que ustedes se comprometen libremente. Usted es el responsable de haber atornillado esa iniciativa.

Yo quiero construir una región donde en una sola puerta, y por una sola vez, se puedan realizar todos los trámites que exige la relación entre los ciudadanos y la Administración. Yo no quiero marear con papeleo a los ciudadanos; yo quiero facilitarles la vida a los ciudadanos, facilitar la creación de empleo, crear las condiciones objetivas para el progreso social, para el progreso económico, en definitiva, para la prosperidad.

Yo quiero construir una región donde todos estos trámites no exijan el desplazamiento, sino que esto se pueda hacer por cualquier ciudadano, todos esos papeleos lo pueda hacer cualquier ciudadano muy cerca de su casa, en el ayuntamiento de su localidad.

La igualdad de oportunidades en el acceso a las ayudas públicas, la prontitud en el pago, la simplificación de expedientes son incentivos que queremos poner en las manos de Extremadura para construir, en la mano de los extremeños para construir la nueva Extremadura que reclama esta nueva generación. Y, señor Ibarra, aquí habrá oportunidades, aquí habrá iniciativas, aquí habrá proyectos, aquí habrá empleo. Aquí habrá proyectos, le guste a usted o no le guste. *(aplausos)*

Decía ayer usted, resignado, señor Ibarra, resignado, que Extremadura se había situado por encima de nuestras posibilidades. Y al mismo tiempo, reconocía que tenemos el índice de paro más alto en toda España en datos EPA, y la penúltima en datos INEM. Aquí no cabe la resignación, señor Ibarra, en la lucha contra el paro no cabe la resignación. Lo que ocurre es que hay que tener un rumbo fijo y una política decidida. Y usted en otra intervención decía aquí que su guía era el socialismo democrático. Pero con tanto cambiar la vela de sitio, una al Estado y otra al mercado, luego al mercado y luego al Estado, en política de empleo, usted se ha canteado, usted se ha canteado en política de empleo, usted ha perdido el rumbo, usted está cambiando la vela demasiadas veces de sitio, y usted ha pedido el rumbo.

En su discurso de investidura, usted quería reducir la tasa de paro en el 50%. Y camino de los dos años de la misma, el número de parados ha aumentado en más de dos mil personas, salvo que los datos que nos suministra la Consejera de Trabajo -que no está aquí, pero que todavía no distingue entre lo que es tasa de paro y empleos creados-, salvo que esos datos no responden a la verdad, más de dos mil parados. Han creado ustedes dos mil parados en lo que va de Legislatura, y su propósito era reducirlo al 50%.

Decía usted, además, que sólo con los nuevos yacimientos de empleo que tenía detectados, se podían crear 12.000 puestos de trabajo. Y, señor Ibarra, ¿dónde está esa reducción? Y los ciudadanos esperan también de los dirigentes políticos que no manipulen las cifras, y aquí hay 2.400 parados más hoy que cuando usted se comprometió a reducir el paro en el 50%. ¿Cuáles son esos once yacimientos de empleo a los que se refiere?

Por cierto, también afirmó que, en colaboración con otras instituciones locales, daría un puesto de trabajo, de seis meses a un año, a los mayores de 45 años despedidos de sus empresas. ¿Por qué no se firman esos convenios con las administraciones locales? ¿Teme usted que si los Ayuntamientos dan trabajo a sus vecinos, los ciudadanos pierdan la sensación de que es usted, y sólo usted, el que quita y pone dinero, el que da y quita empleo? O ¿por qué no firma usted esos convenios?

Hoy celebramos el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Pues bien, el 35% de paro en datos EPA, el doble de la media nacional, el doble de la media nacional. Y ustedes lo que han hecho en su última Ley de Presupuestos ha sido eliminar el último, el único programa destinado al empleo femenino. El único, el único lo han eliminado ustedes. En lugar de fomentar la contratación de mujeres, en lugar de incentivar la contratación de mujeres, en lugar de hacer un esfuerzo por reducir la tasa de paro, que está en el doble de la media nacional, usted elimina el único programa que hay destinado a la incentivación del empleo femenino.

Pero le decía que afrontar el drama personal y familiar que supone el paro; no hay que perder la brújula, señor Ibarra. Y ¿se acuerda usted cuando mantenía que la manera de resolver el paro era haciendo que se aprendieran dos idiomas? Decía usted, ¿se imaginan ustedes a alguien con dos idiomas en el paro? Y ¿qué ha pasado?

¿Se acuerda usted cuando mantenía que lo mejor para resolver el paro era dividir a Extremadura en distritos, y poner al frente de cada distrito a un Consejero, a alguien de los agentes sociales, a un profesor de la Universidad y que eso, hablando, resolvían el problema del paro? ¿Se acuerda usted de aquella división en distritos y de aquella propuesta?

¿Se acuerda usted cuando decía que para resolver el problema del paro era el empleo público? ¿Se acuerda usted cuando decía que iba a crear no sé cuántos miles de puestos de trabajo con la reducción de la jornada laboral? ¿Qué ha pasado, si no lo hace ni usted? ¿Cuántos miles, dónde están esos miles de puestos de trabajo que usted iba a crear? ¿Y de su apuesta por la economía productiva, señor Ibarra, qué nos queda?

Dos años de legislatura, y en los dos, ha reducido usted todo lo que es la inversión, todo. Y esa bajada en las políticas de inversión, señor Ibarra, es condicionar el futuro de los jóvenes extremeños. Eso es restarles la posibilidad de iniciativa. Eso es restarles la posibilidad de creer en el riesgo. Eso es impedir lo que puede suponer la generación de empleo, la generación de puestos de trabajo. Y mire usted, no es que se lo diga yo, es que se lo dijeron hasta los sindicatos. UGT y Comisiones Obreras le dijeron que había usted reducido las políticas de fomento del empleo, las políticas inversoras en el 7,6%.

Y mientras esto sucede en las políticas inversoras, señor Ibarra, es decir, en las políticas de progreso social, las políticas de progreso económico, las políticas de empleo, ¿qué ha hecho usted en el gasto corriente? Todo lo contrario, todo lo contrario. Y resulta difícilmente explicable que, mientras cae la inversión, en los términos que usted mismo puede comprobar en la Ley de

Presupuestos, y cualquier extremeño puede comprobar en la Ley de Presupuestos, el gasto corriente lo sube usted más del 60%.

Señor Ibarra, yo no creo que esta Comunidad Autónoma tenga que ver cómo hay partidas presupuestarias en las que las reuniones, los alojamientos, y la manutención, y los gastos de viaje suben por valor de 983 millones de pesetas. Que los gastos en propaganda asciendan a 2.500 millones de pesetas. Que los gastos en estudios asciendan a 7.500 millones de pesetas, estudios por valor de 7.500 millones de pesetas para el 2001. Que haya programas presupuestarios que se dedican, exclusivamente, a pagar al personal y a tener abiertos locales. Que haya programas presupuestarios que se dedican a contratar y a subcontratar con agentes externos, desconfiando del trabajo que hacen los funcionarios de la Comunidad Autónoma. O que haya una partida presupuestaria de 700 millones de pesetas, señor Ibarra, 700 millones de pesetas que usted lo denomina "Otros", "Otros". 700 millones de pesetas.

Éste es un Gobierno que derrocha, que malgasta y que desaprovecha los fondos públicos. Que gasta mucho, y que se prefiere la propaganda o los lujosos alojamientos a la inversión. Además de gastar mucho, gasta mal.

Hay en su presupuesto, un capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, en el que están incluidos los gastos anteriores, y además asciende a 18.000 millones de pesetas. Yo le exijo, señor Ibarra, yo le exijo, con toda normalidad democrática, que dé cuenta de ese gasto de los 18.000 millones de pesetas. Porque si no, si usted se esconde, si usted se esconde y no quiere dar cuenta de dónde se gasta esos 18.000 millones de pesetas, usted será el Presidente de un Gobierno que siembra la duda, que siembra la desconfianza, que siembra la sospecha, y tendremos que empezar a pensar que, en esta Comunidad, lo público y el dinero público comienzan a ser clandestinos; y a mí no me gustaría pensar eso.

Si gasta mucho o gasta mal, si las cuentas del Gobierno son clandestinas, si se constata, como se ha hecho, señor Ibarra, que el Director General de Política Agraria Comunitaria tiene intereses en empresas, que se dedica a la gestión de las ayudas de la Política Agraria Común. Un Director General de Política Agraria Comunitaria que tiene intereses en empresas, que gestiona precisamente las ayudas comunitarias.

O si tenemos que un Consejero adjudica un hotel de cuatro estrellas, en la forma en la que se ha hecho, a dos cuñados; además de gastar mucho, de gastar mal, de gastar clandestinamente, podremos pensar que el dinero público se usa para beneficiar intereses privados, y no los intereses públicos. Y eso no se puede hacer.

Y en la nueva Extremadura que queremos construir, nuestra apuesta será la inversión que genera progreso social, que genera progreso económico, que genera empleo. Será una región con las cuentas claras, una región con los expedientes claros, y a disposición de cualquier miembro de la oposición que los quiera cotejar, sin excusas y sin requiebros. Las cuentas claras, y a disposición de quien las quiera cotejar, eso es lo que debe hacer un Gobierno, las cuentas claras y a disposición de quien las quiera cotejar. *(aplausos)*

Queremos construir un Gobierno que no descansa en sus políticas inversoras mientras uno de cada de cuatro ciudadanos tenga que sufrir el drama personal y familiar del paro. Quiero construir una región donde el Gobierno no pare mientras los jóvenes tienen que marcharse fuera de la región porque ésta no les ofrece oportunidades. Señor Ibarra, a usted, ayer, de nuevo, como aterrizando por aquí, como si fuera nuevo, como si fuera nuevo en esta plaza, usted aterrizaba por aquí y decía: oiga, que es que los jóvenes de Extremadura se tienen que marchar a buscar trabajo fuera. ¿Y usted qué hace? ¡Dieciocho años! Además, es que nos echa la culpa a todos: la culpa es de la oposición, la culpa es del sistema, la culpa es de Europa, la culpa es de Estados Unidos, la culpa es del garaje con los dos jóvenes... Señor Ibarra, que usted lleva dieciocho años gobernando la región. Y es que se van los jóvenes porque, aquí, no ha habido un gobierno que haya sido capaz de generar las oportunidades para que aquí haya inversión, para que aquí haya cultura del riesgo. No aterrice usted de nuevo. Usted es, usted es, señor Ibarra, con todo el sosiego y con toda la tranquilidad, usted es el responsable. Además de descubrir el Mediterráneo, hay que saber que usted es el responsable de dieciocho años de gestión.

Y yo quiero construir una región donde el gobierno haga lo posible y no pare, para que los jóvenes se puedan quedar a tener oportunidades en sus pueblos y en sus ciudades, en Extremadura.

Yo quiero construir una región donde el Gobierno se considere un modesto administrador de la confianza limitada de los ciudadanos, de cuyo empleo tiene que responder todos los días, todos los días tiene que dar cuentas cabales, cuentas cumplidas.

Yo quiero construir una Extremadura en la que el Gobierno sea servidor de los extremeños, servidor de los ciudadanos. Un Gobierno servidor de los ciudadanos, no jefes, ni caudillos, ni libertadores, ni llamados por un designio histórico que cumplir, que después de gobernar 18 años aterrizan por aquí, y ven con desasosiego que los jóvenes se marchan de la región.

La nueva Extremadura, a la que para construirla queremos llamar a todos los extremeños, les decía que quiero



que sea la Extremadura de la igualdad de oportunidades; para que el hijo del notario y el del jornalero, el que viva en un pueblo y el que viva en una ciudad tengan las mismas oportunidades para acceder a la sanidad, a la educación, a la cultura o al empleo.

Si a los pueblos acercamos la educación, si el papeleo lo pueden tramitar en el ayuntamiento, esos pueblos verán cómo comienzan a recuperar, cómo se pueden prestar más servicios en ellos.

Si, además, el del taller, el de la tienda, el tornero, el de la casa rural ve que tiene la misma facilidad para acceder a las ayudas públicas, para mejorar el medio del que vive, podemos comenzar a recuperar los pueblos.

Señor Ibarra, después de 18 años de gobierno de su gestión, los pueblos ven como cada vez vive en ellos menos gente, y cada vez prestan menos servicios. Ven como vivían sus abuelos, vivieron sus padres, pero que ellos se tienen que marchar. Y en la nueva Extremadura que queremos construir, la Administración va a mirar a los pueblos como referente de futuro. Una Administración regional tiene que mirar a los pueblos como referente de futuro.

Luego me podrá contar usted que no hace falta llevarles el agua. Pero le recuerdo que ha administrado usted, desde que empezó a gobernar, más de dos billones, con be, billones, de pesetas. Hombre, señor Ibarra, sería de vergüenza, de vergüenza, que después de 18 años en el Gobierno, y después de haber administrado más de dos billones de pesetas, nuestros pueblos todavía pasaran sed, todavía pasaran sed. Como demuestra una impotencia política terrible, señor Ibarra, que en nuestros pueblos, en nuestros pueblos intermedios, también en nuestros pueblos intermedios, haya problemas con la electricidad; no para ver, señor Ibarra, no para ver, sino para que allí pueda haber iniciativa, para que allí pueda haber riesgo, para que allí se puedan crear oportunidades de generación de empleo. Y esa también es su responsabilidad.

Pero también lo vamos a construir. Porque en la Extremadura que queremos construir, hay que hacer un plan de electrificación muy serio, y hay que modernizar nuestra red de caminos, nuestra red de caminos, que haga más eficientes nuestras explotaciones, señor Ibarra.

Decía usted ayer, en claro menosprecio a la región que lleva usted gobernando 18 años, 18 años, y en claro menosprecio a ella, dice usted que no encontraba ningún motivo para que Extremadura fuera la primera en algo, decía usted ayer. Pues mire, eso es un claro menosprecio a la región, porque Extremadura es una potencia agrícola, y una potencia ganadera, y una potencia medioambiental, y una potencia desde el punto de vista de nuestro patrimonio histórico, de nuestro patrimonio

artístico, y es una potencia por la gente que vivimos en Extremadura, señor Ibarra. ¿Qué es eso de que Extremadura no tenía ningún motivo? Yo creo que sí.

Extremadura es una potencia agrícola, y tenemos que aprovechar las oportunidades que tenemos. Tenemos muchas, y usted se ha resignado. Y a mí lo que me sorprende son sus dudas, a estas alturas, en los sectores agrícolas y en los sectores ganaderos, señor Ibarra, las dudas éstas que usted nos planteó: si tenía que producir mucho o poco, de qué producciones, en qué sectores y con qué calidad.

¿Ahora tiene usted dudas sobre cómo podemos competir? Cuando dijo entonces, en la Feria de Trujillo, que ningún cerdo podía salir vivo de la región, ¿a cuáles se refería? ¿A todos? ¿A los de mucha calidad? ¿A los de poca calidad? ¿O se le ocurrió aquella mañana, aquella mañana? (aplausos). Usted pasaba por allí y dijo: a matar cerdos. Y ayer, resulta que usted tiene dudas sobre lo que tiene que hacer en un sector básico, en el que yo declaro mi confianza, porque somos una potencia.

Tenemos que reducir costes en esos sectores para ganar en competitividad. Y el Plan de Caminos Rurales es algo que hay que hacer. Y tenemos que proporcionar la materia prima. Y la electricidad es básica en las explotaciones. Y por eso, nosotros queremos construir, en esa nueva Extremadura que queremos construir, queremos que haya un Plan de Electrificación Rural; y tiene usted que dar la igualdad de oportunidades para acceder a las ayudas, a la transformación y a la comercialización. La igualdad de oportunidades y la garantía de calidad son las denominaciones de origen, que tienen que ser serias, que tienen que ser rigurosas, y no, como en algunos casos, los instrumentos para colocar a sus amigos, señor Ibarra, los instrumentos para colocar a sus amigos. Y cuando estos sectores atraviesan por dificultades, no escurra el bulto. Y ahora las tienen.

Por eso, en la nueva Extremadura que queremos construir, va a abordar que los productos extremeños alcancen mayor cuota de mercado, con la garantía de calidad que supone su procedencia de Extremadura. Y ante el problema que tiene, en lugar de escurrir el bulto, o nos hubiéramos puesto de acuerdo con las organizaciones agrarias, para pactar el dinero necesario para sacar al sector de la crisis en la que se encuentra, sin esperar a Madrid y sin esperar a Bruselas. Ése es un problema que hay aquí, que hay que abordar; no espere usted a nadie. De acuerdo con las organizaciones agrarias, resuelva el problema que tienen en este momento nuestros ganaderos y nuestros agricultores.

El 25 de febrero del 98, en el Debate sobre el Estado de la Región, usted afirmaba que los regantes extremeños iban a saber cuándo regar, porque se lo diría el satélite, a



través de la unidad informática que usted iba a instalar en la escuela de cada pueblo. (*murmillos*) ¿Y dónde están? Usted afirmaba que los agricultores extremeños iban a saber qué producto sembrar, porque se lo diría el satélite también, a través del aula informática que iba usted a instalar en la escuela de cada pueblo. Eso fue una farsa. Decía usted que los recolectores de cereza ya no tenían que mirar al cielo para saber cuándo recoger el fruto, porque se lo diría el satélite, a través del ordenador instalado en el aula informática de cada pueblo. Usted hizo imaginar a todos, pero los regantes no tienen ni el aula informática ni el satélite

¿Y cuándo va a acometer usted un plan de modernización de la red secundaria, un plan que haga solidario y eficiente el uso del agua? Eso es construir la nueva Extremadura.

No siga usted aplazando el presente porque, ni llega el aula informática, ni llega el satélite. Señor Ibarra, usted imaginó ordenadores, pero los recolectores de cerezas no tienen ni el aula de informática, ni tienen el satélite, y siguen mirando al cielo.

En su Discurso de Investidura, se comprometió a poner en regadío Tierra de Barros, conectándola con el Pantano de Alange; y hoy, lo que tenemos es el estudio de viabilidad. Tienen ustedes adjudicado el estudio de viabilidad técnica, el estudio de viabilidad económica, social y ambiental en la transformación en regadío de 20.000 hectáreas en Tierra de Barros. Es decir, dijo usted que iba a poner en regadío 20.000 hectáreas en Tierra de Barros y no sabía si era viable, ni técnica, ni económica, ni social, ni ambientalmente. Porque si no, ¿por qué encarga el estudio? ¿Por qué encarga el estudio? (*aplausos*)

Usted promete: voy a poner esto; y luego, lo estudia. ¡Ahí va!; y luego lo estudia. 21 millones de pesetas cuesta el estudio, ¿eh? Ojalá salga positivo, porque, si no, la empresa TICSA se va a llevar 21 millones de pesetas, 21 millones de pesetas por hacer algo que usted decía que iba a hacer y que luego no se hace.

Se comprometió usted a que el sector vinícola alcanzara la capacidad de transformar y embotellar el 40% de la producción en esta Legislatura; y hoy, no ha puesto usted en marcha, en la mitad de la Legislatura, ninguna medida en ese sentido.

Éstos son sus mensajes más recientes a los agricultores y ganaderos. No me extraña que usted tenga dudas, señor Ibarra, pero no haga dudar a la gente que está trabajando en el campo, a nuestros buenos agricultores, no los haga usted dudar.

Y si éstos fueron los mensajes que usted emitió a los agricultores y a unos ganaderos, también fue usted los men-

sajes que emitió respecto a la sociedad de la información. Porque era usted, usted sólo, el que se creía que la red era la solución a todos nuestros problemas, usted, no algunos, no algunos. Era usted el único que se creía que la red era la solución a todos los problemas. Y ayer, usted ya se dio cuenta de que hay que hacer más cosas. Lo que ocurre es que hizo usted una afirmación, en relación a la sociedad de la información, que a mí no me gusta. Usted dijo: yo voy a poner la carretera, pero no el coche. Y a mí me preocupa eso. Porque resulta que a la red, a la red sólo podrá acceder el que se pueda comprar el coche, el ordenador; y eso generará desigualdad, señor Ibarra. Porque, ¿qué pasa con el que no pueda comprarse el ordenador? ¿Qué es lo que pasa, señor Ibarra, con el que no se pueda comprar el ordenador? Usted está generando desigualdad, y, como la Extremadura que queremos construir es la Extremadura de la igualdad de oportunidades, a nosotros eso no nos gusta. (*murmillos*)

**SR. PRESIDENTE:**

SILENCIO, Señorías, silencio.

**SR. FLORIANO CORRALES:**

Yo entiendo... (*murmillos*)

**SR. PRESIDENTE:**

SILENCIO, Señorías. Por favor, señor Floriano, un minuto, a ver...

**SR. FLORIANO CORRALES:**

Yo puedo entender que esto moleste, pero yo entiendo que esto a ustedes les pueda molestar... (*murmillos*) Yo creo que..., yo entiendo que a ustedes esto les pueda molestar, pero es que, claro, yo voy a construir la Extremadura de la igualdad de oportunidades. Usted quiere dibujar, usted quiere perfilar, usted quiere emborronar. Yo quiero construirla, yo quiero construirla; eso es lo que yo quiero hacer, construirla. (*aplausos*) Yo quiero construirla. Y como quiero construirla, yo digo que ustedes lo que van a hacer es generar desigualdad. Y a mí eso no me gusta, porque yo quiero que cualquier ciudadano, sea cual sea su nivel de renta, y viva donde viva, pueda tener acceso a la red.

Por eso, señor Ibarra, yo le emplazo a que sigamos hablando sobre una televisión digital. Si el 99% de los extremeños tienen al menos un televisor en su casa, y sólo el 22% un ordenador, emitamos en digital y que el soporte, en lugar del ordenador, sea la televisión.

Esto tiene bastante sentido, y usted que es una persona que tiene un discurso que lleva..., un discurso que es bastante lógico, en lo que es su secuencia, yo creo que, si lo piensa, me va a dar la razón. Porque así, conseguiríamos evitar la desigualdad que usted puede generar; y de esa manera, lograremos no ser los últimos en el acceso a la red. Y eso que fueron ustedes los primeros en descubrirla, pero los últimos en acceso a la red, señor Ibarra; y de esa manera lo solucionaríamos.

Yo quiero que..., queremos construir una Extremadura que aproveche las grandes oportunidades que nos brindan las nuevas tecnologías, una región de vanguardia, una región puntera, todos juntos, todas las extremeñas y todos los extremeños juntos. Porque podemos construirla entre todos. Que superemos antigüedades, como la televisión analógica que usted nos ofrece, y así, nos instalemos en la modernidad de las nuevas tecnologías. La sociedad de la información no es más que la generalización del uso de las nuevas tecnologías y el aprovechamiento de ese conocimiento. Y qué mejor generalización que ponerle un soporte del que ya disponen todos los extremeños. Y si esta razón no le bastara, yo quiero decirle que a mí me pasa como le ocurrió a usted en el debate de investidura: que la televisión no era una prioridad entonces; si no, lo hubiera dicho. ¿O ha tardado mucho tiempo en rectificar?

Y yo, mire, para mí no es una prioridad, salvo que sea digital. Una peseta en analógico es tirar el dinero. Una inversión en digital, para generalizar, para llegar a la sociedad de la información, al uso general de las nuevas tecnologías, todo lo que se invierta ahí, nos parece positivo. Pero una televisión en analógico, una peseta en televisión analógica me parece un derroche. Y, mire, mientras haya 3.000 ancianos en lista de espera para acceder a las residencias geriátricas; mientras hayan ustedes dejado de pagar la práctica deportiva de muchas niñas y muchos niños, en muchas ciudades y en muchos pueblos de Extremadura; mientras no paguen las ayudas domiciliarias, porque no tienen dinero, bajo la excusa de que no tienen dinero, 5.000 millones en televisión nos parece que está mal, que está muy mal, señor Ibarra, que está muy mal. (*aplausos*)

**SR. PRESIDENTE:**

SEÑOR Floriano, le ruego que vaya terminando.

**SR. FLORIANO CORRALES:**

EN dos minutos, señor Presidente, con su benevolencia.

Tenemos un gran proyecto para Extremadura y su financiación, ni podemos hacerla de espaldas al lugar que nos encontramos, ni debemos hacerlo.

Y, señor Ibarra, Europa, usted decía ayer, Europa va a crecer hacia el Este, porque al Oeste está el mar. Y Extremadura, al Este tiene a España y a Europa; pero al Oeste, es Portugal, y después el mar, también. Y usted está en Extremadura. Y usted está en España. Y usted está en Europa. Y lo que tiene es que buscar, o lo que tiene usted que buscar es un sistema de financiación con un acuerdo con España, con un acuerdo que supere el fracaso de su decisión política de no apostar por un modelo de financiación más solidario, que gana en corresponsabilidad, que gana en igualdad, que gana, definitivamente, en eficiencia. Y en esos principios es donde lo tiene usted que basar. Y así, superará usted el bochorno, señor Ibarra, superará usted el bochorno de que sólo recaudemos 10 pesetas de cada 100 que se gastan. Se comporta usted como una gestoría grande: coge el dinero de Bruselas, de Madrid, y aquí no recauda ni para pagar el gasto corriente. Y supere usted ese bochorno, y como ayer reconoció que se equivocó, como ayer reconoció que se equivocó, busque un modelo de financiación más solidario, más igualitario, que nos haga ganar en capacidad normativa, que nos haga ganar en suficiencia financiera, y que los extremeños nos podamos sentir orgullosos de lo que hacemos con nuestro dinero. Porque eso es ganar en autonomía política. Y eso es ganar también en querer generar iniciativa, en generar progreso y en que los extremeños nos sintamos orgullosos de lo que hacemos.

Y, por cierto, señor Ibarra, usted lleva 18 años gobernando la región, pero el dinero no es suyo. Y usted no puede amenazar a los ciudadanos de un municipio con no obtener dinero, como hizo usted en Zalamea -usted lo recordará-, porque el dinero no es suyo. Y el reparto del dinero debe primar la atención a los servicios que debe prestar la Administración, no el que esos ciudadanos elijan a un alcalde de su signo político o no. Y en la nueva Extremadura que queremos construir, todos los municipios van a recibir en función de los servicios que tienen que prestar, en los servicios que son obligatorios que presten, en función de lo que son las necesidades de los municipios, no en función del signo político del partido que lo gobierna.

Y usted no puede amenazar a los ciudadanos de un grupo de municipios, como le pasó a usted en Las Hurdes, con dejar de recibir fondos de la Junta de Extremadura, sencillamente, porque no piensan como usted. O su Gobierno no puede prometer inversiones en uno o en otro municipio, antes incluso de que termine el plazo para la presentación de solicitudes que dan acceso a esas subvenciones, como hace su Gobierno.

Ustedes no pueden elevar a categoría de normal que hay que hacer lo que usted dice, que hay que pensar lo que usted piensa, que hay que llevarse bien con ustedes para poder acceder a los programas de inversión. En una palabra: su voluntad arbitraria no decide, tiene que ser la ley. Usted no puede difuminar los principios de seguri-

dad jurídica, los principios de legalidad, porque, si no, usted instala la arbitrariedad. Y, señor Ibarra, cuando en una sociedad se instala la arbitrariedad, se instala el miedo. Y yo quiero que en Extremadura no haya miedo. Queremos construir la Extremadura del estado de derecho, la Extremadura de la igualdad de oportunidades.

Quiero decirle que a mí, y a mi Grupo, usted no nos da miedo. Y nosotros vamos a seguir haciendo lo que tenemos que hacer. Y ustedes, si tratan de eliminar lo que es el control de la acción del Gobierno, van a chocar ustedes con 28 diputados que no van a cejar en su empeño.

Y eso también forma parte de la nueva Extremadura que queremos construir. Una Extremadura que supere el miedo. Una Extremadura en la que la Administración actúe sobre los municipios, sobre las bases de sus necesidades, y no en función del signo político que lo gobierna; y en la que el diálogo, el consenso y la defensa de los intereses generales de los extremeños sean ejes vertebradores de la acción política del Gobierno.

Y abordaba usted, por último, la sanidad ayer. Y nos increpaba ayer, señor Ibarra, como un comandante, dando aquí puñetazos en la mesa, para que le diéramos nuestro modelo. *(aplausos)* Nos increpaba usted ayer, apuntando esto, nuestro modelo, y si no, se callan ustedes ya para siempre, ya no pueden hablar. Pues mire usted, ayer hablando de sanidad, me dio la sensación de que usted, cuando habla de sanidad, lo que hace no es pensar en el servicio al paciente, sino que pensó en el ladrillo. *(murmurillos)* Y su responsabilidad, su responsabilidad, y la de su Gobierno, es negociar y hacerlo bien. Pero, a ver si va a pasar como en educación: que nosotros le entregáramos las propuestas, usted se iba al Ministerio, y seis meses antes de las elecciones, pactó usted, por debajo de lo que nosotros decíamos, y luego, encima, utilizó toda la fuerza de su gobierno para impedir que todo el mundo viera lo que nosotros estábamos defendiendo. *(aplausos)*

No haga usted electoralismo con la sanidad, y hablemos de medios. Porque usted a los especialistas los saca de los hospitales: donde no se puede hacer un análisis... Los saca usted de los hospitales a los especialistas: donde no se puede hacer un análisis, donde no hay un TAC, donde no hay una radiografía... ¿Qué puede hacer un ginecólogo si no puede hacer una ecografía? ¿Un urólogo, qué puede hacer sólo con un fonendo? Ya se lo digo yo: nada, nada.

Y, señor Ibarra, usted no puede diagnosticar, no puede intentar establecer aquí un sistema sanitario que nos devuelva la sanidad de los años 40: la gorra, el maletín y el fonendo. Eso es lo que usted quiere hacer.

Y, por cierto, señor Ibarra, ¿por qué no van a ir los especialistas a Siruela, o a Santa Amalia, o a Zalamea, o a Campa-

nario, o a Navalvillar de Pela, o a Orellana la Vieja, o a Hervás? ¿Por qué no van a ir? Porque ésos no estaban en la lista que usted nos dio ayer. ¿Por qué no van a ir allí?

Tenemos grandes oportunidades. Yo sé que usted no imagina, que ha perdido la confianza en Extremadura y en los extremeños. Y yo quiero proclamar la confianza en Extremadura y los extremeños. Podemos atrevernos a ser una de las regiones más prósperas de Europa: acercando los servicios a los pueblos, mirando a los pueblos como referente de futuro, mirando a las ciudades intermedias que se enganchen al progreso social y al progreso económico, creando la igualdad de oportunidades para acceder a la sanidad, a la educación, a la cultura. Eso es lo que queremos hacer. Quiero hacer una Extremadura que no se resigna a los perfiles de un futuro que, o no llega, o cambia cada dos años. Yo quiero convocar a los jóvenes. Quiero convocar a todas y a todos los extremeños para ser una región de vanguardia, una región sin miedo, sin resignación. Yo quiero construir la Extremadura de la igualdad de oportunidades. Muchas gracias. *(aplausos)*

**SR. PRESIDENTE:**

TIENE la palabra el señor Presidente de la Junta de Extremadura para contestar.

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA:**

GRACIAS, señor Presidente.

Señor Floriano, así que usted dice que quiere construir una región donde los jóvenes no tengan miedo. Y al mismo tiempo, un minuto antes, dice usted: "yo no tengo miedo de usted". Así que usted es Superman. *(risas)* Porque usted, por lo visto, viene aquí diciendo que es joven. Y usted es el único joven de Extremadura que no tiene miedo. Y los demás, que son gente inferior a usted, por supuesto, todos los demás jóvenes que hay en Extremadura, éstos son gente de inferior categoría, moral y ética, que usted. Y todos tienen mucho miedo, *(murmurillos)* todos tienen mucho miedo. Y usted, que es el que no tiene miedo...

**SR. PRESIDENTE:**

SILENCIO, Señorías, silencio.

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA:**

Y usted, que es el que no tiene miedo, viene aquí a decir a la gente: "sean como yo, que no le tengo miedo al Presidente de la Junta de Extremadura".



Ha dicho usted, así como 40 veces, “la Extremadura que queremos construir es la de la igualdad de oportunidades”. Lo ha dicho usted como 35 o 40 veces, no me ha dado tiempo de contarlas todas. Esto me recuerda a mí a eso del PIO. ¿Se acuerda usted de lo del PIO? Usted era muy joven, pero la igualdad de oportunidades del PIO, las becas del PIO..., ¿eh? Esto es lo que me recuerda.

Y después ha dicho usted varias veces que quiere convocar a los jóvenes, pero no ha dicho para qué. ¿Para qué quiere usted convocar a los jóvenes? Porque no nos hemos enterado. “Yo convoco a los jóvenes para una Extremadura, para construir una Extremadura de igualdad de oportunidades”. Bueno, ¿y eso qué es? ¿Eso cómo se dice? ¿Eso cómo se hace? ¿Eso cómo se cuenta?

Al final, señor Floriano, le dije ayer que no me llevaran al debate de lo pequeño. Y usted ha venido aquí a hacer un debate de lo pequeño. Es decir, ha venido a reproducir exactamente el debate que hizo usted de presupuestos con el Consejero de Economía, que en aquella ocasión perdió, y hoy, ha intentado volver a repetirlo, a ver si hay oportunidad de que, en una segunda vuelta, pueda usted ganar el debate de presupuestos.

Dice usted que es el miembro de una nueva generación. No todos los miembros de su Grupo son miembros de una nueva generación. Porque hay algunos, que le acompañan a usted en la dirección del Partido, que son miembros de una nueva generación por encima de la mía, (fisas) por encima de la mía. Que, por cierto, se les oye más que ha usted. Será por la experiencia. Y se quiere usted poner aquí como joven frente a mí, que soy, por lo visto, ya, el pasado. Usted cree... Seguramente dice eso porque, claro, como yo tengo algo más de edad que Fraga, pues, ésta es la razón por la que usted ve muy bien que Fraga siga siendo Presidente de Galicia, y yo siga siendo Presidente de la Junta de Extremadura. (aplausos)

Ahora, dice usted que es el miembro de una nueva generación. Pero yo le añado: pero es usted también el miembro de la derecha vieja y rancia de siempre, de siempre. (aplausos y murmullos)

Y ha dicho que usted quiere aspirar a que el hijo del jornalero y el hijo del rico tengan las mismas oportunidades. Pues, bienvenido al club, señor Floriano, bienvenido al club, porque esto lo llevamos nosotros, no solamente diciendo, sino practicando desde hace 18 años.

Y también nos ha hecho usted el alarde éste que, suena bien: “yo soy muy español porque soy muy extremeño”. ¿Y sabe usted por qué le digo que suena muy bien? Porque esta frase la dije yo en el Senado en el debate con el señor Aznar. Y como he dicho que usted es mi discípulo más aventajado, (aplausos) por eso le digo que la frase suena perfectamente.

Habla usted al principio de educación, después ha mezclado otra vez la educación, se ha ido por varios sitios, ha vuelto a la educación, ha vuelto a dar vueltas, etcétera, etcétera, con el objetivo de ir preparando el terreno, para que, cuando haya de nuevo la Mesa para la Reforma de los Centros de Enseñanza Secundaria, usted intente, de nuevo, movilizar a los alumnos, mejor dicho, a los padres de los alumnos, para que dejen de ir a la escuela. Porque ustedes fueron los que los movilizaron, ustedes. Porque hubo una declaración de su portavoz en Educación que dijo: “Esperemos que, cuando se revise la red de centros, no tengamos de nuevo que movilizar a la gente”. Lo dijo. Así que, si de nuevo no tienen que movilizar a la gente, es porque, de viejo, ustedes movilizaron a la gente.

Y hace usted una comparación entre lo que dije ayer respecto a la sanidad, de que sea el sistema el que viaje y no sean los enfermos los que viajen hacia el sistema, diciendo: haga usted lo mismo con el tema de la educación, con la ESO.

Mire, antes de ayer, en EL PAÍS, en el suplemento de educación de EL PAÍS, que, como usted sabe, -y si no, que se lo digan sus compañeros, que están duchos en esta materia- es el suplemento de educación más antiguo, y mejor, de todos los que se editan en España, hay un informe sobre el futuro de la escuela rural, y en uno de sus párrafos dice: “Pero casi nadie discute que la Secundaria debe cursarse en centros más amplios y mejor dotados, aunque los alumnos tengan que desplazarse cada día”. Esto lo dice cualquier experto, cualquier persona que entienda algo de la educación.

Pero además, le rompo la contradicción, que, por lo visto, usted descubrió ayer después de mi discurso, y se hartó de decirlo a todos los medios de comunicación y, hoy, ha vuelto a repetirlo aquí. Así que me ha cogido usted en un renuncio, por lo visto. Es decir, yo dije: que los especialistas de los hospitales se desplacen a determinadas zonas para hacer la asistencia especializada en esas zonas. Y dice usted: haga lo mismo con la educación, que los profesores se desplacen a determinados pueblos, para que sean los profesores los que se muevan y no los alumnos. Es que vamos a hacer esa..., estamos haciendo exactamente lo mismo en educación. Porque los especialistas sanitarios no se van a desplazar a todos los pueblos. Ha dicho usted: ¿y por qué no van a Jerez, o a Barcarrota, o a no sé qué? Porque no van a todos los pueblos, señor Floriano. Van a ir a los centros de especialidades o a los centros de salud que están en un pueblo determinado y allí, van a ir los ciudadanos desde sus pueblos, viajando, para que el especialista les vea. Con una diferencia: que, en lugar de tener que recorrer 100 kilómetros, o 150 kilómetros, para ir desde Siberia al hospital de Don Benito-Villanueva, el especialista va a ir a Talarrubias, o va a ir a Herrera del Duque y allí, le va a ver el médico, el especialista.

Y dice usted: ¿y qué hace un urólogo viendo a un ciudadano si no tiene el instrumental? ¿Qué va a hacer un urólogo cuando tenga que verle a alguien la próstata? ¿Me va a hacer usted decirlo? (risas) Si no hace falta tener mucho instrumental: basta un guante de plástico y ya está. Eso es lo que tiene que hacer un urólogo. (aplausos y murmullos)

Y a los padres... y, además, esta idea, señor Floriano, esta idea está avalada, esta idea de que se desplacen los especialistas a los centros de especialidades, no solamente es una brillante idea que se nos ha ocurrido al Consejero de Sanidad, a la Junta de Extremadura; esto está avalado por todos los jefes de servicio de todos los hospitales de Extremadura, por todos, que para ellos significa un trabajo adicional. Pero la mayoría de las consultas que se producen en los hospitales, no son consultas quirúrgicas, sino que son consultas de especialistas. Y cuando el especialista, en ese pueblo determinado donde está el centro de especialidades, considere que el enfermo debe ser trasladado al hospital, el enfermo será trasladado al hospital para hacerle un chequeo superior al que se le está haciendo en ese centro de hospitalidades.

Pero vuelvo al tema de la educación. Ya le dicho lo que dicen los expertos respecto al sistema de educación.

Ustedes ahora se descuelgan con una propuesta de 65 centros, 65 centros nuevos. Le pregunto, señor Floriano: ¿cuándo descubrió usted que hacían falta 65 centros nuevos de esos en Extremadura, ahora o hace un año? Porque si lo ha descubierto ahora, lo ha descubierto tarde. Y si lo descubrió hace un año, ¿por qué no lo dijo?

Porque usted ha hecho una acusación que no se tiene en pie bajo ningún concepto: usted ha dicho que nosotros negociamos a la baja la propuesta educativa que ustedes habían presentado en esta Asamblea. Y no es cierto. Y no es cierto, porque hace muy poquito tiempo que tenemos las competencias en Sanidad. Y el señor Barrero, entonces Presidente del Partido Popular en Extremadura, el día 24 del 3 del 99, es decir, hace un año, decía: "Insisto en la necesidad de conseguir acuerdo razonable". Y dijo, en referencia a la actitud de la Junta, que no se puede pedir la luna para que no te la concedan, y hacer de víctima una vez más. También insistió en que el Ministerio de Educación no puede transferir, por más que los costes actualizados, cifrados en 75.000 millones de pesetas, ¿se acuerda?, porque no tiene dinero para nada más y porque entonces, agregó, habría que quitarle dinero a las demás comunidades autónomas, pendientes también de recibir las transferencias.

Esto es lo que ustedes pedían: 75.000 millones de pesetas. (murmillos) Esto es lo que querían que nosotros aceptáramos, con 14 centros de Secundaria. Y gracias a

que no nos hicimos caso de su propuesta, hemos podido sacar recursos suficientes, no solamente para crear 45 centros de Secundaria, sino también para haber hecho, en el primer año de transferencia educativa, todas y cada una de las realizaciones que han mejorado la educación en nuestra región. Porque usted solamente ha dicho los defectos que todavía imperan, que, por cierto, esos defectos, no creo que se hayan creado en este año. No creo que el problema del transporte escolar venga de este año, ¿verdad? Vendrá de hace unos cuantos años, sobre todo de los últimos cinco años, donde el Ministerio de Educación del Partido Popular tuvo la competencia en materia de educación.

Segundo: dice usted que ha habido problemas con la contratación de los profesores por las tardes. Evidentemente que ha habido algunos problemas. Antes no había ninguno, señor Floriano, ninguno. Sencillamente porque no había contratación de profesores por la tarde. Y aquellas familias que tenían recursos, podían mandar a sus hijos a inglés y a informática; y aquellos que no tenían recursos, en los pueblos, tenían que ir a tirar piedras al río, como han hecho toda la vida. Y hoy están los alumnos de los pueblos, hoy están los alumnos de los pueblos... (aplausos), hoy están los alumnos de los pueblos, sobre todo de los pueblos, en un 95%, asistiendo a actividades por la tarde con profesores que está pagando la Junta de Extremadura.

Y habla usted de que: dónde está aquella promesa de los ordenadores en las aulas. Usted la va a ver, señor Floriano, usted la va a ver, porque acabamos de contratar la Intranet, y hay 24 meses de plazo para que la Intranet sea una realidad en Extremadura. Y va a ver usted, usted va a ver a los alumnos de nuestras escuelas, de nuestros institutos, trabajando, dejando ya la tiza y el encerado, para trabajar con una ventana virtual que les abra todas y cada una de las expectativas. Y también va a ver usted, señor Floriano, a nuestros alumnos salir de la escuela con dos idiomas aprendidos. Porque ahora ya hemos empezado a dar marcha atrás en el aprendizaje de los idiomas, y en estos momentos, si no recuerdo mal, ya se están dando dos idiomas en quinto, perdón, en primero de Enseñanza Primaria. Y el año que viene, iremos hacia los cinco años, y después hacia los cuatro, y después hacia los tres. Y los niños van a salir con idiomas aprendidos, salvo que hiciéramos caso a la propuesta educativa que ustedes hacen, que es crear muchos centros de Secundaria con una línea, con una línea. Y crear centros de Secundaria con una línea es condenar a los alumnos a tener, unos, educación de calidad -que dice usted que los padres tienen derecho a tener educación de calidad- y a tener otros alumnos con una educación como eran las antiguas escuelas unitarias en los pueblos de la región.

Porque hay un problema que usted no conoce, señor Floriano. Solamente un problema técnico. No se trata de

dinero. Si no se trata... Ya dije en el debate de educación que ojalá en todos los pueblos pudiéramos poner un centro de Secundaria. Si no es un problema de dinero, de construir más institutos o menos institutos.

Por cierto, me tiene usted que presentar al arquitecto que le ha hecho el proyecto para hacer un centro de Secundaria con 100 millones de pesetas, porque nosotros estamos pagando 500. Así que sería bueno que me lo presentara usted, que le vamos a encargar todos los proyectos, todos los proyectos, si cumplen las condiciones que tiene que cumplir un centro de Secundaria, ¿eh?, si cumple las condiciones que tiene que cumplir un centro de Secundaria.

Pues mire, señor Floriano, si hacemos un centro de Secundaria en un pueblo, y solamente hay una línea, es decir, 30 alumnos, 30 alumnos, los profesores que allí dan clase, el que dé Inglés dará tres o cuatro horas a la semana de Inglés. ¿Y me quiere usted decir qué hace el resto del tiempo para cubrir su horario de trabajo? Yo sé lo que hace, lo que se hacía en mis tiempos: que el de Inglés te daba también Francés. Y el de Matemáticas, que dará cuatro horas a la semana, ¿me quiere usted decir qué va a hacer para llenar su horario? Pues yo sé lo que va a hacer el de Matemáticas, el de Matemáticas dará Física y Química. Y el de Lengua dará Lengua y Religión. Y entonces, habrá alumnos que estén en centros de Secundaria de verdad, que tendrán su profesor especialista en cada materia: el de Matemáticas, de Matemáticas; el de Inglés, de Inglés; y el de Francés, de Francés. Y después, habrá 30 niños, metidos en un centro de 100 millones de pesetas, es decir, dos aulitas añadidas al centro de primaria, con unos profesores que, como tienen que cumplir horario, pues no tendrán más remedio que dar materias para las que no han sido formados, para las que no están preparados, y, lo que significará, sin duda, el fracaso escolar de los niños que viven en los pueblos, que es a lo que se ha estado acostumbrado siempre en Extremadura. Y lo que ustedes quieren, por cierto, que aquí está el verdadero debate ideológico en el tema de educación.

Ustedes quieren que no todo el mundo llegue, y que el que está en un pueblo, ése no tenga las mismas posibilidades que el que está en una ciudad asistiendo a un instituto en condiciones, con garantías, y con todos y cada uno de los recursos que existen y que deben existir en un centro de Secundaria.

Sabe usted que los problemas que ha señalado en educación, y que existen algunos de ellos, son problemas que venían heredados. Por lo tanto, déme tiempo, que nosotros vamos a solucionar mucho mejor los problemas de educación que los que había anteriormente.

No le voy a decir otra vez lo que dije en el debate de educación de las mejoras que ha habido. Mire, los profe-

sores ya están equiparados a la media española en cuanto a salarios. Hay clases por la tarde para que puedan asistir los niños que antes no podían asistir. Hemos hecho convocatorias de plazas para terminar con el problema de los interinos, como no lo había hecho nunca el Ministerio. Este año se sacan setecientas y pico plazas para profesor de Primaria, frente a las 150 que sacó el Ministerio. Así se termina con el problema de los interinos.

Y me ha reprochado usted que, en este año, he descubierto yo que hacen falta iniciativas en Extremadura. Bueno, le voy a recordar solamente un par de datos. Mire, en el año 86, que usted no estaba aquí, pero si consulta el Diario de Sesiones, verá una frase mía que dice lo siguiente: "Prefiero empresas antes que carreteras". Así que ya estaba en el año 86 yo apostando por la iniciativa empresarial. Y como hacía falta acompañar la poca iniciativa empresarial que en esos momentos existía en Extremadura, en el año 86 se crea la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura. Así que no fue hoy cuando se me ocurrió a mí el crear iniciativa empresarial, fue en el año 86 diciendo "Prefiero antes empresas que carreteras", y creando una sociedad de acompañamiento que hiciera posible que la poca iniciativa que había, pudiera ir acompañada.

Y aquí hay, no es que pueda haber iniciativa, ha dicho usted, aquí puede haber iniciativa. No, aquí hay iniciativa. Le recuerdo, ayer, lo que le dije con respecto al movimiento cooperativo. En el año 83, nadie quería hacer una cooperativa en Extremadura, nadie. Uno, porque el agricultor era una persona muy individual y dos, porque algún movimiento cooperativo, que había surgido en los años 70, había sido una estafa total y absoluta. Y nadie creía en las cooperativas. Hoy, las cooperativas facturan más de 115.000 millones de pesetas. Fíjese si hay iniciativa empresarial. Y hay muchas empresas, muchas y muchos empresarios. La prueba es que el índice de producción industrial, en Extremadura, sube cada año por encima de la media; vea usted los informes de cada trimestre, que lo dicen, que estamos en índice de producción industrial por encima de la media, en Extremadura. Por lo tanto, están creándose muchas iniciativas.

¿Sabe cuál es el problema, señor Floriano? Que cada iniciativa empresarial fuerte que se crea, ustedes son los primeros que la critican, ustedes son los primeros. La última, la cementera. La última, la cementera. Todo lo nuevo que se crea, todo aquello que tiene un cierto, una cierta repercusión de tipo económico, de tipo social, ustedes, como quieren una Extremadura en negro -que es el retrato que usted ha hecho de esta región en su intervención-, están tocando las campanas cada vez que son capaces de intentar cargarse una iniciativa empresarial.

Y lo que no sé yo es cómo muchos aguantan, aguantan y son capaces de continuar para adelante, porque cada empresario que surge en Extremadura, ustedes al final le



cuelgan el sambenito de ser empresario nacido bajo los socialistas, amiguetes, etcétera, etcétera, etcétera. Así que, iniciativas, hay muchas.

Mire, señor Floriano, aquí no se adjudica a dedo nada. Eso es una falsedad que usted dice y que está diciendo constantemente. Nada. Aquí, lo que se adjudica es por concurso, frente al criterio del Tribunal de Cuentas, que dice que deberíamos hacer más adjudicaciones por subasta. Pero el concurso y la subasta son dos instrumentos de adjudicación que están permitidos por la Ley. ¿Y sabe usted por qué adjudicamos por concurso y no por subasta? Porque por el concurso, toda obra pública se la llevan las grandes empresas multinacionales, por subasta, perdón, todas, porque pueden hacer unas bajas que no puede hacer una empresa más pequeña. Y por concurso, las empresas extremeñas pueden concursar, y en el 92% de los casos, el año pasado se llevaron todas las obras públicas que la Junta de Extremadura hizo en Extremadura, (*aplausos*) pero a dedo, nada.

Y de verdad, si no queremos matar la iniciativa en Extremadura, no es un problema de cambio de Gobierno, señor Floriano. Es un problema de cambio de Gobierno en España, en España. Porque cualquier empresario, cualquiera, le puede a usted decir lo siguiente: cuando gobernaban los socialistas en España, los incentivos regionales tenían una media de un 32% de subvención a fondo perdido. Y cuando llegó el señor Aznar al Gobierno, tomó dos medidas: una, que en lugar de subvencionar proyectos de más de 15 millones de pesetas, al 32 % de media, ustedes lo elevaron a 100 millones de pesetas máximo, mínimo, perdón. Por lo tanto, no se subvenciona ya, el señor Aznar no subvenciona ningún proyecto de menos de 100 millones de pesetas, que hay muchos en Extremadura. Y en segundo lugar, rebajaron ustedes la subvención a fondo perdido, y no estamos ahora, en estos momentos, ni en el 15% de subvención a fondo perdido.

Así es como Extremadura no tiene la facultad, ni la facilidad de desarrollarse empresarialmente, como ocurría anteriormente. Y si no, pregunte usted a cualquier empresario, que sabrá que lo que estoy diciendo es absolutamente verdad.

Y no es cierto que nosotros tardemos en pagar años, señor Floriano. Quien tarda en pagar es el señor Aznar. Quien tarda aquí en pagar es el señor Ministro de Industria. Porque los incentivos regionales de más de 100 millones de pesetas, van a Madrid, y la Comisión tarda casi un año en convocarse, y en reunirse y después, tardan dos años en pagar. Así que el dinero viene de Madrid, para esas empresas, salvo en los proyectos que son de menos de 100 millones de pesetas.

Pero sabe usted lo que pasa, señor Floriano, que no se entera de nada de lo que ocurre en esta región. Nada

más que dice usted palabras huecas y vacías, que no se entera de nada. ¿Sabe usted lo que hace la Junta de Extremadura, para que el empresario no tenga que esperar tres años que le reciba el dinero de Madrid? Le damos un crédito puente al 0% de interés. Por lo tanto, el empresario, en el momento en que el Boletín Oficial aprueba la subvención, puede ir a un banco, cobrar la subvención, y la Junta de Extremadura le paga los incentivos, los intereses.

Así que no hay ningún problema en ese aspecto, nada más que el dinero que nos cuesta a los extremeños esos intereses, como consecuencia de la falta de interés del señor Aznar con Extremadura. No tardamos muchos años en pagar.

Y después viene usted a descubrir el mundo. Dice, nosotros, si gobernamos, haremos que los papeleos no tengan que venir a la Junta de Extremadura, sino que podrán, directamente, ser presentados en el Ayuntamiento. ¿Y qué se cree usted que se hace ahora, señor Floriano? (*risas*) Pues si esto es más viejo ya que el andar para adelante. Y las oficinas que tenemos en los distintos pueblos. ¿Pero de qué habla, qué le informa, qué le aconseja? Si tiene usted alcaldes en su Grupo Parlamentario. Tiene usted alcaldes en su partido, que le informen, que cualquier Ayuntamiento se constituye en una oficina receptora de documento público de la Junta de Extremadura. Pero esto me parece que es, no sé, parece que, en fin, es hablar por hablar ¿no?

Y después, ya, vuelve usted a algo que yo no quería entrar, que es el tema del paro. No es que no quisiera entrar en el paro, que me preocupa y mucho, sino que aprovechando frases que yo dije ayer, usted le da la vuelta, no solamente a ésta, sino a algunas otras, diciendo que yo dije ayer que el paro que hay en Extremadura es el paro más alto de España. No es verdad, señor Floriano, no es el paro más alto de España. Y no es verdad que la Consejera de Presidencia, que, por cierto, hoy no está aquí, porque tiene una enfermedad, ¿eh?, no es cierto que le haya dicho a usted que hemos aumentado en 2.000 personas los parados. Señor Floriano, la verdad de la verdad, y no quiero hablar de cifras, porque me parece que haremos que se pierdan los ciudadanos, la verdad de la verdad es que, en estos siete trimestres que llevamos de Gobierno, hemos creado 47.000 empleos en Extremadura. 47.000 empleos en Extremadura. Es decir, más, porcentualmente, que los empleos que se están creando en España que, por lo visto, va muy bien, dicen ustedes. Y yo creo que llevan razón, que el paro no va del todo mal en España. Bien, pues el señor Aznar es capaz de crear empleo en un 20%, nosotros lo estamos creando en un 27,8%. Si el señor Aznar lo hace bien, parece razonable deducir que nosotros lo hacemos, como mínimo, un poquito mejor que el señor Aznar. Hemos creado 47.000 puestos de trabajo.

Y ha tocado usted, ha tocado usted algo que no debería haber tocado, por prudencia, porque veo que aquí hay algunos alcaldes de su Grupo. Y ha dicho: qué pasa con los convenios, y con los ayuntamientos, que iba a firmar usted para el empleo para persona mayores de 55 años. Eso le digo yo, ¿qué pasa, señor Floriano, que los ayuntamientos socialistas sí firman y los ayuntamientos del PP, quitando uno, no firma nadie, quitando el de don Benito, no firman? ¿Qué pasa con estos ayuntamientos? ¿No les interesa el paro? ¿O solamente les interesan los tulipanes, (risas) y las rotondas, y los pensamientos? que, por cierto, hasta que no lleguen las elecciones, no habrá pensamientos, ni de los que se plantan ni de los otros. (risas) Así que eso es lo que le digo, señor Floriano, ¿qué pasa con los ayuntamientos del Partido Popular?

Y me dice, ¿qué es lo que se acuerda usted, ya no recuerda usted lo que dijo de que el empleo público era la solución para eliminar el paro en Extremadura? No, no, esto no lo dije yo, señor Floriano, esto lo dijo el señor Cañada ¿Se acuerda? Yo no lo dije. Yo dije que me parecía que no era una buena medida, pero que, como teníamos que sacar el presupuesto adelante, tuvimos que pactar con Izquierda Unida, e hicimos posible crear 2.000, 3.000 empleos públicos, que, evidentemente, no son empleos estables porque, terminado el año, se acabaron esos empleos.

Y después me ha dicho usted las críticas que hace UGT y Comisiones Obreras. ¡Bah! Mire usted, UGT y Comisiones Obreras son libres de hacer las críticas que quieran. Ahora, sólo hay un dato que es irrefutable. Por mucho que critiquen el Plan de Empleo de la Junta de Extremadura, hay un dato que usted no puede rebatir. Es que han firmado el Plan de Empleo de la Junta de Extremadura y, si han firmado el Plan de Empleo, será porque están de acuerdo con las medidas que se contienen en el Plan de Empleo.

Y después ya, ha entrado usted donde yo sabía que iba a entrar, en el tema de la corrupción. Así, someramente, sin emplear la palabra corrupción, ha entrado usted y ha empezado a decir que el gasto corriente sube espectacularmente en la Junta de Extremadura. Señor Floriano, le recuerdo que el año pasado nos dieron la transferencia en materia de Educación, y que hemos pasado de 11.000 funcionarios, que teníamos antes, de la Educación a 24.000 funcionarios. La única forma que yo tendría de no subir el gasto corriente es no pagar a esos funcionarios que venían. Pero tenemos la buena costumbre de pagarles a todos los trabajadores, incluidos los funcionarios y, por esto, ha subido el gasto corriente, señor Floriano. Es decir, que si usted tiene tres funcionarios y mañana ocho, el gasto corriente sube. Así que no venga con ningún tipo de acusación velada, dejando ahí que ha subido el gasto corriente, porque nosotros todavía estamos en unos niveles de gastos corrientes por

encima de cualquier Administración de las que ustedes gobiernan. Por debajo. Dígame un solo Ayuntamiento, que usted gobierne, que tenga menos gasto corriente que nosotros. Uno sólo, uno sólo, que está la mayoría en el 80, en el 90%, y nosotros estamos, no llegamos al 30% de gastos corrientes, de gastos de funcionarios.

Y después me ha dicho: le reto a usted a que me diga el destino de 18.000 millones de pesetas, que están ustedes preguntando y que piden amparo a la Cámara, etcétera, etcétera, etcétera. Y que si no le doy el destino de esas partidas, usted empezará a pensar que el gasto público en Extremadura es clandestino. Mire, señor Floriano, yo a usted no le voy a dar dónde se gasta la Junta de Extremadura esos 18.000 millones de pesetas. ¿Lo entiende? No se lo voy a dar, porque no le reconozco, ni a usted, ni a ningún Diputado de su Grupo, la capacidad técnica para analizar esas partidas. ¿Lo entiende? (murmullos) Y en segundo lugar, ¿sabe usted por qué no le puedo dar, en estos momentos, esos papeles, donde está especificado el gasto? ¿Sabe usted por qué no? Porque no se los voy a quitar a los siete funcionarios del Tribunal de Cuentas, que, en estos momentos, están en la Junta de Extremadura viendo todos y cada uno de los papeles, para dárselos a usted, para dárselos a usted. (murmullos)

**SR. PRESIDENTE:**

SILENCIO, Señorías, silencio.

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA:**

PORQUE todos los gastos que hace la Junta de Extremadura, todo el gasto que hace la Junta de Extremadura, lo controla, uno a uno, el Tribunal de Cuentas, que es el organismo encargado de vigilar, técnicamente y administrativamente, el gasto que hacen las administraciones. Y en estos momentos, hay siete funcionarios cualificados del Tribunal de Cuentas en Extremadura, que no se crea que vienen hoy y se van mañana, señor Floriano, que se tiran aquí un mes pidiendo papel por papel. Y ahí viene todo lo de dieta, todo lo de gastos corrientes, todo, todo. Lo ven todo. Y ese Tribunal, y esos técnicos emiten un informe al Tribunal de Cuentas, y el Tribunal de Cuentas, lo primero que hace es mandar eso aquí, a la Asamblea de Extremadura. Éste es el camino. Y mire, además, los funcionarios del Tribunal de Cuentas que están en estos momentos en la Junta, cuando tienen alguna duda, ¿saben ustedes lo primero que hacen? Preguntar. Cuando ven algún papel, alguna factura que creen que es dudosa, lo primero que hacen es preguntar. No salen corriendo a la prensa diciendo: aquí hay un papel que dice no se qué. Preguntan. Porque ellos tienen la sensación de que también puede ser que se equivoquen. Y cuando preguntan, nosotros respondemos. Y después, en

base a esa respuesta, ellos emiten su informe. Y emiten un informe global, no cogiendo un papelito y sacando una conclusión errónea, que es lo que haría usted si le diéramos esos papelitos, señor Floriano, haría una conclusión errónea.

Por lo tanto, la labor de un Diputado no es coger los papeles de la Junta de Extremadura y analizarlos. Para eso hay un Tribunal de Cuentas. Y cuando ese Tribunal de Cuentas juzgue, vendrá el informe aquí a la Asamblea, que, por cierto, no estoy descubriendo nada, señor Floriano, porque esto es lo que hace el señor Aznar. ¿O usted cree que cualquier Diputado del Parlamento Español le pide al señor Aznar, déme usted los gastos, todos los gastos corrientes y se los da? Para salir de dudas, señor Floriano, voy a hacer exactamente lo que haga el señor Aznar, ¿correcto? Un Diputado del Partido Socialista ha hecho una pregunta al señor Aznar, exactamente en los mismos términos que ustedes nos han hecho con estos 18.000 millones, lo que haga el señor Aznar hago yo. ¿Le parece bien? Si él cree que debe dar esos papeles yo se los doy; si no se los da, que es lo que va a hacer, no dárselos, pues yo tampoco se los doy a usted. Pero, de ahí a deducir que nosotros tenemos algo que ocultar va un trecho, señor Floriano.

Lo público aquí no es clandestino. ¿Y sabe usted por qué no es clandestino lo público, señor Floriano? Porque llevar 18 años gobernando tiene algunos inconvenientes, pero también tiene algunas ventajas. ¿Y sabe usted cuál es la ventaja mayor de llevar 18 años gobernando? Que durante 18 años el Tribunal de Cuentas ha examinado todas las cuentas anuales de la Junta de Extremadura, 18 años, ¿eh?, que no es ni uno ni dos, 18 años; y durante 18 años, el Tribunal de Cuentas nunca se ha dirigido al Fiscal del Tribunal de Cuentas para que emprenda una acción judicial contra la Junta de Extremadura, nunca. Podrá haber discrepancias, si concurso o subasta, pero nunca ha ido a la fiscalía diciendo: hemos encontrado en las cuentas de la Junta de Extremadura tal anomalía que merece un proceso penal o un proceso administrativo, nunca. Y eso, señor Floriano, después de los 18 años de Gobierno, es muy difícil que lo puedan decir todos los políticos de este país, muy difícil, y por eso me molesta tanto que ustedes estén articulando una campaña tan sucia como la que están articulando en estos momentos en Extremadura.

Que a mí no me preocupa, señor Floriano, porque esto no es nuevo, esto ya lo conozco yo, si éste es el viejo..., por eso le decía que es usted joven, pero representante de la derecha más vieja. Si esto ya ocurrió en el año 83 y en el 84 y en el 85. ¿O no se acuerda usted de cuando tuvieron que ir los periodistas de Mérida a la sede de la Presidencia a ver la bañera de oro y los grifos de plata y no sé cuántas cosas más que decían que tenía yo en la Presidencia de la Junta?, ¿o no se acuerda?; y lo único...,

(*aplausos*) y lo único que encontraron fue plástico. ¿Y sabe usted cuál fue el resultado de esa campaña sucia y repugnante de su compañero del Partido Popular de entonces? Que en el año 87 los extremeños nos dieron más votos y reafirmamos nuestra mayoría absoluta.

Por lo tanto, no me preocupa que sigan por ese camino, señor Floriano, porque si siguen por ese camino y si van por ese camino es que no tienen otro que seguir, que están desesperados, que lo único que buscan es contestar a parte de su electorado -que les aplaudirá-, a parte de su electorado, para ver si son capaces ustedes de coger en un renuncio a los socialistas, pero jamás van a conseguir ustedes gobernar, porque la gente quiere que se le den alternativas y caminos, y que no nos enzarremos en una política de corrupción, de acusación, etc., etc.

Y haga el favor, señor Floriano, y se lo digo desde esta tribuna, haga el favor de no provocarme más, por favor, se lo pido por favor, dé órdenes usted a su Grupo de que no me provoquen más. Porque a mí me da tanto coraje que desde otras regiones de España se metan con los extremeños que hasta me daría coraje que se metieran con alguno de ustedes, como consecuencia de que respondamos a lo que ustedes dicen; porque entonces ya habría algún político de alguna comunidad, que por lo visto paga mucho, diciendo: el dinero que pagamos los extremeños lo emplean para corrupción, comilonas y no sé cuántas cosas más. Y ni eso quiero, señor Floriano, ni eso quiero, que les ataquen a ustedes tampoco por eso, porque creo que tenemos una clase política muy decente en Extremadura, muy decente. 18 años y aquí no ha habido nunca un escándalo, ni en el Gobierno ni en la oposición, y somos una clase política que no sé si será más inteligente o más torpe que las demás, pero ¿comparable con cualquiera de cualquier comunidad autónoma de España? Sin lugar a dudas, sin lugar a dudas. Alguno habrá más o menos limpio, pero comparado con lo ocurrido en otras comunidades autónomas, de grandes comisiones, de juicios, de corrupción, etc., etc., ésta es una clase política que yo reivindico y que usted no tiene derecho a manchar, porque si la mancha está perjudicando los intereses de Extremadura.

Pero, mire, señor Floriano, yo soy el Secretario General de un partido también, y mi partido está loco por responder, loco por responder, y estoy aguantando que no respondan, pero si siguen ustedes por ese camino me temo que ni siquiera mi autoridad dentro del partido va a hacer posible que no salga la gente a decir, por ejemplo, dónde se sustancian, en qué despacho de influencia se sustancian los incentivos regionales que después tiene que resolver el Gobierno.

Podía... (*murmillos*) No voy a decirlo, no voy a decirlo, no voy a decirlo...



**SR. PRESIDENTE:**

¡SILENCIO, Señorías, silencio!

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA:**

...yo no voy a decir, señor Floriano.

**SR. PRESIDENTE:**

¡SILENCIO!

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA:**

Sí, si ya sé. Yo no lo voy a decir, pero temo que aquí entremos en esa batalla, que sólo sirve de desprestigio para Extremadura y sólo sirve de desprestigio para los extremeños.

Y repito, repito, frente a aquellos que alardean mucho de ser unos políticos maravillosos en otras regiones de España, nosotros nos podemos poner como ejemplo de cualquier clase política española, de cualquiera.

Así que no sigan ustedes por ese camino, repito, porque no tenemos nada que ocultar, nada, nada. Porque usted sabe, señor Floriano, que a mí no me cuesta ningún... ¿Qué me va a costar a mí cesar a un Director General de la Junta de Extremadura?, ¿Qué coste político tiene eso? Todo lo contrario, si yo quedaría muy bien; a la menor sospecha de duda de un Director General, cesarlo, si quedo maravillosamente ante el pueblo. ¿O no lo entiende usted, señor Floriano? ¿Sabe lo que pasa? Que después de la inspección exhaustiva que se ha hecho desde los servicios de la Presidencia, de la Consejería de Presidencia, el Director General de Agricultura es inocente, inocente. ¿Y sabe usted la diferencia entre usted y yo? Es que yo tengo la buena costumbre de defender a los inocentes, y de defender a los que trabajan y colaboran conmigo desde la decencia, frente a usted, que a aquel que le trajo aquí al final usted le ha escupido a la cara. Ésa es la diferencia entre usted y yo. *(aplausos)*

Después ha pintado usted, como siempre, una región en negativo, todo crítica, ha hecho usted una batería de críticas que yo podía contestar a todas en plan positivo, porque esto se puede mirar desde muchas perspectivas. Usted lo mira todo negativamente, una Extremadura en negativo, y yo puedo aquí emplear mi tiempo en hacer una Extremadura en positivo, en positivo.

Pero toda la crítica que usted ha hecho no tiene ni una sola propuesta articulada, ni una. Yo ayer hice propuestas concretas -financiación autonómica, sanidad, etcéte-

ra, Europa, los jóvenes-, articuladas. Usted no, usted ha hecho una serie de críticas negativas, que si no sé qué de dietas, que si no sé qué de cuántos, que si no sé qué de... tardan tres meses, etc., etc., pero no ha hecho usted ni una sola propuesta articulada. Y ésta es la razón, señor Floriano, por la que nosotros llevamos gobernando 18 años y ustedes no tienen posibilidad de llegar al Gobierno con esa actitud, que, repito, provocará aplausos de su Grupo, satisfará usted a la parte más reaccionaria de su Grupo, pero no va a conseguir usted ni un solo voto de aquella gente que de verdad quiere una política limpia y de futuro, pero con propuestas concretas, y no con palabras y frases huecas.

Usted quiere una región, dice, donde los jóvenes se queden. Si esa región ya la tiene, señor Floriano, si cuando yo llegué a Presidente de la Junta de Extremadura, Extremadura era una región que perdía población a espertas. Usted ha hecho una radiografía de Extremadura en negro, yo le puedo hacer una radiografía en blanco, en color.

Mire usted, en el año 86 la renta familiar per cápita era del 67,6%; en el año 99, el 87,15%. Fíjese lo que hemos crecido en estos años.

A principios de los 80, cada año salían 170.000 personas de Extremadura, cada año, que era una sangría terrorífica. En estos momentos, el problema que estamos discutiendo es el problema de la inmigración, es decir, de la gente que viene a trabajar a Extremadura.

En el año 83 se dedicaban a la agricultura 28,2% de la población activa, en el año 82. En el año 99 solamente son el 14%. Por lo tanto, los servicios, que eran 42%, han pasado al 60% en estos momentos.

En el año 84 había en Extremadura 2.090 médicos y ahora hay 3.837. También los enfermeros han pasado de 2.278 a 5.572.

En el 85 había 11.000 universitarios, en el 2000 hay 26.600 universitarios.

En 1985 se construyeron en Extremadura 4.822 viviendas y en el 99 se construyeron 8.600 viviendas.

En el 85 teníamos 7.000 plazas hoteleras y ahora tenemos cerca de 14.000 plazas hoteleras.

En el 85 se matriculaban en la región 10.500 vehículos y ahora se matriculan 22.000 vehículos.

Puedo seguir, señor Floriano, y ponerle a usted Extremadura en color, cuando usted ha intentado ponerla toda absolutamente en blanco y negro. Pero no es ése el tipo de debate que yo quiero hacer con usted. A mí me

hubiera gustado que usted hubiera entrado en las propuestas concretas que yo le hice y que, sin embargo, ha preferido eludir, diciendo que usted al final a lo que quiere aspirar es a ser un modesto administrador de Extremadura. Pues, mire usted, Extremadura no necesita administradores modestos, ni modestos ni soberbios. Extremadura necesita gobernantes, esto es lo que elige la gente. ¿Para administrar? Pues para administrar hacemos un concurso de méritos y que venga el mejor administrador que exista.

Pero esto no es una escalera de vecinos, donde se elige el administrador para que lleve las cuentas de la forma más limpia posible, esto es una región que necesita liderazgo, señor Floriano, liderazgo; que necesita orientación, que necesita gente que le diga por qué camino debemos discurrir, y que después la gente vote si está de acuerdo o no está de acuerdo con las propuestas que se les hacen desde ese partido. Que para eso están los partidos, no para administrar la sociedad sino para confrontar sus propuestas políticas, sus caminos, sus rumbos, para eso están los partidos, y para eso están los dirigentes de los partidos. Y por eso, esa otra diferencia que hay entre usted y yo: usted aspira a administrar la región y yo aspiro a gobernar y a transformar la región, señor Floriano; y dentro de la transformación de la región, está exactamente el dar una educación por igual a todos los ciudadanos extremeños, aunque esos ciudadanos extremeños, esos alumnos, tengan que desplazarse diez o quince o veinte kilómetros todos los días.

Y rompo, además, el tabú que se dice de que los niños se van a desarraigar de sus pueblos. Le recuerdo a la Cámara y a quienes están escuchando, que los niños a los 12 años se van de su pueblo al pueblo de al lado, pero vuelven por el mediodía, es decir, no se van todo el día, no desaparecen. Y si fuera cierto que porque uno va de un pueblo al pueblo de al lado ya se desarraiga de su pueblo, ¿qué va a pasar a los 14 años, señor Floriano? Porque a los 14 años ya se van al instituto, ¿no?, y no va a haber institutos en todos los pueblos, ¿o sí? ¿Ustedes están de acuerdo en que no haya institutos en todos los pueblos? Entonces, a los 14 años se van los niños al pueblo de al lado y, por lo visto, se desarraiga el pueblo y, por lo visto, ya no queda nadie en esos pueblos.

Bien, pues esos pueblos no se han desarraigado en los 18 años que llevamos gobernando, no se han desarraigado, todo lo contrario, no ha desaparecido, como dije aquí un día en la Cámara, ni un solo pueblo en Extremadura, han aumentado; y sin embargo, en Castilla y León han desaparecido 148 pueblos, cosa que no ha ocurrido aquí en la región.

En los pueblos cada vez vive menos gente, dice usted. No, no, no es cierto, en algunos pueblos cada vez vive más gente, y algunos alcaldes de ciudades importantes se

quejan de que hay una cierta despoblación, porque se van de las grandes ciudades a los pueblos pequeños a vivir, porque tienen ya servicios que no tenían antes los pueblos y porque tienen unas contribuciones mucho más baratas que las contribuciones que existen en las ciudades.

Y al final dice usted que tiene que mirar..., que tenemos que mirar a los pueblos como referentes, dice usted: nosotros queremos mirar a los pueblos como referente. ¿Cómo referencia frente a quién, señor Floriano? ¿Cómo referencia a otros pueblos de otras regiones o como referencia a las ciudades? Porque esto me lo tiene usted que aclarar, porque antes me estaba usted diciendo que nosotros no invertimos en aquellos ayuntamientos de signo político distinto del nuestro, y como da la casualidad de que los ayuntamientos de signo político distinto al nuestro son los grandes, si no invertimos ahí ¿dónde invertimos, señor Floriano? ¿O es que me está usted pidiendo que invierta en los pueblos y no invierta en las ciudades? Porque como dice usted que tenemos que atender más a los pueblos, si atendemos más a los pueblos, y no podemos poner impuestos propios, y el dinero es el que es, si metemos más dinero en los pueblos será a costa de quitarle dinero a las ciudades, y yo creo que hay posibilidad de hacer todo para todos. Cuando hay que hacer mil viviendas hay que hacer mil viviendas en una ciudad, y cuando hay que hacer un consultorio médico, hay que hacer un consultorio médico en un pueblo. Pero, dígame: ¿referencia respecto a qué, respecto a los grandes ayuntamientos o respecto a los pueblos de otras regiones españolas? Porque ahí estoy dispuesto a comparar lo que usted quiera, y siempre la comparación es positiva para Extremadura.

No dije yo, señor Floriano, que usted manipula las frases con una facilidad pasmosa, no dije yo que no encontraba razón para que ahora Extremadura no fuera la primera en nada, sino que hace 18 años no encontraba razón para que Extremadura no fuera la primera en nada. Esto es lo que dije, y esto es lo que consta en el acta de sesiones. Lo que pasa es que hace 18 años, señor Floriano, usted no hacía política, y 18 años después, usted no conoce Extremadura, y eso suma los 36 años que tiene usted de absoluta inexperience total en las materias de la región.

Y lo que dije respecto a la feria de Zafra, al porcino, etcétera, etcétera, usted no se ha enterado de nada, no se ha enterado de nada, quien estuviera allí y se lo ha contado, se lo ha contado malamente.

Y ya me habla usted de planificación, de Plan de caminos rurales y electrificación rural. Y además dice: nosotros haremos un Plan de electrificación rural. Le digo lo mismo que le dije al principio: si esto es más antiguo que el tebeo, si desde el año 83 existe un Plan de Electrificación Rural en Extremadura, desde el año 83, un

poquito después, el 85, desde el año 85. Pero existe, ¿no? Y entonces, ¿por qué lo va a inventar, señor Floriano?, si existe el Plan de Electrificación Rural. *(aplausos)*

Y dice usted: hay pueblos en los que se va la luz. Esto digo yo: ¿Y por qué recurre usted el recurso al constitucional el impuesto que le hemos puesto a las eléctricas? ¿Por qué lo recurre? Sí, hombre, si ha recurrido usted, su Grupo, 50 Senadores. Sí, hombre, ¿no tienen ustedes un discurso único en España? A ver si ahora se va a desmarcar y le va a engañar al señor Aznar. A ver si se va a enfadar con usted. *(aplausos)*

Y después ya entra usted en el problema ganadero, y entra usted en el tema de la calidad, y si aquí hay que hacer calidad. ¿Y por qué cree usted, señor Floriano, que cuando yo llegué a Presidente no había ni una denominación de origen, ni una marca de calidad, ni un mal registro sanitario en la mayoría de las producciones, y hoy, existen muchísimas marchas de calidad, 12 denominaciones de origen, cantidad de productos que ahora se están exportando etiquetados? El vino, señor Floriano, por poner un ejemplo. Cuando yo tenía la edad de usted el único vino que había etiquetado en Extremadura era "las tres zetas", que era la bota. Y ahora, sin embargo, hay cantidad de marcas extraordinarias, tenemos añadas, tenemos crianza, tenemos de lo que no se podía jamás imaginar. Ya lo creo que hay que ir a la calidad y ya lo creo que están yendo a la calidad, gracias a los esfuerzos que están haciendo los productores.

Y ya, claro, el colmo es, el colmo es salvar al señor Cañete. Y dice usted: el problema ganadero, el problema de las vacas locas es un problema de aquí de Extremadura, y por lo tanto no espere usted a Bruselas ni a Madrid, resuélvalo usted. Eso ha dicho. No, no, no, no, hay que irse, señor Floriano, hay que irse a Bruselas y a España. El único que no tiene que pagar las consecuencias de las vacas locas es el ganadero, el único. Ese es el que no tiene que pagar, porque estamos en un mercado único, que hemos elegido voluntariamente. Y, por lo tanto, por muy bueno que sea un ganadero, por muy bien que tenga su explotación, como puede comprar una vaca inglesa -porque el mercado así lo permite, y esto es lo que hemos elegido políticamente-, esa vaca inglesa puede venir contaminada y puede contaminar su explotación. Y no va a pagar el ganadero los efectos de un mercado único. Por lo tanto, esto lo tiene que pagar Bruselas y lo tienen que pagar los gobiernos centrales poniendo más dinero, si hace falta, al Fondo Comunitario para la Política Agraria Común, para que el problema tan grave que tenemos en estos momentos en la Unión Europea, pueda ser resuelto no a costa del bolsillo del ganadero, sino a costa del bolsillo de todos los europeos, que al final somos los responsables de que esta situación se haya producido. Así que esto de exculpar al señor Cañete y exculpar a la señora Villalobos, y decir: no, no,

ponga usted el dinero aquí, no, hombre, no. Si por mucho dinero que pongamos aquí, señor Floriano, mientras exista la señora Villalobos y el señor Cañete aquí no consume carne nadie..., por mucho dinero que pongamos. *(aplausos)*

Porque no les cree nadie, porque no les cree nadie, porque dicen que no hay problema y la gente no consume: quiere decir que no se lo creen. Si es que no es un problema de dinero; es un problema de dinero, por una parte, europeo, y también de España, y es un problema de poner al frente del Ministerio de Agricultura y de Sanidad a personas que tengan credibilidad, y que cuando digan que no llegan productos contaminados a la cadena alimentaria la gente se lo crea y pueda comprar libremente el producto.

Y después ya ha empezado usted una retahíla de humor respecto a la sociedad de la información. Bueno, ya se la cree. Esto es una victoria. Porque hace tres años usted salió a esta Tribuna, cuando yo hablé de la sociedad de la información, en plan jocosos, burlándose de ella, diciendo: ¿dónde quiere usted ir con los ordenadores, hombre?. Ahora se ha dado cuenta, por fin, y ahora ya pide usted que avancemos en la sociedad de la información. Hizo usted el chiste diciendo que yo dije que la cereza, ya no había que mirar al cielo, etcétera, etcétera. No, no, que el satélite iba a solucionar todas estas cosas. Tiene usted una ignorancia supina en este tema, señor Floriano. No tiene usted ni idea de lo que está diciendo, ni idea, ni idea. No es un problema de que el satélite diga cuando va a llover o cuando no va a llover, si eso además nos lo dice todos los días el satélite. ¿O no ve usted los telediaris? ¿O cómo cree usted que el hombre del tiempo dice si va a llover o no va a llover? Por los satélites, hombre. *(risas)* ¿O es que usted cree que se lo inventa el tío? Sí, se cree que se lo inventa el hombre del tiempo. Si es el satélite, señor Floriano.

Lo que digo es que la informática va a permitir que el agricultor sepa cuándo tiene que regar, cuándo tiene que meter potasio, cuándo tiene que meter sodio, cuándo tiene que meter cloro, cuándo tiene que tener multitud de cosas. Esto, ya no tiene que estar mirando al ojeo, sino que se lo dice la red de informática a través de programas especiales que existen para esto.

Pero en el supuesto de que los productores de cerezas del Valle del Jerte todavía tengan que mirar al cielo. ¿Sabe usted la diferencia con respecto a antes? Que ahora miran al cielo como antes y ahora exportan cerezas a Inglaterra, cosa que no hacían antes. Esta es la diferencia, gracias al esfuerzo y al apoyo de esos cereceros y al esfuerzo que ha hecho la Junta de Extremadura.

Y ya el colmo de los colmos es decir que hace falta un estudio para los regadíos de las Tierras de Barros. Y dice



usted: si hace falta un estudio, ¿por qué dijo usted que iba a hacer regadíos en Tierra de Barros? Hubiera hecho usted primero el estudio y después hubiera dicho eso. ¿Y eso vale también para la 630, señor Floriano? Porque, por lo visto, en la 630 hay muchos tramos que se están estudiando, ¿no? Esto dijo el señor Cascos, el otro día, en Badajoz. Dijo: estamos haciendo el estudio técnico. Y no se me ocurrió a mí decirle la broma, porque yo creo que es una broma que usted me gasta, porque lo considero un poquito más inteligente, no se me ocurrió decirle la broma al señor Cascos: ¿y por qué antes de prometer la autovía no hacen los estudios y después nos vienen...? ¿Usted sabe lo que es un estudio técnico, señor Floriano? Un estudio técnico no es para ver si se puede hacer o no una cosa, sino para ver cómo se hace una cosa que está decidida políticamente; ésta es la diferencia. Por lo tanto, estamos haciendo los estudios técnicos para ver cómo técnicamente llevamos el agua desde un pantano hasta la Tierra de Barros, como pasa con las autovías, con las carreteras, con todo; que hace falta un estudio técnico. ¿O qué creen ustedes que están haciendo ahora, el Ministro portugués dimitido de Obras Públicas, y el Ministro español? Están haciendo estudios técnicos para ver por dónde pasa el AVE. Digo "dimitido" porque se hundió un puente y dimitió. Ayer se hundió un edificio en Madrid y no ha dimitido ni un maldito alcalde ni concejal; no ha dimitido nadie en Madrid, ¿eh? Pero se hicieron los estudios técnicos.

Bien. Y después dice: ¿cómo puede venir usted a un debate y decir: tengo dudas respecto a qué tipo de producciones vamos a hacer en el campo? Hay que venir seguro, pero usted no ha dicho ni una. De la seguridad que usted tiene no ha dicho ni una. Yo tengo dudas, señor Floriano, y lo reconozco. Pero más dudas tienen los agricultores. Éstos sí que tienen dudas, y éstos sí que preguntan. Y por éstos que tienen dudas y preguntan es por los que he dicho que nos proponemos, desde la Junta de Extremadura, hacer un foro para discutir exactamente cómo somos capaces de compaginar la calidad con la producción, y cómo somos capaces de aprovechar la nueva relación entre el hombre y el medio que se está produciendo -y el que no lo vea está ciego-, en estos momentos, como consecuencia de la crisis de las vacas locas y de la fiebre aftosa.

Y va usted a construir la..., sigo apuntando, la Extremadura de las oportunidades: 35 veces.

Y después habla usted de la televisión digital. Es decir, usted no discute que no haga falta una televisión, con lo cual ya hemos averiguado algo. Es decir, si yo le dijera a usted aquí, ahora mismo, señor Floriano: sí a la televisión digital, ¿dónde queda su demagogia de que con 5.000 millones de pesetas se podrían construir no sé cuántos institutos? Si le digo sí, o es que la televisión digital vale, ¿cuánto? ¿Lo sabe usted o no? No lo sabe. Pero,

por lo visto, el señor Floriano y el Grupo Popular sí quieren una televisión. Porque han estado diciendo que no hace falta, pero ahora dicen sí, si es digital, si es digital. Por lo tanto, ya estamos de acuerdo en una cosa: hace falta una televisión.

¿Cuál es el problema, señor Floriano? El problema es que si hiciéramos una televisión digital, uno: seríamos los pioneros de Europa, porque en ninguna parte existe, porque la tecnología no está desarrollada; dos: tendrían que comprarse todos los extremeños que tienen un televisor un codificador, que vale unas 50.000 pesetas aproximadamente; y, tres: cuando se emita en televisión digital, cuando se produzca en televisión digital, no se puede emitir en televisión analógica. Así que ningún televisor de los que tenemos en estos momentos en nuestras casas valdría. Así que tendríamos que comprar un codificador, un televisor nuevo y ya tendríamos la televisión digital baratita que usted quiere, por lo visto. Y ya estaríamos todos en la red, que es, por lo visto, lo que le gusta a usted, estar en la red, cosa que hemos avanzado respecto a situaciones anteriores.

Y hace la demagogia diciendo: con esta televisión digital, pues, entonces se podría pagar a los niños que practican deporte. No, señor Floriano, está usted mal informado. Nosotros no hemos dejado de pagar el deporte infantil: lo han dejado de pagar los ayuntamientos que lo han dejado de pagar. Punto. Que eran los que tenían las escuelas municipales. ¿Sabe usted cómo se llaman? Escuelas Municipales Infantiles. Y que yo sepa, Escuela Municipal Infantil suena a municipal, es decir, ayuntamiento. Quien a dejado de pagar o de no pagar, este no es mi problema, es el ayuntamiento correspondiente que haya dejado de pagar.

Y en financiación autonómica, dice usted que ayer reconocí que me equivoqué. No, no, no. Ayer volví a decir que el Gobierno, como me dijo el Presidente del Gobierno, nos adeuda el 2 por ciento, porque nada más que nos pagan el 98 por ciento. Nos adeudan el 2 por ciento. Y ese 2 por ciento nos lo tienen que pagar. Y el señor Aznar ha dado órdenes a su Ministro de Administraciones Públicas para que negocie con el Consejero de Economía para ver cómo saldamos esa deuda. Haga usted el favor una vez, por una vez, de ponerse de parte de los intereses de Extremadura. Porque el señor Aznar lo reconoce, y el señor Consejero está discutiendo con el Ministro de Administraciones Públicas para que nos liquiden la deuda. Y usted viene aquí a negarlo. ¿Defendiendo a quién? Si no necesita el señor Aznar que le defienda, si él quiere pagar. Lo que pasa es que dice: hombre, es que los míos me van a colgar, porque los míos no quieren que pague. Si son 30.000 ó 40.000 millones de pesetas para Extremadura, que nos vienen muy bien, señor Floriano. Póngase una vez de parte de Extremadura, y después ya hace usted la demagogia,

diciendo: usted, señor Ibarra, lo que quiere es poner la mano, cobrar y depender mucho de Madrid y de Europa. Pero ayer le di un ejemplo de que no quiero depender sólo de Madrid ni de Europa, que queremos recaudar, a través de impuestos propios. Y qué casualidad, que todos los impuestos que pone esta Cámara, todos son recurridos por el Partido Popular, todos. Y ahora ya nos amenaza el Ministro de Economía, el de Hacienda, perdón, diciendo que va a estudiar detenidamente el impuesto para recurrirlo. No dice que va a estudiar detenidamente el impuesto sino para recurrirlo. Es decir, ya sabemos cuál es su voluntad. Y la banca sale hoy diciendo que esto lo van a pagar todos los extremeños. Yo les digo que se olviden de eso, que no lo van a pagar todos los extremeños. Le aviso a la banca que no lo van a pagar todos los extremeños. Uno, porque la ley que vamos a presentar a esta Cámara dice que queda prohibido repercutir en los ciudadanos el coste del impuesto, que eso va por cuenta de los accionistas. Dos, dicen: es que nos vamos a marchar de Extremadura, porque como el señor Bono ha dicho que él no va a poner el impuesto y el señor Chaves tampoco, nos vamos a marchar. ¿Pero es que se creen los señores de la banca que en lugar de un banco son una ONG, y que están aquí en Extremadura para hacer un acto de caridad? Han venido a Extremadura como las ONGs: vamos a ayudar a estos pobres extremeños y vamos a instalar sucursales. Y ahora que parece que no les gusta lo que hemos hecho, dicen: nos vamos. ¡Qué va!, si ellos no vienen de ONG aquí; ellos vienen aquí porque les interesa recaudar el dinero de los extremeños. Y no se van a ir. Pero en el supuesto de que se saltaran la ley, en el supuesto de que se saltaran la ley y repercutieran en el extremeño, que va allí con su dinero y lo deposita -dicen: en vez de darle a usted un 0,8 le voy a dar un 0,6, porque la Junta de Extremadura me cobra un impuesto-; bien, que sepan los bancos que todavía hay un plazo de 3 ó 4 meses hasta que la ley llegue aquí. Y cuando la ley llegue aquí, si ese es el espíritu de la banca, si ese es el espíritu de la banca, en lugar del 0,3 al 0,6 de la cuota, vamos a pasar al 1,8 y al 2,6 de la cuota. Para que se entere todo el mundo. Y entonces ya le tendrá que dar no el 0,6 de Comisión, le tendrá que dar el 0,0. Y no creo que haya ningún extremeño que esté dispuesto a depositar su dinero en un banco que no le va a dar ni un solo interés.

Y como siempre, en el mercado, pues siempre habrá algún banco que diga: yo le voy a dar a usted el uno por ciento. Y ese se va a quedar con todo el dinero de éstos que son tan listos que están intentando amenazar antes de que la ley sea una realidad. Y si las cajas de ahorro son inteligentes tienen la oportunidad de su vida en estos momentos. Es decir, si los bancos quieren bajar los rendimientos que les dan a sus clientes, las cajas de ahorro extremeñas tienen que ser el punto de referencia de los créditos que se den en Extremadura, tienen que ser el punto de referencia. Porque ya está bien,

también, que haya bancos que vengan a Extremadura y den créditos por debajo de los que dan las cajas. Así que las cajas tienen que ser el termómetro del préstamo y del crédito en la región. Y nadie puede ir por debajo de la caja, nadie. Pero tenemos una batalla preciosa. Si quieren repercutir en el cliente, que se aten los machos porque vamos a subir la cuota tres veces. Y si quieren marcharse, pues que se marchen. Siempre habrá aquí algún banco dispuesto a recoger el dinero de los extremeños.

Yo, señor Floriano, constato que usted no tiene modelo de financiación autonómica. Constato que..., mire que ha habido tiempo, ¿eh?, porque yo hice el discurso ayer a las 5, terminé a las 7, y ha tenido usted tiempo desde las 7 hasta las 10 de la mañana de hablar con Madrid para que le dieran instrucciones. ¿Qué hubiera pasado si el debate fuera como en Madrid, que habla el Presidente, y se suspende la sesión por una hora, y habla el de la oposición? Aquí le hemos dado 12 horas de plazo, o 18. Y a usted, por lo visto no le han contestado, o a lo mejor no hay alternativa en Madrid, pero usted no ha expuesto aquí ningún modelo de financiación autonómica: no ha dicho si le gusta el nuestro ni ha propuesto un modelo de financiación autonómica alternativo. Por lo tanto, deduzco que usted no tiene modelo de financiación autonómica, es decir, usted está a la espera de lo que le diga el señor Rato para defender en Extremadura, venga bien para Extremadura o sea perjudicial para Extremadura. Y constato que no tiene usted ningún modelo sanitario, porque ayer le expuse uno totalmente detallado, y usted ha hecho una broma con el urólogo y con radiólogo. ¿Esto es todo lo que tiene usted que decir de sanidad, señor Floriano? ¿Todo lo que tiene que decir de sanidad? ¿Es eso? No es capaz usted de montar una alternativa. Estamos iniciando un proceso de transferencias y usted no es capaz de bajar a esta Tribuna diciendo "éste es mi modelo sanitario". Constato que usted no tiene modelo sanitario, constato que usted no ha tenido tiempo o no le han contestado desde Madrid para decirle si nuestro modelo gusta o no gusta, y constato que usted, en el modelo sanitario, de nuevo, como en el modelo de financiación y en todos los temas, está a la espera de lo que le diga el Ministro o la Ministra de la Sanidad para defender lo que digan en Madrid. Porque usted, señor Floriano, está a las órdenes de Madrid.

Porque se habla mucho de que usted es el candidato a Presidente de la Junta de Extremadura, y hoy ha querido hacer aquí casi un discurso de investidura. Pero, que yo sepa, usted todavía no es candidato a nada, es Presidente provisional, pero ni siquiera es candidato; porque yo creo que además me equivoqué en mis pronósticos, usted no lo va a ser. El que está y el que va a ser está aquí, y no está en esa tribuna. Gracias. (aplausos)

**SR. PRESIDENTE:**

SEÑOR Floriano, tiene la palabra para replicar.

Espere su Señoría a que se serene el hemiciclo.

Señor Floriano, puede comenzar cuando lo desee.

**SR. FLORIANO CORRALES:**

GRACIAS, señor Presidente.

Señor Ibarra, me ratifico en lo del comandante, me ratifico en lo del comandante. Con toda cordialidad, señor Ibarra, con toda cordialidad, yo me ratifico en lo del comandante.

Yo tengo que reconocerle que, cuando usted no tiene, como constató ayer, un proyecto de la igualdad de oportunidades, un proyecto para los pueblos medianos y pequeños, un proyecto para los jóvenes extremeños, un proyecto en materia educativa, un proyecto en agricultura, sino que usted emborrona, emborrona uno y otro papel, perfilando, perfilando el futuro, pero se olvida del presente, tiene usted que salir a insultar, que es lo que ha hecho, a insultar, que es lo que ha hecho.

Y además, señor Ibarra, tenga usted cuidado, porque, claro, usted me dice que soy su discípulo más aventajado, pero luego usted dice que soy muy derechas. Pues, ¿usted qué es, si es el maestro?, ¿usted qué es, si es el maestro? (*risas y aplausos*) ¿De qué es usted? ¿El comandante? ¿De qué es usted? Si yo soy su discípulo más aventajado y yo soy no sé qué, rancio y no sé qué, ¿usted qué es, señor Ibarra?

Además, es que lo dicen hasta sus propios portavoces del Gobierno y algunos de su partido, que dicen: Usted tiene un discurso... El señor Floriano tiene un discurso rancio. Y luego usted dice: no, pero es mi discípulo más aventajado. Pues el discurso rancio es el suyo, el discurso antiguo es el suyo, el discurso autoritario es el suyo, porque usted es el maestro. ¿O no es el maestro? ¿Es que ya no es el maestro?

Se va a jubilar usted pronto, se va a jubilar usted pronto.

Señor Ibarra, dice usted que si hay que ser Superman, que yo soy Superman, y por eso no le tengo miedo. ¿Es que para no tenerle miedo a usted hay que ser Superman? Es decir, una persona normal le puede tener miedo, porque usted utiliza los recursos públicos con el fin de que la gente tenga miedo.

¿Viene alguien que me invita a la inauguración? Expediente rápido, toma subvención. ¿Es una empresa grande

que además me va a ayudar a recolectar votos? Toma intereses a 10 años, préstamos sin intereses a 10 años, subvención sin mirar nada.

¿Es que hay que tenerle miedo a usted? ¿Una persona normal le tiene miedo? ¿Hay que ser Superman para no tenerle miedo? Pues yo creo que no, y a eso he convocado a los extremeños, a superar el miedo; a los jóvenes, a sus padres y a sus abuelos, a que superemos el miedo para atrevernos en la región, señor Ibarra. Atrevernos a construir la Extremadura de la igualdad de oportunidades, una Extremadura sin miedos.

Y se lo vuelvo a repetir, y se lo vuelvo a repetir: construir la Extremadura de la igualdad de oportunidades es hacer lo posible para que todo el mundo pueda tener acceso a la ayuda, a la subvención, al trámite; es que ustedes inviertan sabiendo que tienen recursos que tienen que ponerlos donde están y donde viven los ciudadanos, para que se presten más servicios. Señor Ibarra, 18 años de su gestión, y en los pueblos cada vez se prestan menos servicios, en los pueblos medianos, en los pueblos intermedios.

Y yo quiero conectar a los pueblos medianos y a los pueblos extremeños, como usted bien dice, con los pueblos más grandes y con las ciudades de Extremadura que recorren el tren del futuro que representan los alcaldes del Partido Popular, señor Ibarra. Ésa es la cuestión que hay que hacer y eso es lo que hay que conectar. (*murmillos y aplausos*)

¿A usted le parece pequeño...? ¿Dice usted que yo le llevo a lo pequeño? ¿Dice usted que yo le llevo al debate de lo pequeño? ¿A usted le parece pequeño construir la Extremadura de la igualdad de oportunidades? ¿A usted eso le parece pequeño? ¿Le parece pequeño ser capaces de no seguir emborronando más papeles y ser capaces de construir de una verdad el futuro, una nueva Extremadura? ¿A usted eso le parece pequeño? (*murmillos*)

Mire usted, usted es el pasado, lo ha dicho usted, yo no se lo he dicho. Lo que me reconocerá es que yo no soy de su generación. Y sencillamente digo eso, que yo no soy miembro de su generación, soy miembro de otra generación.

Usted dijo: a los extremeños nos dieron las cosas hechas. Se las darían a usted, porque yo no estaba. Usted era político en el 83, yo no. Y la mayoría de los miembros y de los responsables del Partido Popular, y los miembros del Partido Popular y del Grupo Parlamentario Popular no fueron protagonistas de aquello. Usted sí lo fue, usted sí lo fue.

Y, ¿qué quiere que le diga? Yo soy miembro de otra generación, pero yo creo que eso no es malo. Y que usted es el pasado, lo ha dicho usted, sólo usted.



Y yo quiero construir una nueva Extremadura con una nueva generación, eso es lo que yo quiero hacer. Porque no queremos resignarnos a que nos den las cosas hechas, a no poder atrevernos, a no poder ser capaces de construir la Extremadura de la igualdad de oportunidades.

Por cierto, que usted dice que bienvenido al club, que usted ya lo lleva haciendo, pero 18 años, señor Ibarra. Y no tiene las mismas oportunidades en esta región el hijo del jornalero que el hijo del notario, ni el que vive en un pueblo pequeño que el que vive en una ciudad grande. Usted llevará en el club mucho tiempo, pero su impotencia y su ineficacia han quedado demostradas en 18 años de poder.

Lo que sí veo es que ya ha aterrizado usted y que usted asume la responsabilidad de que eso sea así, de que eso sea así después de 18 años.

Señor Ibarra, a los padres, en la cuestión de la red de centros, quien los movilizó fue la incompetencia y la falta de diálogo de su Consejero, que estaba de vacaciones. Y, señor Ibarra, nos acabamos de enterar de que la política educativa de la Junta de Extremadura quien la dicta es el diario *El País*. Nos lee usted aquí el diario *El País* y nos dice: mire, si lo que hay que hacer es lo que viene aquí, lo que dice Polanco. Nos acabamos de enterar de que el diseño de la política educativa lo hacían ustedes, y resulta que quien lo hace es *El País*.

Hombre, yo creo que se puede ser más riguroso y decir: mire usted, nosotros defendemos este proyecto, pero no me venga usted aquí a leerme *El País*, que, por cierto, lo leo todas las mañanas. No me venga usted a leer *El País*, señor Ibarra, no me venga usted a leerlo, porque yo no creo que usted defienda el proyecto educativo que le marca *El País*, ¿o sí?

¿Qué intereses defiende usted en el tema de la educación?: ¿Los intereses editoriales de *El País*? ¿Por eso lo lee?

Usted me está acusando aquí, en esta tribuna, me está acusando permanentemente de: "Y usted, ¿qué interés defiende? Y usted, ¿qué interés defiende? Y usted, ¿qué interés defiende?" Y yo le digo, si usted dice aquí que la razón la tiene *El País* en la política educativa, yo le digo: ¿Usted qué defiende? ¿Los intereses editoriales de *El País*? (murmullos) ¿Eso es lo que usted defiende? ¿Eso es lo que usted defiende? (aplausos)

Deje usted ya ese cuento, señor Ibarra, de los intereses que yo defiende, deje usted ese cuento. Yo defiende los intereses para los que me ha votado el 40,01% de los extremeños, señor Ibarra, eso es lo que yo defiende. Y lo que trato es de construir una educación para todos; y lo

que trato es de que los chavales estén hasta los 16 años, señor Ibarra, en los pueblos, no hasta los 14, que está usted en la EGB todavía, la EGB era con 14. (aplausos) Pero ahora, la Enseñanza Secundaria es hasta los 16, señor Ibarra, hasta los 16. Lo obligatorio es hasta los 16, que se ha quedado usted en la EGB. En la EGB se acababa con 14, pero ahora es con 16, señor Ibarra. Entérese usted, que es que no se entera, que es que no se entera, señor Ibarra. Hasta los 16, no hasta los 14.

Y yo quiero que en el mayor número de pueblos en los que podamos, donde se pueda configurar una línea, ahí, seamos capaces de construir un centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Con calidad, señor Ibarra, con calidad. Porque, ¿por qué tiene que haber menos calidad con una línea? ¿No puede ser itinerante? Cuando da las cuatro horas, en lugar de dar Religión, señor Ibarra, o Ética. ¿No puede ser itinerante?

Pero, ¿qué broma está gastando usted aquí con la educación?, ¿qué broma está gastando usted con la educación?

Y dicen además: Oiga, no, es que mis problemas y los problemas que tiene la educación son los problemas que venían del pasado.

Atiéndame usted, señor Ibarra. Dice usted: los problemas de la educación son los que venían del pasado. Oiga, ¿pero ustedes no imaginaban el futuro?, ¿usted no imaginaba el futuro?, ¿usted no preveía lo que iba a pasar?

¿Qué cantinela nos estuvieron contando ustedes mientras negociaban las transferencias en materia educativa? Que ustedes habían visto todos los problemas, lo habían previsto todo, no había más que críticas al Gobierno. ¿No imaginan ustedes el futuro?

Pero, ¿qué broma es ésta, señor Ibarra, ahora de echar la culpa usted al pasado? El único responsable en esa materia es usted.

Nuestra propuesta va en 65 centros adicionales, señor Ibarra, adicionales.

Y se dedica, como es habitual, a descalificar nuestra propuesta. Defienda usted su proyecto, defiéndalo. Diga usted: Mire, yo creo en esto, por esto y por esto; pero no descalifique nuestra propuesta, que lo que quiere es poner colegios más próximos. Lo que quiere, señor Ibarra, es que un niño no se tenga que levantar a las siete de la mañana, como tiene que pasar.

Lo que pasa es que nosotros tratamos de evitar, por ejemplo, porque eso también es calidad, que los niños puedan comer en su casa, porque algunos no llegan a comer, señor Ibarra.

Es que cuando el tutor y el maestro les dicen al niño: oiga, que mañana venga tu padre a hablar conmigo, ¿el padre qué hace, pide un día libre en el trabajo, señor Ibarra? ¿A usted eso le parece calidad? Que el día del cumpleaños de la niña o el niño no pueda pasarlo comiendo con sus padres porque tiene que estar..., ¿eso es calidad para usted, señor Ibarra? (*murmullos*)

Para mí, asentar a los ciudadanos, asentar a los ciudadanos lo más cerca posible... (*murmullos*)

**SR. PRESIDENTE:**

SILENCIO, Señorías, silencio, silencio.

**SR. FLORIANO CORRALES:**

PARA mí, mire usted, asentar a los chavales, que los chavales no tengan que estar en el autobús, que suprimamos ese riesgo de las carreteras, dándoles todas las posibilidades. Que lo marca la ley, señor Ibarra. Si la calidad de los centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria no la tiene que inventar nadie.

Dándoles las máximas prestaciones, allí con los ordenadores, y también desde allí se podrán conectar a la red, y también desde allí se les podrá abrir la puerta del conocimiento que es Internet, señor Ibarra. ¿O por qué se les va a negar allí donde haya una línea un aula de informática? ¿Por qué?

Y conseguiremos, señor Ibarra, que allí en los pueblos pueda haber maestros, que allí puedan, cada vez, prestarse cada día más servicios. Y a mí eso me parece bien.

Ésta es la alternativa a su propuesta, señor Ibarra, es una alternativa, que a usted le podrá gustar más o le podrá gustar menos, pero es la nuestra, porque quiere mirar y decirles a los ciudadanos que podemos construir la Extremadura de la igualdad de oportunidades, se viva en un pueblo pequeño o se viva en una gran ciudad.

Señor Ibarra, dice usted que yo he dicho que usted se dio cuenta ayer de que en Extremadura falta la iniciativa. Yo no lo dije, lo dijo usted. Lo dijo usted, repase usted su intervención, porque yo sé que usted sabe lo que dice. Yo sé que usted sabe lo que dice, repase usted su intervención. Y usted, ayer, le reprochó al Sistema Educativo el que no haya iniciativa en esta región, que no haya cultura del riesgo en esta región, usted se lo reprochó al Sistema Educativo. No lo digo yo, señor Ibarra, lo dijo usted. Usted dijo que el Sistema Educativo era el responsable de que aquí no hubiese iniciativa, lo dijo usted.

Y si usted lo dijo ayer, en menos de 24 horas, yo le digo: ¿Y ahora se da cuenta usted, señor Ibarra? Pero también le pregunto: ¿Quién hizo la LOGSE? ¿Quién hizo la LOGSE, señor Ibarra? Porque esa era la Ley que regía el Sistema Educativo. Y por tanto, no me venga usted diciendo que es que la LOGSE no genera iniciativa, no genera cultura del riesgo. ¿O es que usted no estaba de acuerdo con la LOGSE, señor Ibarra, usted no estaba de acuerdo con la LOGSE? ¿Entonces por qué la votó, por qué la votó?

Señor Ibarra, quien dijo que aquí faltaba iniciativa era usted. Señor Ibarra, dice usted que nosotros criticamos a los empresarios, criticamos a la cementera. No, mire usted, yo lo que critico es que ustedes puedan crear una empresa que no tiene ningún empresario. Se llama Gestión de Estudio Minero, y ahí no hay ningún empresario. Sí, ahora le cuenta el señor Amigo para qué es esa empresa. La única administradora única es la Secretaria del Consejo de Administración de la SOFI, la única. Por cierto, es una señora que está en más de 16 Consejos de Administración, 16 Consejos de Administración, señor Ibarra, de la SOFI todas. Y ya es participar en Consejos de Administración. ¿Y eso que era, señor Ibarra? ¿Una empresa para crear empleo, para crear iniciativa?, ¿o una empresa puente?, ¿o una empresa trampa?

Por cierto, dígame al señor Amigo, que en las cuentas que mandó aquí hay un error, porque hay 53 millones que parece que se juegan en bolsa, porque los han puesto en el casillero del juego en bolsa; y yo espero que no haya ninguna empresa pública que juegue en bolsa o ninguna empresa participada por la SOFI que juegue en bolsa.

Pero es que esa empresa, esa empresa tiene equivocada la casilla. Yo es que me leo los papeles cuando vengo aquí, ¿sabe?, señor Ibarra, no sé si usted lo hace, no sé si usted lo hace, pero yo sí. Y esa empresa era una empresa puente, ahí no hay empleo, ahí no hay iniciativa, ahí no hay riesgo, la crean ustedes. Ponen a una señora que es miembro de 16 Consejos de Administración, de 16 Consejos de Administración, una señora, con todos mis respetos, pero que está en 16 Consejos de Administración y aquí está como administradora única, y aquí está como administradora única, y resulta que lo que ocurre es que ahí, esa empresa se dedica a hacer otra cosa que no es generar empleo, y eso es lo que yo critico.

Y hay empresas que llevan en periodo de liquidación no sé cuánto tiempo, señor Ibarra, es que no lo sé, el tiempo que llevan en liquidación. Y perdóneme, pero eso es una responsabilidad suya, de su Gobierno. Yo no ataco a los empresarios, señor Ibarra, yo no ataco a los empresarios ni a las empresas. Lo que creo es en la igualdad de oportunidades. Y lo que no hay derecho es que alguien que quiera montar una pequeña casa rural, alguien que quiera mejorar su explotación tarde años, señor Ibarra,

años, años señor Ibarra en recibir el dinero; mientras tanto, ustedes firman acuerdos por los que se entregan cantidades multimillonarias y se aplazan los pagos por más de diez años y sin intereses. Y que ustedes dediquen dinero público a empresas que son empresas puente, empresas tapadera. Eso es lo que le critico, señor Ibarra, no venga usted aquí con ese discurso de si nosotros atacamos a los empresarios o nosotros atacamos a los empresarios.

Nosotros constatamos hechos, señor Ibarra, constatamos un hecho, un hecho, y es un hecho lo que le acabo de constatar. La opinión puede ser libre, la opinión libre, señor Ibarra, pero los hechos estos que yo les cuento, son incontestables, señor Ibarra; y esa es la típica empresa que a mí, no la cementera, esa empresa que a mí, honestamente, la cementera, por motivos medioambientales, pero esa empresa, por motivos que me parecen un poco raros.

Mire usted, señor Ibarra, el 97% de los contratos fiscalizados por el Tribunal de Cuentas, los hace usted a concurso y no me cuente usted aquí el tema de las... los hace usted a concurso. Y no me cuente usted aquí el rollo de que vienen las multinacionales a comernos. ¿La BMW va a venir comernos, señor Ibarra, la BMW? Pues entonces, ¿por qué negocia con ella? ¿Va a venir a comernos? ¿Qué multinacional va a venir aquí, señor Ibarra, a comernos? ¿Quién nos va a comer a nosotros? ¿Quién nos va a comer, señor Ibarra?

Y yo le digo que ese no es el contrato más barato para los extremeños, que el contrato más barato es la subasta, más barato y con más calidad, mire usted, más barato y con más calidad; y eso es lo que usted tiene que defender.

Y mire usted, señor Ibarra, hay más reproches que le hace el Tribunal de Cuentas, que a ustedes les puede dar igual o no les puede dar igual, pero esto es lo que dice el Tribunal de Cuentas: "No consta la finalidad inversoras de determinados subproyectos dedicados a contratar personal, inversiones publicitarias o intereses de demora". Es decir, ustedes cogen fondos de fuera para invertir y a lo que los dedican es a pagar personal, a invertir en publicidad o a pagar intereses. Y eso se lo dice el Tribunal de Cuentas, en ese informe que usted dice que están elaborando y que mandan aquí primero, que yo me lo leo, pero usted no. Usted dice aquí lo que le cuentan, y usted no se lo lee, pero yo sí me lo leo.

Y, aquí, ese informe que usted dice que llega aquí, lo que dice exactamente es que ustedes cogen dinero que es para inversión y lo dedican a pagar publicidad; y lo dedican, lo dice el Tribunal de Cuentas, Pascualete, te guste o no te guste, lo dice el Tribunal de cuentas, Pascualete, lo dice el Tribunal de Cuentas. *(aplausos)*

**SR. PRESIDENTE:**

SILENCIO, por favor. Señores Diputados, no se dirijan en intercambio de diálogos individuales. Muchas gracias.

**SR. FLORIANO CORRALES:**

SEÑOR Ibarra, le reprocha también el Tribunal de Cuentas que ustedes no contabilizan los gastos financieros hechos con operaciones de crédito, con fondos europeos y con el Fondo de Compensación Interterritorial. Y yo se lo tengo que decir, señor Ibarra, y yo se lo tengo que decir, le guste a usted o no le guste, pero es eso es así, lo dice el Tribunal de Cuentas. Dice: "No me han llevado al fiscal". Hombre, faltaría, faltaría que se lo llevaran al Tribunal de Cuentas, faltaría eso, que a usted le llevaran al Tribunal de Cuentas. Pero les dicen que corrijan una serie de cosas y ustedes no le hacen ni caso. Hombre, si el Tribunal de Cuentas le hubiese denunciado al fiscal del Tribunal de Cuentas, ¿qué?, sería más grave, ¿no? Pero esta reprobación es también francamente grave.

Señor Ibarra, la gente al final tiene que hacer, no puede hacer el papeleo, los tienen ustedes atosigados con el papeleo, porque los pierden; los tienen aburridos, aburridos a papeles. Los pierden, los repierden, los vuelven a hacer, contratan con empresas de fuera, los tienen ustedes aburridos.

Alguien pide una solicitud de una empresa en este año 2001, presenta el tema de la Seguridad Social, lo presenta todo y, como ustedes tardan, al año que viene le vuelven a pedir los mismos papeles. Y eso es una realidad y ustedes marean a la gente con los papeles, precisamente porque tienen ustedes una Administración, una Administración que está absolutamente colapsada y que además, no tienen al servicio de los intereses generales, sino al servicio de otros intereses.

Señor Ibarra, usted dijo en esta Tribuna que iba a hacer lo posible para que en esta Legislatura en número de parados, la tasa de paro se redujese a la mitad, ¿lo dijo usted o no? Yo le digo, y constato otro hecho, que en la mitad de la Legislatura, hay 2.414 parados más. Pero no me cuente usted si números de empleados... mire usted, usted dijo eso, y yo le digo que a mitad de la Legislatura, las cosas no van, en término de Empleo, no van de acuerdo con sus compromisos, y eso se lo tengo que reprochar.

Y por tanto, esa es su responsabilidad, esa es su responsabilidad y en estos momentos, usted está haciendo lo contrario, exactamente lo contrario a lo que se había comprometido.

Señor Ibarra, dice usted que el gasto corriente se ha incrementado por la Educación. Que no, señor Ibarra, y



dice usted que es que los maestros han venido, once mil funcionarios. Ese es el gasto de personal, señor Ibarra, el gasto de personal. Los 18.000 millones es el gasto corriente. Que es que usted no se entera, señor Ibarra, el gasto de personal, el gasto de personal, es el que justifica el incremento de esos once mil funcionarios, pero no el gasto corriente, señor Ibarra, pero no el gasto corriente.

Mire usted, señor Ibarra, ustedes han incrementado las reuniones, los alojamientos y manutenciones, y el gasto de viaje, entre el 2000 y el 2001, un 79% y yo eso lo constato. Y las competencias en materia educativa tendrían un reflejo en personal, que es lo que usted ha dicho, que es lo que usted ha dicho. Pero donde no lo tendrían sería en el gasto corriente. Y los 18.000 millones están en el gasto corriente, en el gasto corriente es donde estaría ese gasto.

Dice usted que no me da los 18.000 millones, además lo dice aquí: "No se los voy a dar". No es usted autoritario, no. Usted no es autoritario: "No se los voy a dar", mi comandante, "no se los voy a dar". Hombre, señor Ibarra. Y dice usted: los datos los tiene el Tribunal de Cuentas; o sea que, cuando la Consejería de Economía nos contestaba diciendo que eso viene en la Ley de Presupuestos, mentira. Cuando la Consejería de Economía decía que eso nos lo dirían en las comparecencias de los altos cargos, mentira. Porque hoy de lo que nos hemos enterado es de que no están ni en la Ley de Presupuestos, ni en las comparecencias nos enteramos de los datos, sino que nos enteramos a través del Tribunal de Cuentas. ¿Y usted qué hace con un Consejero, con un Director General que miente a la oposición? ¿Lo aplaude, lo defiende? ¿Por qué cree usted que mentía? ¿Por qué no son claros en los 18.000 millones de pesetas? Porque dice usted, hoy no se los voy a dar a usted porque lo tiene el Tribunal de Cuentas. Y si yo se los pido a través del artículo 7, ¿tampoco me lo da? ¿no tiene usted copia?

O sea, que entonces son unos mentirosos en la Consejería de Economía. O una o la otra, o una o la otra. Nosotros vamos a seguir pidiendo esos 18.000 millones de pesetas, señor Ibarra; y la sospecha, y la sospecha el que la genera es usted, porque yo sólo pregunto, pregunto. Y si aquí recibiéramos, como ocurre en el Senado de la Nación, o como ocurre en el Congreso de los Diputados, que mes a mes llegan los gastos que hace el gobierno, posiblemente estaríamos enterados. Pero aquí, nos llegan al trimestre, pero de este capítulo no, fíjese qué casualidad. De estos 18.000 millones, no. Hay que ver.

Dice usted luego en este tema, entrando en este tema que estamos articulando una conspiración contra ustedes.

Hombre, lo de la conspiración, eso ya nos lo sabíamos. Ustedes, siempre que alguien les critica, siempre que

alguien les plantea un modelo alternativo a lo que ustedes defienden, es que están planteando una corrupción, están planteando una conspiración.

¿Y qué hacen con los 18.000 millones? ¿Conspirar? ¿O que hacen? ¿Qué hacen ustedes con los 18.000 millones?, ¿Qué hay ahí oculto que no nos lo pueden dar, que usted tan taxativamente dice: no se lo doy? ¿Qué hacen ustedes?

Dice usted que estamos haciendo una campaña de conspiración, y que usted reivindica la clase política. ¿Y quién la está atacando? ¿Quién la está atacando, a la clase política extremeña? ¿A usted no le parece mal que nosotros constatem los hechos de..., un hecho, como es que se hayan aumentado los gastos de esta manera, y que yo le diga que eso no nos parece bien, y que a mí me parece que haya otras prioridades en esta región? ¿Por qué eso tiene que ser una conspiración contra usted? ¿Por qué ve usted conspiraciones? ¿Por qué ve usted conspiraciones?

Y luego, me amenaza usted con que en su partido... Haga usted lo que tenga que hacer, lo que tenga que hacer. (*murmillos*) Hombre, lo que a mí me preocupa, lo que a mí me preocupa, es que usted sepa que hay un despacho con tráfico de influencias y no diga nada. (*aplausos*) ¿Cuántos despachos conoce usted igual? ¿Sólo conoce uno o hay más? Porque si usted dice que hay uno pues a lo mejor hay más. Pues denúncielo donde tenga que denunciarlo. Nosotros hemos constatado lo que nos parece mal. Hágalo usted, no lo sujete, no lo sujete. Pero se le van a desmandar, como usted no lo sujete se le desmandan, señor Ibarra, se le desmandan.

No amenace usted, no amenace usted. Con toda tranquilidad, señor Ibarra, con todo el sosiego y con toda cordialidad, no nos amenace usted.

Dice usted, y aquí vuelvo al principio, dice usted: la diferencia entre usted y yo es que yo defiendo a mi gente. ¿Pues no decía que yo era su discípulo? Pues también defiendo a su gente, también defiendo a mi gente, también defiendo a mi gente, señor Ibarra, también defiendo a mi gente.

Y a usted, señor Ibarra, quiero decirle que las copias..., que las alternativas las vamos a presentar cuanto nos parezca, (*murmillos*) no cuando usted nos diga, no cuando usted nos diga.

Hemos presentado la alternativa en materia educativa, un modelo que puede significar cambiar radicalmente lo que es la faz de nuestra región, lo que es la calidad en el sistema educativo en Extremadura, la apuesta decidida por esa calidad y por una apuesta decidida por la igualdad de oportunidades. Eso es lo que nosotros hemos hecho en materia educativa.

Y hemos presentado también, hace pocos días, una alternativa en materia de agricultura, de pensiones. Si la copiaron ustedes, la presentó el señor Baselga y la copiaron ustedes, viene en el papel que tienen ahí debajo de la mesa que nos entregaron ayer. El proceso de jubilación de los agricultores lo han copiado ustedes, porque... (murmullos)

**SR. PRESIDENTE:**

PERDÓN, señor Floriano, un minuto.

Señorías, les ruego silencio en el hemiciclo. Muchas gracias.

Continúe.

**SR. FLORIANO CORRALES:**

O sea, que le presentamos las alternativas..., no diga usted sólo que no le presentamos las alternativas, sino que es que, además de presentarlas, hay algunas que le parecen tan buenas que las copian, como las autovías, son tan buenas que las copian. O sea, que no diga usted que no hay alternativas, pero el resto de las alternativas las iremos presentando, no cuando usted quiera sino cuando quiera el Partido Popular, como no puede ser de otra manera.

Dice usted, y da datos de renta, ¿eh?, datos de renta. ¿Y los de producción, señor Ibarra, qué pasa con los de producción? Los de PIB, esos nada, en 18 años, 62 al 67. Ahí no tan bien, ¿eh?, porque en renta lo que se mide también es lo que viene de Europa, es lo que viene de Bruselas, es lo que viene de Madrid. Pero en producción es lo que usted ha sido capaz de generar, la iniciativa que usted ha sido capaz de generar, y aquí las cosas no van tan bien.

Dice usted que Extremadura necesita orientación y que usted tiene dudas. Pues, mire usted, yo creo que al Gobierno hay que llegar con los deberes hechos, con los deberes hechos; y usted ayer demostró, en agricultura y en ganadería, que no los tiene hechos, y eso es preocupante para un sector estratégico para la región.

Nosotros vamos a seguir defendiendo, defendiendo lo que nos parece que es un proyecto que puede cambiar la faz de nuestra región, en la que todos juntos avancemos hacia la igualdad de oportunidades, se tenga el origen que se tenga y se viva en el lugar donde se viva. Y vamos a seguir haciéndolo, y vamos a decirle a la gente, a los agricultores y a los ganaderos, que tendrán las mismas oportunidades, que aquí no habrá privilegios, y que vamos a hacer una apuesta decidida por ponernos a su lado para resolver sus

problemas. Y en lugar de tener una Administración que bombardea papeles, que les hacen pasar mañanas enteras en las oficinas, nosotros queremos que los agricultores y ganaderos hagan lo que mejor saben hacer, que es hacer de nuestra agricultura y de nuestra ganadería una de las agriculturas y ganaderías más competitivas que hay en toda Europa, señor Ibarra. Y ésa es nuestra apuesta decidida por la calidad y por la competitividad. Como también somos una potencia desde el punto de vista medioambiental y desde el punto de vista turístico, y ahí es donde tienen que estar las políticas inversoras.

Yo creo que usted estaba resignado ayer, señor Ibarra, resignado ayer, y decía usted que no encontraba ninguna razón, decía usted, para que en aquel momento Extremadura fuera la primera. Efectivamente, es lo que usted ha dicho, pero eso lo utilizaba para justificar que ahora sigamos siendo los últimos en términos de renta, en términos de paro, etc., etc. Eso fue lo que usted hizo, usted no encontraba ninguna razón y eso lo utilizó para justificar su fracaso, el fracaso que reconoció ayer: aquí no hay iniciativa, aquí no hay progreso, la gente se va, los jóvenes se van... Eso es lo que usted reconoció ayer, y me equivoqué en el modelo de...

**SR. PRESIDENTE:**

SEÑOR Floriano, ha consumido su tiempo, debe ir terminando.

**SR. FLORIANO CORRALES:**

Lo hago con su benevolencia, señor Presidente.

Dos billones de pesetas lleva usted gestionados, señor Ibarra, dos billones de pesetas, dos billones, y la apuesta por la calidad no tiene que ser de ayer, tendría... que usted no hubiera llevado el agua, que usted no hubiera construido, que usted no hubiera apostado por mejorar nuestras producciones, porque, entonces, ¿qué hubiera usted hecho durante 18 años en el Gobierno?

Dice usted, y me insulta porque..., me insulta, en el tema de la sociedad de la información. Señor Ibarra, el único que creía que la sociedad de la información era la solución era la solución a todos los problemas era usted, hasta el punto de que llegó a decir: a mí ya no me importa que la N-630 se convierta en autovía. Lo dijo usted, lo dijo usted. Y parecía que esto iba a ser mañana, que aquí no iba a haber más problemas. De eso me reía yo, de que lo que hay que hacer son más cosas, además de decir: aquí ya no va a haber ningún problema con la red... Aquí hay que hacer políticas inversoras, aquí hay que hacer políticas que sean capaces de generar progreso social y económico.

Y habla usted de su promesa de Tierra de Barros. Mire usted, usted dijo: voy a hacer esto. Y luego dice: y ahora lo que tenemos es un estudio de viabilidad técnico. ¿Y si no es viable técnicamente? ¿Y si no es viable económicamente? ¿Qué pasa? ¿Que entonces no lo hace?, ¿que entonces no lo hace? Es decir, que usted tira para *palante*, da igual lo que diga: yo, *palante*, y luego ya veremos. Esas son las políticas que no pueden estar en esa nueva Extremadura que quiere construir una nueva generación. Yo, *palante*. Pues no, seriedad, rigor y hacer las cosas sencillamente bien. Y ahora las dudas de los agricultores las va usted a resolver en un foro.

Dice usted que yo le he dicho que hace falta una televisión. Yo no le he dicho eso, yo lo que le he dicho y le digo es que una peseta gastada en televisión analógica es un despilfarro, y mientras en esta región haya otras necesidades, eso me seguirá pareciendo un despilfarro. Y también le digo que una apuesta por la televisión digital es una inversión de futuro, es una inversión de futuro, y ahí nos podemos sentar a seguir hablando.

Dice usted: pero es que no pasa en ningún sitio. Oiga, seremos los primeros de Europa, pero, ¿no hay que descubrir nuevos caminos? ¿O cuando usted dice que hay que descubrir nuevos caminos es todo *bla bla*? Y en esto no, en esto no es *bla bla*. Cuando usted dice: hay que abrir nuevos caminos, nuevos retos, hay que abrir nuevas fronteras, hay que perfilar... Dice: no, la televisión digital no, que seríamos los primeros en Europa. ¿Qué tiene, miedo? ¿Miedo al progreso, miedo al futuro, miedo a generalizar la sociedad de la información? No se puede estar diciendo una cosa y la contraria.

Señor Ibarra, el deporte de base es competencia exclusivamente suya, suya, lo llame usted como lo llame, es suya; y debería ejercerla, y debería hacer lo posible por que se fomentaran las escuelas municipales y debería hacer lo posible por apostar por la práctica deportiva de base. Debería hacerlo, porque la competencia es exclusivamente suya. Léase el Estatuto de Autonomía, señor Ibarra, léaselo, que usted permanentemente reclama la incompetencia: no, yo es que no soy competente. Sí es competente. Las escuelas municipales es verdad que las prestan los ayuntamientos, pero la competencia del deporte de base es suya, y debería hacer un esfuerzo por que esto no pasase, por que en este momento no pasase con las escuelas municipales lo que está pasando porque usted no quiera ejercer la competencia.

**SR. PRESIDENTE:**

SEÑOR Floriano, le ruego termine.

**SR. FLORIANO CORRALES:**

Sí, me quedan dos minutos, señor Presidente.

Señor Ibarra, ustedes ayer nos dieron la razón en el modelo de financiación, hay que hacerlo de acuerdo..., lo quieren liquidar de acuerdo con el ITAE.

Y, señor Ibarra, de nuevo la apelación: ¿qué intereses defiende usted?, usted defiende los intereses de Madrid, de no sé qué... ¿Y, usted, qué intereses defiende?, si usted se opuso al modelo de financiación por intereses electorales, por desgastar al Gobierno, en contra de los intereses de Extremadura, Señor Ibarra. Con toda cordialidad, Extremadura, como usted dice: 35 ó 40.000 millones... (*murmillos*) Luego usted dice que no reivindico, pero ahora resulta que el que tenía razón era el señor Barrero, que dijo 50.000, y lo que le dijeron ustedes a él. ¿Qué le dijeron ustedes a él? Y ahora hay que liquidar de acuerdo con el ITAE, porque es lo que hay que hacer, porque así ganábamos, así ganábamos. Y nuestro modelo de financiación es un modelo que avanza en la senda del actual modelo, que ha demostrado su eficacia; y su equivocación fue poner sus intereses electorales por encima de los intereses generales de Extremadura, y ha hecho perder a los extremeños miles de millones de pesetas.

Nos montó usted la fantasmada en el Teatro Romano de Mérida de querer organizar un referéndum sobre el modelo de financiación, señor Ibarra. Se le tenía que caer la cara de vergüenza de hablar aquí de modelo de financiación, la cara de vergüenza; (*aplausos*) miles de millones de pesetas, defendiendo intereses electorales exclusivamente. ¿Que me acusa a mí de defender qué? Defendíamos los intereses, lo que nos parecía que iba a beneficiar a nuestra Comunidad Autónoma: que nos liquidaran de acuerdo con el ITAE, avanzar en la corresponsabilidad fiscal. Eso era lo que beneficiaba, señor Ibarra, eso era lo que beneficiaba. Se lo digo con toda humildad. Pero no me acuse a mí de defender intereses, no me acuse usted a mí. Usted ha sido el que ha perdido miles de millones de pesetas, como usted reconoció ayer, de 35 a 40.000 millones de pesetas. Y haga usted lo que tenga que hacer para intentar recuperarlos, incluso firmar un modelo de financiación que avance la igualdad en la corresponsabilidad fiscal y en la suficiencia financiera. Haga eso y verá cómo le liquidarán lo que le deben. Haga eso. Pero para eso, tiene usted que renunciar a los intereses electorales, tiene usted que dar su brazo a torcer. Y el comandante, me da a mí que no tiene muchas ganas de dar su brazo a torcer.

Señor Ibarra, haga lo posible porque las cajas, en las que hay destacados dirigentes y militantes del Partido Socialista, inviertan también aquí. Haga usted lo posible también. A mí todo lo que el ahorro se traduzca en



inversión, me parecerá positivo para nuestra región, muy positivo, señor Ibarra. Hágalo usted, y podremos discutir detenidamente de ese impuesto, y de cualquier otro, cuando usted lo mire.

A mí me parece muy bien que, si los bancos pagaban 44.000 millones, o tenían de beneficios 44.000 millones no sé cuánto, que usted pueda hacer lo posible por intentar sacar dinero para hacer de eso inversión. Pero yo, que usted, empezaría por las cajas, empezaría por las cajas, que además invierten menos, en créditos que dan, invierten menos -ahí es donde se mide la inversión, en los créditos que dan- que los bancos. Y en las cajas, hay destacados militantes del Partido Socialista, las dirigen militantes del Partido Socialista, amigos suyos. Dígales que inviertan, y que pongan los créditos más bajos, señor Ibarra, que pongan los créditos más bajos, que tienen ustedes todas las mayorías en el Consejo de Administración.

Señor Ibarra, yo, honestamente, creo que usted ayer reconoció que se había equivocado en no generar iniciativa, en no generar progreso. Reconoció que se había equivocado en el modelo de financiación. Reconoció que los jóvenes se están marchando. Reconoció que se están abandonando los pueblos pequeños y medianos. Y yo creo que tenemos que construir una nueva Extremadura; y usted me invitó a reflexionar y a construir esa nueva Extremadura. No me baje usted a lo concreto: yo quiero, con una nueva generación, con muchos extremeños, con muchas extremeñas, construir la Extremadura de la igualdad de oportunidades. A usted, parece que se le ha parado el reloj. Muchas gracias. (*aplausos*)

**SR. PRESIDENTE:**

SEÑOR Presidente de la Junta de Extremadura, para cerrar el debate con el Grupo Popular.

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA:**

GRACIAS, señor Presidente.

Yo, señor Floriano, la hilaridad que ha producido en la Cámara, cuando ha dicho que la política educativa de la Junta la marcaba *El País*... Mire usted, yo de *El País* no sé nada. Y lo único que me ha recordado en esta Cámara *El País* son los muñegotes. Esto sí me lo ha recordado. Oyéndole hablar me estaba acordando de otro.

Cuidado, señor Floriano, que baja usted de nivel cuando ya no tiene el discursito preparado. Las réplicas son su talón de Aquiles. Viene usted con el discursito: "señor Ibarra, señor Ibarra, señor Ibarra". Después, ya se le termina el discurso y ya tiene usted que improvisar; y ahí ya se convierte usted en el discípulo menos aventajado.

Porque hay discípulos buenos y discípulos malos. Y usted es discípulo malo. Es mi mejor discípulo, pero el más malo de todos. (*risas*)

Porque, además, ha vuelto usted a emplear una artillería de palabras huecas, de adjetivos. ¿Sabe usted que los adjetivos se inventaron en la lengua castellana para no usarlos? Porque todo lo que sea adjetivar, esto está tirado. Cualquier escritor le puede decir que los adjetivos es lo que menos vende, porque es coger la lista de sinónimos, de los diccionarios de sinónimos, y uno se puede hinchar. Y después ya lo de comandante y estas cosas... Mire usted, yo no pasé de chusquero en la mili. Porque yo sí tuve que hacer la mili. Yo no tenía ni los pies planos, ni estrecho de pecho, ni padrino que me avalara. Así que no llegué ni a comandante, ni nada. Pero, en última instancia, siempre será mejor ser comandante que sargento de semana. (*risas*)

Y ya sabía yo, ya sabía yo que usted iba a eludir el debate de fondo para irse por los cerros de Úbeda. Y el debate de fondo de ayer, entre otras cosas, era un modelo de sanidad que vamos a empezar a discutir el día 29 de marzo, es decir, de este mes, de aquí a unos pocos días. Y usted no ha dicho nada de la sanidad, nada. Dijo usted lo del urólogo en la primera intervención, y ahora ni siquiera lo ha mencionado. Así que, vamos a negociar el día 29 las transferencias sanitarias para Extremadura, y el Partido Popular no ha dicho nada en esta Tribuna, que era el sitio donde había que decirlo, y dice: "el modelo ya lo presentaremos nosotros cuando queramos". Es decir, dentro de un año y medio, cuando la Junta de Extremadura haya asumido las competencias, y entonces, usted se vaya pueblo por pueblo diciendo "pidan un hospital". Pero ahora, no tiene usted el coraje de salir, y decir si el modelo sanitario que ha hecho la Junta de Extremadura, y el Partido Socialista, le gusta, le disgusta, le parece escaso o le parece ambicioso. Así que, constato que en el modelo sanitario, ustedes, nada, y que, por lo visto, ya lo presentarán cuando sea el momento. Les recuerdo que, si no lo presentan antes del 29, no habrá pacto con ustedes, porque el 29 el Consejero de Sanidad empieza la negociación.

Y después, ya ha empezado usted a lo que yo sabía que iba a degenerar este debate, que es al juego sucio, al debate sucio. Y ha entrado usted ya en temas de dietas, de gastos corrientes, etcétera, etcétera, diciendo que ocultamos los 18.000 millones de pesetas..., patatín, patatán. En esos temas es en lo que ha entrado usted. Y entre medio y medio, metía cosas; pero ésa era su línea argumental. Entre medio metía "la 630, no sé qué, dijo usted que era la autovía, que ya no servía la autovía". No, no, no, yo no dije que la 630 no sirviera. Dije que la autovía 630 ya era una autovía del siglo pasado; y es una autovía del siglo pasado. Las autovías nuevas del siglo XXI son otras. Lo que no quiere decir que no hagan falta

autovías del siglo pasado, entre otras cosas, porque en el siglo pasado no nos hicieron más que una autovía: el Gobierno de Felipe González, que nos hizo la Nacional V.

Y después usted ya, para animar la cosa, dice: "y con respecto a los viñedos, a la zona de la Tierra de Barros, usted dice que hay que hacer un estudio de viabilidad técnica". Y la palabra viabilidad se la ha inventado usted, para que le salga bien el chiste. Porque yo no he dicho estudio de viabilidad técnica nunca. No, he dicho estudio técnico. Cállese, que yo he estado llamado. Yo he estado llamado. Y como soy el comandante, le mando al chusquero que se calle. *(risas y aplausos)* Y además, le recuerdo que está usted sometido a vigilancia. Así que pórtese bien. *(risas y aplausos)*

Lo de viabilidad se lo ha inventado usted. Nosotros lo que estamos haciendo es un estudio técnico. Pero dice usted, con tanto entusiasmo: "el estudio de viabilidad". Remarca usted la viabilidad. Y dice usted: "¿y si no es viable?". Escuchándole, yo pensaba: éste lo que quiere es que no sea viable. *(murmullos)* Sí, porque lo decía usted, con tanto énfasis, que lo que le gustaría es que no fuera viable, para que no hubiera riegos en la zona de Barros.

Mire, señor Floriano, la mejor prueba de que usted no tiene una política alternativa que ofrecer en esta Cámara, es que no ha entrado en ella, no ha entrado en la política que nosotros diseñamos ayer aquí, y que era una política de futuro, que estará bien construida, mejor o peor; sino que usted se ha ido a las particularidades. Y ésta es la mejor forma de demostrar que usted no tiene un proyecto, porque ha entrado en particularidades: la 630, la autovía, no sé qué, las autovías que vamos a hacer. Que, por cierto, es mérito nuestro. Pero si el otro día se discutió una Proposición no de Ley del señor Orantos, para que hiciéramos la autovía desde Miajadas hasta don Benito, y decía, justificación: promesa que hizo el entonces Consejero de Obras Públicas, señor Eugenio Álvarez. ¿Se acuerda? Lo ponía, ¿verdad? Sí lo ponía, hombre, sí lo ponía, sí lo ponía. *(murmullos)*

Señor Presidente, pido amparo.

**SR. PRESIDENTE:**

SEÑOR Orantos, por favor. Silencio, señor Orantos, silencio.

Silencio, señor Orantos.

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA:**

Así que usted no tiene una política alternativa, y ha entrado en las particularidades, señor Floriano.

Usted llegó, como Presidente del Partido Popular, llegó pidiendo acuerdos y consenso con la Junta de Extremadura. ¿Se acuerda de aquel debate que tuvimos en esta Cámara, en una sesión de control, donde llegó usted pidiendo: considera usted al Partido Popular algo más que un mero Grupo de oposición? Yo dije sí, y le ofrezco 12 acuerdos. Y fue usted a mi despacho y tuvimos una entrevista para llegar a acuerdos. Usted llegó pidiendo acuerdos. Pero alguien le ha convencido de que la política de acuerdos no es buena para el Partido Popular; y ha terminado usted, al final, intentando ensuciar la política en Extremadura. Ése es el camino por el que usted va, o al que le están llevando.

Con usted no ha habido forma de llegar nada más que a un acuerdo; y sin embargo, con el Gobierno central, estamos llegando a muchísimos acuerdos, a muchísimos acuerdos. Así que usted, por las razones que sea, no las sé, ni me atrevo a juzgarlas, usted ha cambiado. Y ya tiene el sonsonete de 20 años de gobierno, fracaso de los socialistas, fracaso personal mío, de 20 años, 18 años, etcétera, etcétera. Mire usted, no será tal fracaso el llevar gobernando 18 años, cuando la gente no solamente nos ratifica su confianza, sino que además Extremadura es una región que ha avanzado mucho más de lo que sus posibilidades tenían hace sólo 18 años.

Por lo tanto, no hable usted de fracaso, ni hable usted de miedo, señor Floriano, porque están ustedes volviendo al pasado. Ahora, el discurso de la corrupción, como en el pasado, y de nuevo el voto cautivo. Pero si esto ya estaba olvidado, señor Floriano. ¿No se acuerda usted del voto cautivo, que tanto se utilizaba en esta región para decir que nos votaban los extremeños porque eran tontos, porque tenían miedo, y por eso nos daban su voto? Pero vieron que ese discurso no les llevaba a ninguna parte, nada más que a mayorías absolutas del PSOE, y lo olvidaron.

Y ahora, vienen ustedes, la nueva generación del Partido Popular, y de Extremadura, por lo visto, y vuelven otra vez al discurso del 83, y vuelven otra vez al discurso del 87: el voto cautivo, el voto del miedo; cuando ustedes gobiernen, todo el mundo será libre. Pero, señor Floriano, si no hay nadie que tenga miedo, ningún empresario tiene miedo. ¿O es que las empresas que usted ha ido a visitar, que, por cierto, se han creado con el gobierno socialista, algún empresario de los que usted ha visitado le ha dicho que tenía miedo? ¿Alguno le ha dicho que tenía miedo? Yo no lo sé.

Y usted dice: el que es amigo, subvención, y el que es enemigo, no. El otro día tuvimos aquí un debate a propósito de la hostelería de Monfragüe, que, por lo visto, nosotros se la habíamos dado, irregularmente, a alguien que era amigo, a alguien que era amigo. Pero, miren qué casualidad, señores Diputados, el otro día veo

una fotografía, en el periódico *Hoy* y en el *Extremadura*, de una corrida de toros, famosa y del corazón, que hubo en Olivenza. ¿Y quién cree usted que vino famoso a esa corrida? El Ministro portavoz del Gobierno del Partido Popular. ¿Y sabe usted quién le acompañaba? ¿Quién le acompañaba allí? Uno de los que fue agraciado con la adjudicación amistosa de la Junta de Extremadura de la hospedería de Monfragüe, que, por lo visto, es más amigo del Ministro que mí. Usted estaba cuatro pasitos por detrás, a ver si podía..., estaría vigilando, a lo mejor. ¿O es que no le dejaron sentarse al lado? Pero allí estaba el amigo, por lo visto, nuestro con el Ministro portavoz del Gobierno. Así que, de eso nada.

Mire, yo creo que no se puede estar en la política extremeña teniendo como única baza el que usted nació antes que yo. Esto no es ningún mérito. O sea, que yo nací antes que usted. ¿Esto qué mérito es? Usted viene todo el tiempo diciendo: yo soy más nuevo que usted. Bueno, ¿y qué? Pero si esto el único mérito es que usted nació más tarde. Y eso, ¿qué vale en política? Y en la vida, ¿qué vale?

Y está usted todo el tiempo, ha salido diciendo yo soy más joven, yo soy más joven. Bueno, ¿y qué? Nació usted después que yo, ¿y qué? Suerte que ha tenido de que usted no nació en el año 48, que, por cierto, era el año del hambre, y por lo tanto, no ha vivido todo lo que yo tuve que vivir, y mucha gente, de los que hay aquí, tuvimos que vivir. Suerte que ha tenido. Y suerte que ha tenido de haber nacido en una Extremadura que, cuando usted llega a una edad de estudiar, puede usted estudiar una carrera universitaria, gracias a la igualdad de oportunidades. Porque si no, a lo mejor, no hubiera podido estudiarla, señor Floriano.

Así que no me venga con méritos de que usted ha nacido antes y que, por lo tanto, esto es un plus en política. En política no es ningún plus haber nacido ni antes, ni después, sino simplemente la política que cada uno quiere defender.

Y usted dice que la política educativa nos la marca *El País*. No. Sabe usted que eso no es verdad, y que haber leído una noticia de una revista de *El País* de temas educativos, no le da a usted derecho nada más que, si quiere usted, a hacer un chiste, le da derecho a decir que la política nos la marca *El País*.

Y dice usted que usted defiende los intereses de los que le han votado. Le recuerdo que a usted no le votaron. A mí sí me votaron para Presidente. A usted no. No, no, a usted no. Votaron al señor Barrera. Lo que pasa es que como tenía tanta experiencia, más que los de Monfragüe, para llevar una empresa, pues se le dio una empresa y usted ahí. Pero si no le dan una empresa, usted no está ahí. Así que le recuerdo que usted no

representa los intereses de los que votaron, porque a usted no le votaron para Presidente. A mí sí me votaron para Presidente. Lo que pasa es que, para que usted pudiera estar ahí, había que echar a Barrera. Y lo han conseguido. Y lo han conseguido. Y miren que lo lamento, porque ahora lo echo de menos. (risas)

Y después me dice usted, me dice usted que la ESO dura hasta los 16 años, y que los centros que ustedes quieren hacer, los 65 centros, son para hasta 16 años. Bueno, esto ya, entonces, ya me preocupa mucho más. Es decir, yo creía que era hasta los 14 años. Pero ya si piensan en esos centritos de 100 millones tener también a los alumnos de tercero y cuarto de ESO, esto ya me preocupa muchísimo más.

Y dice usted así, con ese tono de guiñol, dice usted: "Y no sabe usted, (risas) no sabe usted que la ESO llega hasta los 16 años?" (risas) ¿No lo voy a saber? Si esto lo hizo el Gobierno socialista, si el que la gente estudiara obligatoriamente hasta los 16 años lo hizo el Gobierno socialista. ¿Cómo no lo voy a saber? Lo sé de sobra. Ahora, lo que no sabía es que ustedes quisieran meter a tercero y cuarto de ESO, también, en esos minicentros. Porque esos minicentros significan el fracaso rotundo de la educación en Extremadura, por varias razones que le voy a explicar muy rápidamente, señor.

Mire, usted habla de profesores itinerantes. Es decir, se hace un pequeñito centro, dos aulitas al lado del de la Primaria, y allí van profesores itinerantes. ¿Sabe usted qué significa eso, señor Floriano, de entrada, de entrada? Que no se puede formar ni un grupo pedagógico, en condiciones, yendo profesores itinerantes. Y esto lo sabe cualquier profesional de la educación, cualquiera, que irán un día a un centro, al día siguiente a otro, ¿y cuándo se forma el grupo educativo? ¿Quiénes son los tutores? ¿Dónde está ahí la comunidad educativa, que queda rota?

Segundo: yo creo que ustedes esto no lo dicen por casualidad. Yo es que creo que ustedes, igual que está pasando con la sanidad, lo que quieren es que fracase la enseñanza pública, para ir a la enseñanza privada. Porque usted, que tanto habla de los cumpleaños del niño, del padre que tiene que dar el biberón, etcétera, etcétera, ¿por qué considera usted que, desde Cáceres, salen todos los días tres autobuses, a las ocho de la mañana, para llevar a esas pobres criaturas a Badajoz a un centro privado de una confesión religiosa? ¿Por algo será, no? O esos padres es que son unos malos padres, que habría que quitarles a sus hijos porque mandan a las criaturas, a las ocho de la mañana, al colegio del Opus Dei, ¿eh? Que hay muchos autobuses, que no solamente son los públicos los que circulan por la región. Hay autobuses que llevan a nuestros hijos a 100 kilómetros de distancia para ir a la privada. ¿Por qué? Porque sus padres quieren



la mejor educación para ellos, y si tienen que recorrer 100 kilómetros, como 200, como 200. Y aquel padre que se deje engañar por usted, y por su Grupo, diciendo "quédese usted en su pueblo, que le vamos a mandar allí un profesor itinerante de vez en cuando", usted lo está condenando a la emigración de por vida, de por vida. Y el padre que tenga el egoísmo de, por querer tener toda la mañana a su hijo al lado de su casa, y no mandarlo al colegio a 15 kilómetros de distancia, que sepa que está siendo un egoísta que está condenando a su hijo a no tener futuro en Extremadura, y a tener que ir a la emigración. Y no voy a permitir que eso ocurra y que haya diferencias de trato educativo entre niños de 12 años en un sitio, y niños de 12 años en otros sitios.

Mire, señor Floriano, un niño de 12 años, desde nuestro modelo educativo, debe disponer de lo siguiente: profesores especialistas que no impartan materias para las que no han sido ni formados, ni tutelados, ni preparados. Eso lo primero. Segundo: un departamento de orientación, con los expertos correspondientes, que esté pendiente de la evaluación del muchacho. Y eso no puede ocurrir con centros itinerantes, ni con profesores itinerantes; que estén pendientes de la evolución del crío. Laboratorio de Física y Química, laboratorio de Ciencias Naturales, laboratorio de Tecnología, aula de Diseño y Plástica, aula de Música y gimnasio. Esto es lo que tiene que tener un centro de Secundaria. Y esto no se hace con 100 millones de pesetas, no se hace con 100 millones de pesetas. Y aunque costara 100 millones de pesetas, no habría que hacerlos, señor Floriano, porque no habrá los profesores correspondientes para poder explicar y enseñar todas estas materias y formar esta cualificación escolar.

Por lo tanto, su modelo educativo es un modelo puramente demagógico, puramente demagógico, que podrá, a lo mejor, darle algún voto. Sí, usted ha dicho 65 centros. Como si yo ahora quisiera ser demagogo, le diría: 65 no, 100. Y en lugar de 7.500 millones de pesetas, que usted dice, pues, bueno, 10.000 millones, qué más da. Si vamos a gastar 50.000 millones de pesetas en dos autovías, pues, venga, 10.000 millones de pesetas. 100 centros educativos.

Y así, seguramente, yo ganaría más votos que usted, pero nos estaríamos jugando el futuro de la juventud extremeña. Y no estoy dispuesto, por ganar cuatro miserables votos, a jugarme el futuro de los niños, para que, al final, esos niños sean carne de cañón y tengan que volver otra vez de nuevo a la emigración. No estoy dispuesto a pasar por eso, señor Floriano, por muchos votos que usted pueda ganar, y por muchos votos que nosotros podamos perder.

Y que los niños no tengan que ir en autobús significa eso, significa volver a la unitaria. Antes, mire usted, cuando yo era maestro, el primer pueblo que me dieron fue

Puebla de la Reina. El primero y el último; después, me fui a estudiar a Sevilla, que aquí no podía. Y aquello era una escuela unitaria. Los niños no tenían que desplazarse. Y allí se daba primero, segundo, tercero, cuarto y quinto en una misma aula, en una misma aula. Y algún profesor que haya aquí, de mi edad, lo sabrá.

Eso era el fracaso rotundo, eso esa una pantomima de educación. Y mientras los niños nuestros, los que no tenían recursos, estaban en una unitaria, los niños que tenían recursos estaban en los Jesuitas, en cualquier colegio del resto de España. Y éstos eran...*(murmillos)* Sí, sí, esto era así, esto era así. Qué va a ser demagogia. Ésta es la realidad de Extremadura. Lo que pasa es que usted no lo ha vivido, señor Floriano. Pero quien nos está escuchando, claro que lo ha vivido. Y muchos padres darían un brazo, darían un brazo en aquel tiempo para que sus hijos hubieran podido ir a 500 kilómetros a estudiar, igual que el hijo del que se iba, que tenía recursos para mandar a su hijo a un internado.

Y eso es lo que nosotros queremos que ahora no tenga por qué repetirse: que no haya gente de primera y haya gente de segunda, sino que tengan todos las mismas oportunidades, con centros en condiciones, con niños desplazándose cuando se tengan que desplazar, con laboratorios, con equipos pedagógicos, con equipos psicopedagógicos y con clases por la tarde, para que los niños, en los pueblos, tengan las mismas oportunidades que los niños en las ciudades.

Y no dije yo que el sistema educativo extremeño no tuviera iniciativas, o no educara para la iniciativa, señor Floriano. Dije que el sistema educativo europeo, incluidos el español y el extremeño, no ha educado para la iniciativa, señor Floriano, no ha educado para la iniciativa. Y no lo digo yo sólo. Es que lo dice el Presidente del Gobierno de España, en las conclusiones que se sacaron a la Cumbre de Lisboa. Léaselas, y cuando las vea, además, procure entender lo que lee, que de las cosas que ha dicho que ha leído, me da la sensación de que ha entendido usted bastante poco.

Y dice usted: ¿pero no se aplicó la LOGSE? ¿No se aprobó la LOGSE? ¿La LOGSE no vale para las iniciativas? Sí, la LOGSE es un intento, precisamente, de crear una educación alternativa a la que había, que provoque la iniciativa del alumno. ¿Qué es lo que ha pasado? Que aquí en Extremadura, mientras el Gobierno del Partido Popular ha tenido las competencias en educación, casi ha impedido que se aplicara la LOGSE, porque ha dejado, precisamente, a los niños en las escuelas primarias, sin que tuvieran ninguna oportunidad de hacer todo lo que la LOGSE establece y dice.

Así que sí, ratifico que efectivamente en Europa no se educa para la actividad, para la iniciativa, para la inven-

ción, para la innovación, como ocurre, por ejemplo, en Estados Unidos.

Y después ya, repito, como no tiene usted un discurso alternativo y global de Extremadura, se va a las pequeñeces e intenta ridiculizarnos sacando el nombre de una empresa: Gestión de Recursos Mineros. Y se muere usted de la risa. Dice: una empresa fantasma. Y todos sus compañeros le aplauden cuando dan la orden por ahí, porque ha habido un momento en que no le aplaudían, y alguno ha tenido que decir: venga, hombre, que está esto muy frío, aplaudid. ¿Eh? Y empieza usted a desacreditarnos a nosotros con esto.

¿Sabe usted, señor Floriano, qué es la empresa Gestión de Recursos Mineros? ¿Sabe usted lo que es? No es una tapadera, ni es una empresa fantasma. Es una empresa pública, y bien pública, de la Sociedad de Fomento. ¿Sabe usted cuál es la misión que tiene esa empresa? Hacer que los recursos mineros, que las concesiones mineras no sean privadas, sino que sigan siendo públicas, propiedad de todos los extremeños. Esto es lo que hace la empresa Gestión de Recursos Mineros, esto es lo que hace. Y hay ahí una trabajadora que va a 14 consejos de administración, que no conozco, pero que la tengo que defender porque no cobra una sola peseta. ¿Me entiende? Ni una sola peseta. ¿O qué quiere usted, que contratemos a 14 trabajadores más para que vayan allí, a los consejos de administración?

Pero fijese, ¿se da cuenta de lo que pasa? Ya me está usted metiendo en el debate de lo pequeño, de lo pequeño. Y ahora tendré que hablarle del concurso y de la subasta, de la diferencia que hay entre concurso y subasta.

Ha dicho usted: diga usted lo que diga, el Tribunal de Cuentas dice que ustedes hacen las obras por concurso en un 90%. ¿Y qué? ¿Y qué? ¿Qué dice el Tribunal de Cuentas en sus conclusiones? Porque usted lee, pero no entiende lo que lee. Lee una parte del Tribunal de Cuentas y no lee las conclusiones del Tribunal de Cuentas: el concurso es tan válido como la subasta, tan válido. Y pregúntele usted a cualquier empresario extremeño. Tiene usted alguno a su lado, cerca de usted. ¿Qué prefieren, cuando la Junta de Extremadura saca a concurso una carretera o una presa, qué prefieren, concurso o subasta? Y todos los empresarios extremeños, todos, le dirán concurso. Y por eso hacemos concurso. Todos. Porque si es subasta, se llevan las grandes empresas nacionales la obra; y si es concurso, ahí la empresa extremeña tiene mucha chance, tiene muchas posibilidades de introducir mejoras, etcétera, que no introduce la gran empresa.

Pero esto no es ninguna ilegalidad. Porque si fuera alguna ilegalidad, señor Floriano, el Tribunal de Cuentas ya

hubiera pasado el tanto de culpa a la sección fiscal, no al Fiscal Anticorrupción, a la Sección Fiscal del Tribunal de Cuentas, para que hubiera tomado las medidas oportunas contra la Junta de Extremadura.

Y tengo que decirle a toda la Cámara, y a todos los extremeños, con orgullo, que en 18 años de análisis pormenorizado del Tribunal de Cuentas de las cuentas de la Junta de Extremadura, ni una sola vez, ni una sola vez, el Tribunal de Cuentas ha ido a la Sección Fiscal para que nos procese. Ni una sola vez; cosa que no pueden decir otras comunidades autónomas, que en algunas comunidades autónomas, algunas gobernadas por ustedes, sí han pasado del Tribunal de Cuentas a la Sección Fiscal porque había asuntos absolutamente oscuros. No asuntos discutibles, sino asuntos absolutamente oscuros.

Por lo tanto, no. La BMW, cuando venga aquí, si viniera, que no va a venir, señor Floriano, sería bien recibida. Pero no va a venir. ¿Y sabe usted por qué no va a venir? Porque la SEPI... ¿Sabe usted lo que es la SEPI, no? Ésta que está ahora negociando con los pilotos. La SEPI, el organismo público, ni más ni menos exige que el territorio que acoja a la BMW tiene que tener una ciudad de 250.000 habitantes. Y saben que en Extremadura no hay ninguna ciudad de 250.000 habitantes. Y saben que en Extremadura no hay ninguna ciudad de 250.000 habitantes. Es decir, que su Gobierno nos ha excluido de un plumazo para que no tengamos ninguna oportunidad de tener aquí una fábrica de automóvil. Así que el Tribunal de Cuentas diga lo que tenga que decir, y que saque las conclusiones que tenga que sacar. Pero reitero y repito, nunca el Tribunal de Cuentas, nunca, nos ha llevado a la sección fiscal para procesarnos por alguna anomalía o por alguna irregularidad.

Usted lee parte del informe del Tribunal de Cuentas, pero usted no entiende lo que dice el Tribunal de Cuentas. Y habla usted de las dietas, vuelvo de nuevo a lo pequeño, que es una lástima que este debate, una vez al año, tengamos que estar usted y yo ahora sobre las dietas. Porque usted ha sacado las dietas, luego el Tribunal de Cuentas, la Autovía... Ahora tengo que responderle, porque no voy a dejar que deje usted en el aire las dudas de las dietas.

Mire, señor Floriano, le voy a decir primero una cosa. Yo no cobro ni una sola dieta y todo el mundo sabe, en esta Cámara, cuál es mi sueldo, todo el mundo. Yo todavía no sé cuál es el sueldo de algunos. Todo el mundo sabe cuál es mi sueldo y de qué vivo, pero todavía no sé yo, algunos, cuál es el sueldo que tienen.

Y habla usted sólo de las dietas de la Junta, pero, que yo sepa, en esta Asamblea se aprueban los presupuestos de la Junta y de la Asamblea. ¿Correcto? Bien, pues las dietas de la Asamblea han subido un 10%. No, perdón, significan

un 10% del total del gasto de la Asamblea. Es decir, lo que esta Cámara se gasta, que yo no cobro, lo que esta Cámara se gasta en dietas, en dietas, significa el 10% de todo lo que tienen para gastar. Lo que la Junta de Extremadura se gasta en dietas significa el 0,03% de todo lo que tiene para gastar, (*murmillos*) o sea, el 0,03%. Así que ahí hay una diferencia.

Segunda cuestión, segunda cuestión, señor Floriano, segunda cuestión, (*murmillos*) segunda cuestión, segunda cuestión. Un día, mire, yo... ¿Por qué sabe todo el mundo lo que yo cobro y lo que cobran mis consejeros? Porque nosotros, por una ley que presentamos en esta Cámara, cuando no teníamos mayoría absoluta, nos vemos obligados, con gusto, a hacer una declaración de renta y de bienes; y todo el mundo sabe. Pero ustedes no, ustedes no, no, no, no. Ustedes no, ustedes no, ustedes no. (*murmillos*) No, porque si no, a alguno habría que darle el salario social. Porque una vez que la hicieron, y resulta que no tenía nada, nada, ni cobraba nada, y así que salario social, Consejera, porque hay algunos... Pero, en fin, yo no entro en eso.

Mire, en las dietas hay que comparar, señor Floriano, no lo que se pone en la partida inicial en el presupuesto de 2000, sino en la liquidación del presupuesto, que usted la tiene. En diciembre se liquida el presupuesto. Y lo que había para dietas en el año 2000 eran 598 millones de pesetas, y lo que se liquidó fueron 968 millones. ¿Sabe por qué? Porque en el intermedio vinieron los funcionarios de Educación. Así que lo que gastamos en dietas en el año 2000 fueron 968,4 millones de pesetas. Y lo que hemos presupuestado en el año 2001, ya contemplando a los funcionarios de Educación, son 928 millones de pesetas. Quiere decir que las dietas, para el año que viene, descienden un 4,1% con respecto al año anterior.

Pero es que acaso la gente pudiera pensar, oyéndole a usted, que las dietas son una cosa que nos repartimos los que estamos aquí sentados en el banco azul. No, no. Las dietas son una cosa que cobra todo aquel que tiene que hacer alguna actividad. Es decir, las dietas son para alojamiento y manutención, para gastos de viaje, para traslado de residencia, para asistencia a tribunales... Ahora va a haber muchas dietas, cuando se convoquen las oposiciones de la Junta de Extremadura, porque va a haber tribunales. Y ahora va a haber más dietas, porque, ¿sabe usted la cantidad de veterinarios que están visitando las explotaciones para el tema de las vacas locas? Ahí se van las dietas. Pero se van las dietas a una media de 3.000 pesetas por funcionario, señor Floriano, 3.000 pesetas por funcionario al año. Así que no creo que sea motivo como para rasgarse la Presidencia.

Pero, en fin, me mete usted en el debate de lo pequeño. Y hace usted otro chiste, diciendo: y además, aquí hay una partida en que dice el Tribunal de Cuentas que en la

contratación de carreteras también aparece publicidad. Sí, hombre, señor Floriano, si cuando se contrata una carretera, se imputa a la contratación los carteles en que pone: obra diseñada por no sé qué, ingeniero no sé cuánto, presupuesto no sé qué... Eso se imputa también, señor Floriano. El cartel tiene la obligación la empresa de ponerlo y se computa como obra, como presupuesto dentro de la obra.

Así que, que no hay... Mire usted, por ahí no siga, que no nos va a coger. Porque no hay nada donde cogernos. No siga por ahí, señor Floriano. No le amenazo, solamente le digo que será difícil que, si siguen ustedes por este camino, la gente no tenga tendencia a defenderse. Porque no vamos a aceptar, durante mucho más tiempo, que ustedes estén poniendo en duda nuestra honorabilidad, y los demás tengamos que estar callados, esperando que nos pidan la llave para ver si es cierto, o no es cierto, que los muebles del pabellón están o no están custodiados. Por ahí ya creo que no vamos a seguir pasando.

Y además, señor Floriano, mire usted, yo soy el Presidente de la Junta de Extremadura, y no soy el contable de la región. Y usted ha venido aquí a ofrecerme un debate de contabilidad: que si no sé qué, que si no sé cuánto, que si... Yo no soy el contable, yo soy un político, y para contabilidad, etcétera, tengo al Consejero, tengo al Interventor, tengo a todas las personas que tienen la responsabilidad de llevar adelante ese asunto.

Y los papeles, me dice usted: le piden papeles a los empresarios, presentar unos papeles, y después los tienen que presentar otra vez dentro de un año porque los han perdido. No, porque los hemos perdido no, señor Floriano. Y de nuevo tengo que entrar en lo pequeño. Es que hay veces que un empresario presenta un documento, pidiendo una ayuda para unos trabajadores fijos, y a los trabajadores hay que tenerlos, o pidiendo o diciendo que tiene tantos trabajadores. Y a los trabajadores hay que tenerlos cuando pide la ayuda y cuando se le concede. Y hay veces que te pide la ayuda, y tiene 20 trabajadores, y cuando le vas a dar la ayuda, nada más que tiene tres, porque ha despedido a 13. Porque era mentira. Y por eso se piden papeles.

Cada vez que hay un documento, un dossier que viene bien, la Junta no pide ningún papel. Lo que pasa es que en esta región, como en esta España nuestra, hay veces que hay que tener un funcionario para resolver los expedientes, y otro funcionario para controlar el expediente. Porque cada vez que haya una medida de impulso, siempre hay algún pícaro que hace posible que se pare el resto de las tramitaciones, porque lo que intenta es engañar.

Y habla usted de los parados. Dice usted: insisto en que hay 2.000 parados más en la región. Bueno, pues yo le



digo a usted que no. Y además, le digo que solamente habla usted de los parados y no habla usted de los empleos creados en la región. Y los empleos creados en la región han sido 44.700 empleos en lo que llevamos de Legislatura, 44.700. Un Grupo político de esta Cámara dijo que se conformaría con que creáramos 80.000 empleos en la Legislatura. Pues ya llevamos algo más de la mitad.

Y después salía usted con los gastos corrientes, los 18.000 millones de pesetas, etcétera, etcétera. Mire usted, señor Floriano, el gasto corriente es el Capítulo I y el Capítulo II. Yo no entiendo mucho de presupuesto, pero algo he aprendido en estos años, ¿verdad? Y los gastos corrientes son Capítulo I y Capítulo II. Y de los 18.000 millones de pesetas, le repito que no le voy a dar los expedientes, es que no le voy a dar los expedientes, ni de los 18.000, ni de ninguno, ni de ninguno. Nosotros lo que hacemos es, como en el Gobierno central, liquidar trimestralmente aquí. Y aquí se presenta trimestralmente la ejecución del presupuesto. Y aquí mandamos la ejecución del presupuesto, como el señor Aznar manda la ejecución del presupuesto a las Cortes. Lo que no manda son las facturas, ni los expedientes, señor Floriano, a ver si se entera, que eso es responsabilidad nuestra, de custodiarlos, de custodiarlos, de la Junta de Extremadura, por ley. Y, por lo tanto, no se lo voy a mandar aquí, salvo que la ley me obligue. ¿Y la ley, sabe usted cómo me puede obligar? Creando una comisión de investigación, que la Cámara pida una comisión de investigación para tal asunto y nosotros le mandamos todos los expedientes, porque nos los pedirá la Cámara, y por lo tanto, es una ley, nos los pide por un Reglamento que es una ley.

Se trata de eso sólo. Así que pida usted una comisión de investigación, si usted duda de que en esos 18.000 millones de pesetas, que yo no sé de qué son, que son del Capítulo I, del Capítulo II, etcétera, etcétera, usted cree que hay anomalías, pida una comisión de investigación.

Sí, la vamos a conceder. Si la concedemos, además, siempre con la condición ésa que ponemos: el que pida la comisión de investigación, si después es falso lo que dice... Porque tendrá que haber una acusación, ¿verdad? Tendrá que haber una acusación, no una duda, tendrá que decir: oiga usted, pedimos 18.000 millones porque en esos 18.000 millones sospechamos, y tenemos datos de que ahí faltan 3.000 millones de pesetas. Muy bien, vamos a pedir la comisión de investigación, y cuando se demuestre la verdad, dimita el responsable. Ahora, si es mentira, dimite el que pidió la comisión de investigación.

Si llevamos siete años con una comisión de investigación abierta, y todavía no han sido capaces ustedes de cerrarla. (*murmullos*)

**SR. PRESIDENTE:**

SEÑOR Rodríguez Ibarra, un minuto.

Señor Orantos, le advierto por se...

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA:**

Yo sé que a usted le gusta hablar de vez en cuando, porque como le han quitado la portavocía y le han quitado todo, le han puesto ahí en el rincón. Aproveche usted para hablar... (*murmullos*)

**SR. PRESIDENTE:**

SEÑOR Orantos, le advierto por segunda vez: si continúa interrumpiendo, no tendré más remedio que aplicarle el Reglamento. Muchas gracias.

Señor Ibarra, por favor, continúe.

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA:**

MUCHAS gracias, señor Presidente, por su amparo frente a los mismos.

Así que, señor Floriano, trimestralmente aquí llega la liquidación y la ejecución presupuestaria. Y los expedientes no se los voy a dar. Y, además, usted debería agradecerme esta actitud, porque si no, cualquier expediente, con cualquier factura o con cualquier cosa, puede llegar aquí, y esto es un disparate. Que ustedes no son el Tribunal de Cuentas, que eso lo hace el Tribunal de Cuentas, para eso está. Ustedes tienen que controlar políticamente al Gobierno, pero, técnicamente, el Tribunal de Cuentas, que es el que pregunta, el que dictamina y el que ejecuta la acción correspondiente, una vez examinadas las cuentas de la Junta de Extremadura.

No he dicho yo, y desde luego tampoco mi partido, ni mi Grupo, que haya una conspiración contra mí. No, lo que ha dicho mi Grupo es que hay una campaña, eso sí, contra mí y contra los socialista, que no es lo mismo conspiración que campaña, ¿eh? Usted que emplea términos militares debería saber lo que es una campaña y lo que es una conspiración. ¿Y sabe usted por qué hay una campaña? Pues, mire, se lo voy a decir, se lo voy a decir: el mismo día que ustedes salen diciendo que hay sospechas... Porque ustedes siempre sospechan, ustedes siempre sospechan, ustedes nunca dicen una cosa firme, sino siempre sospechan. Sospechas: ya preguntaremos por las cuentas del viaje del Vicepresidente y el Consejero de Cultura a Cuba, ya preguntaremos. El mismo día que ustedes preguntaban eso, preguntaba el Grupo

Popular de la Diputación de Sevilla por el viaje a Cuba de la Diputación de Sevilla. Qué casualidad, qué casualidad. ¿Le suena a usted eso a campaña, o no le suena a campaña, señor Floriano, usted que es tan gracioso? ¿Le suena a campaña?

Respecto al deporte de base, dice usted, y ha reconocido que las escuelas municipales son de los ayuntamientos, pero que el deporte base es competencia de la Junta de Extremadura. Y efectivamente, efectivamente, las escuelas municipales son de los ayuntamientos; y el deporte base, competencia de la Junta de Extremadura. Y por eso, la Junta de Extremadura ejerce su competencia a través del deporte de base, que practican, por ejemplo, las escuelas, y a través de los JUDEX. ¿Se ha enterado usted, señor Floriano, de que hay unos juegos escolares que se llaman JUDEX? Bueno, pues algunos ayuntamientos gobernados por su partido no acuden nunca a los JUDEX. ¿Por qué? Porque no quieren mezclarse con la Junta de Extremadura. Lo que quieren es deporte sólo para ellos, para ir a ponerse la medallita el día de la clausura. Pues el que quiere medallita, que pague la medallita; éste es el problema. Así que dígame a sus ayuntamientos que se incorporen a los JUDEX y el problema lo tienen absolutamente resuelto.

Y después ya, dice usted que, en la financiación autonómica, hemos perdido muchos miles de millones de pesetas por hacer una campaña contra el Gobierno central, por no haber aceptado el modelo de financiación. Dos cosas. Uno: una cosa es perder dinero, y otra cosa es que te quiten dinero. Y nosotros no hemos perdido dinero, a nosotros nos están quitando dinero, que son dos cosas distintas. No es lo mismo perder que quitar; son dos verbos absolutamente distintos.

Mire usted, a nosotros nos tienen que liquidar por el ITAE, por los ingresos del Estado, porque eso es lo que dice la LOFCA. Y el modelo de financiación que usted defendía, el que está en vigor, ése decía que se liquidaba por el PIB, por el producto bruto. Eso es lo que decía, y eso es lo que aprobó el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y eso es lo que aprobaron los Presupuestos Generales del Estado. Lo que pasa es que, después, se dieron cuenta de que, liquidándole a las comunidades autónomas que aceptaron el sistema por el PIB, perdían dinero, mientras nosotros ganábamos, si nos liquidaban por el ITAE. ¿Y qué es lo que hicieron? Cambiar las tornas. Y dijeron: a las comunidades autónomas que aceptaron el sistema, les pagamos por los ingresos del Estado, y a las que no aceptaron, les pagamos por el PIB. Y por eso, presentamos recurso de inconstitucionalidad todos los años. Y por eso, nos va a dar la razón el Constitucional. Seguro, porque la Ley dice que a nosotros nos tienen que pagar por el ITAE, a nosotros, que no estamos dentro de ese sistema.

Y en segundo lugar. Así que usted deduce, deduce inteligentemente, que nosotros nos opusimos al 30% para ir contra Aznar. Ergo, nos opusimos al 15% para ir contra Felipe González. ¿Eh? (*murmillos*) Ah, en aquel tiempo no, en aquel tiempo nos opusimos contra el 15% para ir a favor de Felipe González. Y ahora nos oponemos al 30% para ir en contra de Aznar.

Y después ya, el colmo es que usted venga aquí a nombrar la bicha, el referéndum. Dice: usted vino y habló de un referéndum. Claro que habló. Y la entonces Presidenta de la Asamblea pidió una entrevista con el señor Aznar, -que no se la concedió, por cierto- para que convocara el referéndum. Y yo le mandé dos cartas, para que nos permitiera convocar el referéndum. Y no nos lo permitió. ¿Por qué no nos permitió convocar un referéndum, señor Floriano? ¿De qué tenía miedo el señor Aznar? ¿De qué tenía miedo? Si era tan malo lo que proponíamos nosotros, si era tan bueno el sistema e íbamos a ganar tanto, hubiéramos perdido el referéndum. Y yo hubiera dimitido y así, me hubieran ustedes podido jubilar. Porque dice usted que estoy cerca de la jubilación. No lo sé, lo que es seguro es que ustedes no me van a jubilar, y usted tampoco, y usted tampoco, expresamente usted, tampoco. Esto no lo sé, si me voy a jubilar o no. Pero si me jubilo, es porque yo creo que he llegado a la edad. Pero ustedes llevan cinco Legislaturas queriendo jubilarme y nunca lo han conseguido. Con un discurso, con otro, con corrupción o sin corrupción, con porquería, sin porquería, nunca lo han conseguido.

La única suerte que usted tiene, señor Floriano, si al final es nominado, que lo dudo, es que no tenga miedo. Procure que la SEPI no privatice todas las empresas públicas, porque alguna le caerá. Alguna le caerá cuando vuelva usted a perder las elecciones, si es que tiene la desgracia de presentarse, que yo creo que usted está ya fulminado y eliminado.

Y después ya, me dice usted, como siempre ¿no? Es decir, cuando uno toma una medida, siempre hay alguno que viene y dice: pero podía ser mejor. Usted como el chiste del cemento, ¿no?, que venía el tío harto de cargar el camión de cemento, se toma dos vasos de vino y le dice la mujer: hay que ver lo que hueles a vino; y dice: ¿y a cemento no te huelo? Pues esto es lo mismo. Es decir, tomamos una medida del impuesto, de impuestos de la Banca, y siempre hay alguno que dice: hombre, podía usted haber empezado por las Cajas. El caso es empezar por algún sitio.

A usted no se le ocurrió pensar por ninguna parte, por ninguna. Porque en las Cajas, le recuerdo que usted tiene representación en el Consejo de Administración. Porque en el Consejo de Administración, hay unos cuantos representantes del PP, unos cuantos, ¿eh?, unos cuantos. Por cierto, cobrando dieta, además de sueldo. Unos

cuantos. Y nunca, que yo sepa, les he oído a ninguno, según dice la prensa, que haya presentado en el Consejo de Administración, de Caja Extremadura o de Caja Badajoz, ninguna propuesta para que dé los créditos más baratos, ninguna. Algunas veces se habla de baloncesto, se habla de no sé qué, pero de préstamos más baratos, nunca. Así que en este tema, no me voy a entretener mucho, porque yo creo que después vamos a hablar del asunto más tiempo que en el Grupo que viene. Porque aquí uno da un paso y dicen: sí, está muy bien, pero había que haber dado 20. Bueno, pero el paso lo hemos dado nosotros. Los 20 había que darlos, pero a nadie se le ocurrió dar los 20 pasos.

Y por último, señor Floriano, usted vuelve a pintar Extremadura en negro. Y con esto termino. Extremadura en negro. Mire usted, ¿conoce usted esta publicación? *Cámaras*. Acaba de salir, calentita. Lo editan las Cámaras de Comercio de toda España y tiene un capítulo dedicado a cada Comunidad Autónoma. Extremadura: "en el año 2000, la economía extremeña ha experimentado un ritmo de crecimiento elevado, incluso superior a la media nacional, basado en un buen comportamiento en la actividad industrial, y un fuerte proceso de generación de empleo". Esto es lo que dicen las Cámaras. No tengo más que decir. Gracias. (aplausos)

**SR. PRESIDENTE:**

A continuación, va a hacer uso de la palabra el Grupo Mixto, Diputados de Izquierda Unida. Don Manuel Cañada tiene la palabra.

**SR. CAÑADA PORRAS:**

GRACIAS, señor Presidente.

Y buenos días, buenas tardes ya, a todos y a todas.

Después de tres horas y media de debate, comprenderán ustedes que no es sencillo capturar la atención de la Cámara. Tampoco es mi intención, pero sí al menos que el discurso que tiene que expresar aquí Izquierda Unida, lo sea con el rigor que merece, y en el que procuraré enfundar una intervención que tendrá momentos de dureza, aunque yo voy a tratar de salirme de la melé, que a veces ha parecido la confrontación entre el Presidente de la Junta y el candidato del Partido Popular, o el portavoz del Partido Popular.

Este debate, en mi opinión, se caracteriza por dos cuestiones. En primer lugar, porque estamos en el ecuador de la Legislatura y por tanto, ha sucedido bastante tiempo para comprobar cuál es el nervio, cuál es el alma, cuál es la orientación de la política general que viene haciendo

la Junta. Y al mismo tiempo, las fuerzas políticas, en esta mitad de la Legislatura, aprovechan todas las fuerzas políticas para que sea el momento del avituallamiento de ideas, de estrategias de cada una de ellas.

Y en segundo lugar, este debate se da con un Gobierno central del PP, que tiene, por primera vez, mayoría absoluta. Y eso, en nuestra opinión, es un hecho nuevo, un hecho importante. Porque la mayoría absoluta del Partido Popular, la mayor discrecionalidad del Partido Popular ha significado, en nuestra opinión, un afianzamiento, una profundización de una política durísima, que ha tenido, como los dos últimos frutos, una ignominiosa Ley de Extranjería y la Reforma laboral, que impone el despido barato para millones de trabajadores en toda España, del pasado viernes.

Y aunque parezca que no tiene nada que ver con Extremadura, como éste es un Debate, no sólo sobre la política de la Junta de Extremadura -que también-, sino sobre la situación económica, social, política, cultural de la región; yo me voy a referir a tres cuestiones de ámbito estatal, y empezar por ellas, pero que tienen una evidente repercusión en Extremadura.

En primer lugar, la Ley de Extranjería. Y he de decir que la Ley de Extranjería supone una agresión a derechos humanos básicos, como el derecho de reunión, como el derecho de asociación, como el derecho de huelga. Pero representa más. Representa además la ideología hipócrita y usurera del Gobierno central y del Primer Mundo, en general, que, al mismo tiempo que cantan las excelencias de la libertad de circulación de capitales, fortifican y acorazan el Primer Mundo contra la libertad de las personas. Y representa, además, la determinación de los poderes económicos de no abordar la raíz, las causas básicas, la injusticia original que está detrás de los movimientos migratorios. Afrontan el drama de la inmigración como un problema, fundamentalmente, de regulación de salarios, como un problema económico y, por decirlo con la expresión de un gran empresario y de un representante de la patronal en Extremadura, porque, según ellos, no pueden consentir pagar 9.000 pesetas de jornal en la vendimia en la comarca de Barros.

Es decir, para ellos, el problema de la inmigración llega, la tolerancia con la inmigración llega, justamente, hasta donde se doblegan los salarios y hasta donde se mantienen los niveles de paro estructural.

Señor Ibarra, es verdad que en Extremadura no existe un número importante de inmigrantes todavía. Si exceptuamos la comarca del Campo Arañuelo, todavía son pocos los inmigrantes que hay en Extremadura. A pesar de ello, se ha negado la regularización a más de mil inmigrantes, aduciendo que son, y provocando, en consecuencia, que sean ilegales.



Pues bien, los extremeños conocemos muy bien la emigración, tenemos memoria migratoria. Llevamos en el ADN el sufrimiento y el desarraigo que provoca la emigración. Conocemos los trenes interminables, los soliloquios obligados, las múltiples intemperies, la sordidez de la burocracia.

Yo le pido, señor Ibarra, en nombre de los 750.000 extremeños que tuvieron que abandonar esta tierra, entre los años 50 y 70, para buscarse la vida, le pido que la Junta de Extremadura recurra, presente un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Extranjería, que para ello termina el plazo, como usted bien sabe, el día 23 de marzo.

Y le pido un compromiso claro, rotundo, y no etéreas promesas de estudiarlo. Pero le pido más, le pido que garantice la cobertura educativa, social y cultural a todos los inmigrantes, con papeles o sin papeles, en Extremadura. Porque no puede ocurrir que para nosotros sea, como para el poder, la inmigración, sólo un problema de cálculo de clase y, como mucho, de sedar conciencias mediante cuestionamientos.

Y al mismo tiempo, señor Ibarra, le solicito que la Junta de Extremadura promueva medidas para intervenir en la raíz, para ir a la raíz de la grave injusticia que supone la inmigración, que no es otra que las enormes desigualdades entre el norte y el sur, que no es otra que el llamado proceso de globalización, que el escritor portugués, José Saramago, denomina como un nuevo totalitarismo. Y le propongo, por tanto, dos medidas. En primer lugar, que exijamos la abolición de la deuda externa a todos los países empobrecidos. En segundo lugar, que exijamos la implantación de la Tasa TOBIN para gravar las transacciones financieras del capital, y destinar esos recursos a la Cooperación Internacional.

Un segundo asunto que quiero abordar, es lo relativo al uranio empobrecido, a la crisis de los Balcanes con su repercusión en Extremadura. Porque, sepa toda la Cámara y sepa toda la región, que más de 900 soldados extremeños fueron a misiones en la antigua Yugoslavia. Y sepan que, en este momento, no se ha garantizado un reconocimiento médico a toda esa población militar, ni tampoco, evidentemente, a la población civil que iba de la mano de las Organizaciones No Gubernamentales.

Cada vez es más evidente la relación entre el bombardeo con uranio empobrecido y el aumento de casos de cáncer en toda Europa. Y, por tanto, señor Ibarra, yo le pido a usted, sabiendo que la responsabilidad primera es del Estado, pero si no, le pido que, subsidiariamente, lo haga la Junta de Extremadura: que garantice un reconocimiento médico exhaustivo a todo el personal militar y civil, y que pida con nosotros la suspensión de las opera-

ciones previstas de la Brigada Táctica "Extremadura" en esta primavera.

Y un tercer asunto, en el que quiero adentrarme en esta primera fase de la intervención, es lo relativo, lógicamente, a las vacas locas, a la crisis de las vacas locas, para decir lo siguiente: un modelo de producción y consumo, en lo relativo a la agricultura y a la ganadería, ha entrado en crisis. No hay mal que por bien no venga. Porque el modelo de agricultura y ganadería intensiva, el modelo de agricultura y ganadería insostenible medioambientalmente, como digo, ha entrado en crisis y hay que alegrarse, entre comillas, de ello. Porque, ¡jojo!, no es sólo el problema de las vacas locas el único problema sanitario asociado a la ganadería. La importación de carnes con hormonas, el uso abusivo de antibióticos en la cría de ganado... En definitiva, las vacas locas sólo son la parte visible de un iceberg llamado "agricultura basura y productivismo". Y nosotros, planteamos que hay que negarse rotundamente, y poner freno a lo que he denominado "agricultura basura y productivismo". Y hay que impedir que se subordine cualquier lógica ecológica o sanitaria a las consideraciones de tipo mercantil.

En este asunto, ha habido ocultación de información a la opinión pública por parte del Gobierno central, por parte de la Unión Europea y por parte, fundamentalmente, del Gobierno inglés. Y nos parece que hay que ir a la raíz. Y la raíz, como digo, es que la producción ganadera se ha divorciado, en gran medida, del campo. Y no sólo en las vacas locas. Las macrogranjas porcinas de porcino intensivo, que también se han dado en Extremadura, por cierto, con demasiadas complicidades institucionales, y de algún alcalde que se sienta en esta Cámara, también son sólo una expresión de ese modelo que digo que ha entrado en crisis.

Hace falta un giro de 180 grados. Hace falta una reconversión ecológica de la agricultura y la ganadería. Y para ello, Extremadura está relativamente bien situada, porque son las ventajas relativas del atraso relativo. Nosotros no tenemos un alto nivel de industrialización de la agricultura y, por tanto, podemos estar bien situados.

Pero realizar un giro de 180 grados y conseguir que las vacas coman, no carne, convirtiendo a la autofagia a animales herbívoros, sino que coman hierbas y forraje, no basta. Porque, al mismo tiempo, no se puede caer en manos del complejo de la soja transgénica estadounidense. Y me explicaré.

Señor Ibarra, y ya entramos más en lo que es directamente su competencia, porque, evidentemente, en la primera parte de la intervención, estábamos hablando de competencias estatales. Señor Ibarra, en Extremadura se plantaron 2.232 hectáreas de maíz transgénico en la última campaña. Este año, se calcula que se va a multiplicar

por ocho esa cantidad. Yo le reclamo, le exijo que usted realice lo mismo, tome la misma medida que el Gobierno de Euskadi, que ha elaborado una moratoria, durante cinco años, de los cultivos transgénicos. Yo creo que hay que impedir que se juegue con la salud de los extremeños, y que se convierta a los extremeños en un conejillo de indias del maíz transgénico. Por tanto, ese maíz COMPA CB, que distribuye Novartis en Extremadura, y que la Sociedad Internacional de Quimioterapia ha pedido también su prohibición, yo le pido que usted intervenga y retire, retire y prohíba el maíz transgénico en la Comunidad.

Y llegamos, hablando de agricultura, a otro asunto en el que yo también le pido a usted que intervenga: el asunto de las modulaciones. Datos del Registro de explotaciones agrarias de la Junta de Extremadura, no míos: el 5% de los propietarios en Extremadura percibe más subvenciones juntas que el 86% de los agricultores. Y encima le sobran, y encima sobrepasan 2.600 millones de pesetas, la cantidad que percibe ese 86%.

El 23% de las subvenciones agrarias va a parar al 1% de los propietarios, exactamente a 1.086 explotaciones. Y de esas 1.086 explotaciones, que son las más grandes y más subvencionadas, sólo el 16%, señor Ibarra, son agricultores a título principal. Es decir, la inmensa mayoría de los perceptores de subvenciones comunitarias no tiene ninguna relación directa con el campo, salvo poner el cazo y cobrar las subvenciones millonarias.

¿Se acuerda usted de lo que se comprometió en el inicio de la Legislatura? Usted se comprometió en el inicio de la Legislatura, y en la precampaña electoral, a hacer una Ley de Modulaciones Agrarias. Yo vengo aquí a exigirle el cumplimiento de ese compromiso.

Y vengo, señor Ibarra, también a exigirle que usted sea más eficiente en la gestión de la política agrícola comunitaria. No se puede consentir que, mientras que se han cobrado en agricultura, se han cobrado en Andalucía, en Castilla La Mancha, por poner dos ejemplos, las ayudas al sector del vacuno; aquí, estén retrasados 14.330 millones de subvenciones. Y no se puede consentir tampoco que sólo se haya abonado el 50% de los expedientes del sector del olivar.

Hace unos días, el Presidente de la Junta nos revelaba los nuevos anuncios de Yuste. Y no es la primera vez que el Gobierno regional demuestra propósitos tan fogosos. Y cabe preguntarse, por tanto, sobre la credibilidad de estos espasmos de hiperactividad y planificación.

Señor Ibarra. Debate de Inversión, julio de 1999. Las 35 horas. ¿Se acuerda usted de aquello? Porque no ha presupuestado usted ni una sola peseta, ni en el Presupuesto del año 2000, ni en el Presupuesto del año 2001, para implantar las 35 horas en la empresa privada.

Jornada continuada en las escuelas con profesorado, porque usted hablaba de profesorado en el Debate de Inversión. ¿Considera usted que contratando monitores a razón de 53.000 pesetas, y sin pagarles el kilometraje, está cumplida la promesa?

Habitación por enfermo en todos los hospitales. Señor Rodríguez Ibarra, yo me creo, no lo que se dice, sino lo que se presupuesta. Presupuestos del año 2000, 0 pesetas. Presupuestos del año 2001, 0 pesetas. Y ahora nos llega usted con la buena nueva de que realizará una habitación por enfermo en el hospital de Llerena y, Dios mediante, en los hospitales de Coria y Navalmoral; y para dentro de 8 ó 10 años en el resto de los hospitales. Por cierto, luego hablaremos del asunto de las camas hospitalarias y de la dotación hospitalaria.

Y por último, por relatar otra promesa del Debate de Inversión, señor Rodríguez Ibarra, -y llevamos dos años pasada la Legislatura- transporte individualizado para los enfermos renales. ¿Se acuerda usted de aquello? Pues siguen estando los enfermos renales pasando 4 y 5 horas en las carreteras extremeñas en días alternos. ¡Qué crueles promesas!, señor Ibarra. Pero quién se acuerda ya, ¿verdad?

Comprenderá usted que, con estos antecedentes, no nos seduce, precisamente, discutir sobre los supuestos grandes planes de la Junta de Extremadura. Desde Izquierda Unida, no queremos contribuir al encantamiento. Y hablo de encantamiento porque el discurso frecuente, y en particular, los compulsivos anuncios espectaculares de Ibarra, deben situarse, sin duda alguna, como trataré de explicar, en el ámbito del pensamiento mágico. Encantamiento tiene en castellano dos acepciones. Significa, en primer lugar, obrar maravillas por medio de fórmulas y palabras mágicas; y en segundo lugar, entretener con buenas palabras y razones engañosas.

Señor Ibarra, yo reconozco que usted es el mejor especialista en la utilización de la chistera, de los efectos especiales y de la política espectáculo de toda España. El pensamiento mágico, traducido a la política, es aquél que sustituye el análisis por el eslogan, la reflexión por el estereotipo. Parte de la fragmentación del conocimiento y se expande basado sobre todo en la repetición, es decir, en la propaganda.

Este debate, y la que usted pretende que sea su estrella, el impuesto a los bancos, se ciñen a la impecable estructura del pensamiento mágico: fórmulas mágicas que nos liberen de la angustia, que nos liberen de la crisis. Porque ése es el problema, señor Ibarra. Usted llega aquí con los síntomas del aguacero, con los síntomas de la crisis.

Y usted, como un político hábil que es, sabía que tenía que tirar de la pócima, del conjuro, del pensamiento

mágico para salir de la crisis. ¿De qué crisis? De una crisis que le supone, por un lado, el haber debilitado la relación con los movimientos sociales. Este año, el Presupuesto de la Junta ha sido contestado por muchas organizaciones. En segundo lugar, la rebelión sensata e inteligente del medio rural, pidiendo una revisión de la red de centros. Y en tercer lugar, como luego trataré de explicar, señor Ibarra, la aparición de casos de corrupción. Yo se lo digo, de casos de corrupción sólidos y que afectan a altos cargos de la Junta de Extremadura.

Y en esa situación, como digo, usted tenía que recurrir de nuevo al pensamiento mágico. Veamos el impuesto a los bancos.

Señor Ibarra, si es para sacarle aunque sean cinco duros a la Banca, va a tener usted el apoyo de Izquierda Unida. Eso sí, intentaremos que sean, por lo menos, 25 ó 30.000 millones de pesetas. Porque, para meternos en gastos, para meternos en harina, yo creo que tenemos que hacer algo que no recaude una cantidad irrisoria. Ahora bien, si es para hacer batallas de tinta, y entronizarle en los medios de comunicación como el gran justiciero y el gran llanero solitario antibancos, olvídese usted de Izquierda Unida. Y por qué afirmo eso, señor Ibarra. Veamos la realidad.

En primer lugar, si a usted le molesta, como a mí, que la Banca crezca más del 44% su beneficio, que gane más de un billón de pesetas el año pasado, eso no se arregla con un impuesto en una Comunidad Autónoma, que me parece muy bien, pero no se arregla con un impuesto en una Comunidad Autónoma. Eso se arregla interviniendo en el beneficio empresarial. Aquello que decía, ¿se acuerda usted?, Alfonso Guerra de una ley de hierro del beneficio empresarial. Así se arregla, efectivamente, con una ley que controle y haga que revierta el beneficio empresarial. Y se arregla de otra manera también, señor Ibarra: teniendo una Banca pública.

¿Cómo es posible que en los últimos años, estos señores, y los señores que le precedieron en el Gobierno de la nación, es decir, señores de su partido, hayan dejado sin una gota de Banca pública a este país, si exceptuamos la institución fiscalizadora del Banco de España? ¿Qué pasó con Argentario, qué pasó con Argentario y con la privatización de Argentario, señor Rodríguez Ibarra?

Por eso, nosotros le decimos que hay que ir a la raíz, si queremos combatir ese incremento desaforado del beneficio empresarial. Y le decimos que no es ninguna locura que pueda haber un banco público en las comunidades autónomas. De hecho, este debate, como usted bien sabe, se planteó en Euskadi hace unos años.

Pero es que hay más. Aquí ha salido, pero yo se lo quiero decir con datos: las Cajas de Ahorro invierten menos

dinero en Extremadura que la Banca privada, señor Ibarra. Porque las Cajas, igual que los bancos, se dedican a prestar dinero. Efectivamente, no son Organizaciones No Gubernamentales. Se dedican a prestar dinero. Señor Ibarra, el último año, y es el más favorable para las Cajas de Ahorro... Porque creo que algo se ha hecho en los últimos años, denunciando precisamente la fuga del ahorro. Pero, señor Ibarra, año 99, Banca, depósitos: 509.000 millones de pesetas; créditos: 545.000 millones de pesetas. Cajas de Ahorro, depósitos: 676.000 millones de pesetas; créditos: 535.000 millones de pesetas.

Y a nosotros no se nos puede decir, señor Ibarra, como le decía usted al señor Floriano, que haberse acordado antes, que ha sido usted el primero. Cuando nosotros..., aquí se discutió la Ley de Cajas de Ahorro, y yo le decía al señor Amigo que había que establecer medidas de inversión obligatorias, se quitaba de en medio la propuesta, diciendo que yo era poco menos que protofranquista proponiendo los coeficientes de inversión obligatoria. Nosotros sí hemos propuesto aquí, tanto Banca pública, -¿se acuerda usted del Partido Comunista de Extremadura, cuando propuso que el Banco de Extremadura fuese un banco público, el embrión de un banco público?- tanto eso como medidas de inversión obligatoria para evitar la fuga del ahorro.

Por tanto, tres propuestas que nosotros le hacemos. En primer lugar, una que ya hemos hecho en esta Cámara, antes de que usted hiciera la propuesta de impuesto de los bancos: impuesto sobre las grandes superficies comerciales. ¿Porque quiénes son los bancos, señor Ibarra? ¿De quién son los bancos? Los bancos son de las grandes empresas, de grandes empresas que, como ahora veremos, usted se encarga de regalarles bastante dinero público. Por tanto, primera medida: impuesto a las grandes superficies comerciales. Y a mí no me importa reconocer, señor Ibarra, que en este asunto, un gobierno tan poco sospechoso de izquierdismo como el catalán, lo ha planteado también. Y, efectivamente, nadie ha dicho que fuera inconstitucional. Será porque el señor Pujol tiene muchos apoyos empresariales. También es cierto. Pero quiero decirle que a mí me parece muy legítimo el impuesto, muy legítimo, pero tiene que ir acompañado de más medidas.

La segunda, por tanto, la que le hemos realizado en relación a la Banca pública.

Y, por último, otra cuestión muy importante, señor Ibarra: hay que evitar que el dinero que llega, teóricamente, para el campo en Extremadura, se fugue de Extremadura. ¿No le ha dicho el Consejero de Agricultura que, de los 80.000 millones de pesetas que llegan de la política agrícola comunitaria, 15.000 millones de pesetas se domicilian en cuentas de fuera de la Comunidad? Habrá que evitar que se deslocalice ese dinero. Habrá que evitar que



se fugue esa riqueza. Y, por tanto, también le estoy planteando un posible acuerdo para ver la creación de una figura, de carácter tributario o del tipo que sea, para evitar esa fuga del ahorro.

En definitiva, señor Ibarra, para avanzar un milímetro en la política de izquierdas, aunque sólo sea un milímetro, cuenta usted con Izquierda Unida. Para embelecidos, para hechizos, cuando no directamente para supercherías, evidentemente, olvídense usted de Izquierda Unida.

Porque hay un argumento que usted ha utilizado y yo voy a tratar de rebatir. Usted ha dicho, y yo lo comparto: "hay que sacarle el dinero a quien lo tiene". ¿Por eso ha hecho usted un decreto de vivienda, señor Rodríguez Ibarra, subiendo las viviendas sociales, el alquiler de las 16.000 viviendas sociales, donde es la Junta de Extremadura el casero, entre un 80 y un 120 por cien? ¿Por eso, señor Rodríguez Ibarra, los impuestos indirectos y las tasas suben en los últimos años de manera más importante que los impuestos directos? Son datos reales, señor Ibarra. Año 2000: 71% suponían los impuestos directos más las tasas. Año 2001: 73%. Y estamos hablando de lo que se paga por pasar la ITV, de lo que se paga por hacer una matanza domiciliaria, de lo que se paga por estar ingresado en una residencia pública. Es decir, estamos hablando, y usted lo ha aumentado, y está aumentando esos ingresos, estamos hablando de una fiscalidad que repercute sobre las clases trabajadoras.

Y, por último, señor Ibarra, ¿acaso no es el mismo Ibarra, este terrible inquisidor de los bancos, que el que acostumbra a solazar con subvenciones, recalificaciones de suelo y cursos de todo tipo a El Corte Inglés, a Gallardo y a Navidul?

Señor Ibarra, usted ha dicho aquí que el Tribunal de Cuentas no ha intervenido, no ha llevado a los tribunales, a otros tribunales, a la Junta de Extremadura. Ni a la Junta de Extremadura, ni a ninguna de las 15 comunidades autónomas, si quitamos Cantabria, que es la única Comunidad a la que ha llevado a tribunales de otro rango.

Pero el Tribunal de Cuentas sí le dijo a usted lo siguiente sobre Gallardo, en dos ejercicios, porque Gallardo se ha convertido en su empresario favorito. Yo he llegado, -y se lo digo, señor Ibarra, como puede usted ver, con un tono no agrio- yo he llegado a dudar sobre la capacidad real de influencia que puede tener este señor en la determinación de la política real de Extremadura. Porque el Tribunal de Cuentas le ha dicho a usted dos cosas respecto de Gallardo. Le dijo, en primer lugar, que Gallardo había utilizado subvenciones, teóricamente para hacer contratos, cuando ya tenía esa gente en plantilla; y lo único que hacía era trasvasar los trabajadores de una empresa de su propiedad a otra empresa de su propiedad. Pero le

dijo más. Le ha dicho también que usted ha realizado la desinversión de Gallardo, regalándole el dinero a Gallardo, sin cobrarle ni el interés a Gallardo, sin cobrarle ni el interés por los 4.586 millones de pesetas que usted le dio a Gallardo. Señor Ibarra, ¿ese comportamiento lo tiene el tendero de la esquina? ¿Ese trato lo tiene el dueño del bar de la esquina? ¿Lo tiene cualquier pequeño empresario? ¿Verdad que no?

Por tanto, yo le digo que la política que hace la Junta no incomoda al capital, ni de esta región, ni de este país, entre otras cosas, porque sigue fielmente los postulados ideológicos y prácticos del neoliberalismo.

¿Acaso no cumple el señor Amigo -si me escucha, se enterará también- como un obediente alumno las recetas del déficit cero? Presupuesto de este año, sin entrar, aunque yo creo que lo pequeño es hermoso... Señor Ibarra, había un libro ecologista, de manual, de Schumacher, que decía "lo pequeño es hermoso". Y sobre todo no es que sea hermoso, sino que a veces duele.

¿Por qué han bajado ustedes este año, han congelado, por ejemplo, las ayudas de libros de texto? ¿Por qué han bajado las ayudas de las becas universitarias? ¿Por qué han congelado las necesidades, los fondos para necesidades educativas especiales? ¿Por qué han congelado, por tercer año consecutivo, los fondos del 0,7%? ¿Por qué dice la señora Consejera de Bienestar Social, dirigiéndose a los ayuntamientos, que tiene que recortar en un 50% las ayudas a los pisos tutelados de ancianos, por falta de disponibilidad presupuestaria?, dice aquí la señora Consejera. Porque cumplen fielmente las directrices del déficit creo.

Y la última en recorte de gasto social, señor Ibarra: el salario social. A mí me parece lamentable, primero, que se congele. ¿Pero no le parece lamentable también que ayudas que, teóricamente, son de emergencia social, de emergencia, es la palabra, tardan en algunos casos en concederse cuatro y cinco meses?

Y, por último, como corolario de todo ello, la situación de los trabajadores. Aunque he de decir, señor Rodríguez Ibarra, que, en este asunto, usted es el aplicador subsidiario de la política que hacen estos señores, que son los primeros responsables en materia laboral. Ustedes han estado disputando por los mismos fetiches. El señor Floriano y el señor Ibarra se disputan la autoría y la paternidad de los mismos fetiches: la cultura del riesgo, las nuevas tecnologías, la sociedad de la información. Y yo quiero decir, señor Rodríguez Ibarra...

**SR. PRESIDENTE:**

SEÑOR Cañada, le ruego que vaya terminando.

**SR. CAÑADA PORRAS:**

SEÑOR Veiga, pues esto va malo. Pero intentaré hacerlo de manera muy rápida.

**SR. PRESIDENTE:**

ESFUÉRCESE.

**SR. CAÑADA PORRAS:**

Esto va malo, porque me parece que debo contestar a algunos requerimientos que se me han hecho por parte del Presidente de la Junta, y para eso, obviamente, se necesita tiempo.

Decía que a mí todo eso, todos esos fetiches me suenan a la fraseología del pensamiento único, que esconde la enorme ansiedad, la enorme inestabilidad, la enorme precariedad que se está sembrando en la clase trabajadora. En Extremadura también, señor Ibarra. Paro: 10 puntos más que la media nacional. Cobertura al desempleo: 6 puntos menos que la media nacional. Precariedad laboral, temporalidad, y este tema es muy importante: 6 puntos más que la media nacional. Y salarios más bajos. ¿Sabe usted lo que cobra un trabajador de Navidul, señor Rodríguez Ibarra, después de realizar una jornada extenuante? En torno a las 120.000 pesetas. ¿Sabe usted qué cobra una empleada de hogar, por término medio, en Badajoz o en Cáceres? ¿Lo sabe esta Cámara? Alrededor de 40.000 pesetas en Extremadura.

Y como corolario de ello también, como resumen de ello, y se ha encargado de denunciarlo la huelga general de la construcción, el dramático incremento de los accidentes laborales en Extremadura: 14 muertos en el año 99; 29 muertos en el año 2000; y crecimiento entre los dos años de un 27% de los accidentes laborales.

Por cierto, señor Rodríguez Ibarra, porque en esto sí puede usted hacer cosas. Le han dicho los Secretarios Generales de Comisiones Obreras y de la UGT de la construcción, y yo se lo digo con ellos: ¿cuándo va usted a obligar a que se cumpla la Ley de Contratos en lo relativo a la subcontratación en Extremadura? No se puede consentir que no haya una puñetera obra pública, porque es lo que hay que decir, y es la palabra, en la que se cumpla la Ley de Contratos. Se subcontrata el 90, y el 95, y el 98% de las obras, también de la Junta de Extremadura. Y luego viene la cadena de accidentes. Y luego, al final, el eslabón se rompe por la parte más débil.

Y, por tanto, quiero hablar, porque así se me ha pedido por el Presidente, que sea breve, sí quiero tratar, como

creo que debo hacerlo, inexcusablemente, 5 cuestiones al menos.

**SR. PRESIDENTE:**

PERO le ruego, señor Cañada, que lo haga con brevedad.

**SR. CAÑADA PORRAS:**

Sí, sí, brevedad, pero con igualdad de trato respecto de los Grupos anteriores.

En primer lugar, señor Ibarra, la Junta ha tirado por la borda el enorme consenso social que había conseguido en materia de educación. ¿Con quién se lleva su Consejero de Educación, señor Ibarra? No se lleva con la FREAPA. Se lleva malamente últimamente con los sindicatos. Ha provocado un levantamiento del medio rural. Ha sido un enorme fracaso la gestión educativa, que se ha encargado de condensar fundamentalmente lo relativo a la Red de Centros.

Los pueblos llevan razón, señor Rodríguez Ibarra, los pueblos llevan razón. Nada tiene que ver con la calidad, el trasiego de autobuses, ni el alto porcentaje de interinos que hay en Extremadura. Y en Extremadura, el 43% de la población vive en localidades de menos de 5.000 habitantes. Y hay que adaptar la LOGSE a Extremadura, no Extremadura a la LOGSE, señor Rodríguez Ibarra. Porque hay un problema educativo, evidentemente. Pero hay también un problema más de fondo, y es que los pueblos languidecen, los pueblos amenazan con agonizar, y amenazan con no sobrevivir. Y hace falta, por tanto, que haya una revisión de esos criterios de gigantismo económico de la Junta de Extremadura, y que, por utilizar una expresión del propio Presidente de la Junta en su momento, hace falta ruralizar Extremadura. Efectivamente, hace falta ruralizar Extremadura. Hace falta fijar la población en su territorio. Y hace falta hacer atractiva la vida en los pueblos. Y para eso, no puede ser que pueblos, como Navalvillar de Pela, no tengan farmacia de guardia permanente. No puede ser que pueblos, como Monesterio, sólo tengan un veterinario de zona. Y no puede ser que infinidad de pueblos tengan que desplazar a sus chavales a otros centros escolares.

Sanidad. Señor Ibarra, por atender los requerimientos que usted hizo aquí ayer. Y saben ustedes que a mí no me gusta hablar presionado por el tiempo, ni me gusta sobrepasarlo tampoco. Pero me parece que debo contestarle, porque, si no, me va a decir usted que no le he contestado.

Sanidad es un problema de dinero y un problema de modelo. Un problema de dinero porque hay que conseguir unas transferencias dignas y suficientes, una vez que

hemos visto, señor Ibarra, que nos engañaron como a chinos en las transferencias de educación. Y, por tanto, aprendamos la lección. Y significa, efectivamente, calcular lo que se necesita para equiparar la sanidad extremeña con la española. Porque usted ha dicho aquí que, en Extremadura, había no sé cuántos más médicos que en el año 82. Pero con todos los médicos que hay, señor Ibarra, todavía hay 3,6 médicos por cada mil habitantes. Y en España hay 4,3 médicos por cada mil habitantes. Así que hay que equiparar. Todavía son pocos los médicos que hay, señor Rodríguez Ibarra.

Por tanto, en primer lugar, un problema de financiación. Y eso quiere decir hospitales de verdad. A mí eso de hospitales de alta resolución, que está en el Plan de Salud de la Junta de Extremadura..., no, no, no. Hospitales de verdad. Hospitales que tengan camas, señor Rodríguez Ibarra, no hospitales virtuales.

Y un problema de modelo también. Un problema de modelo que se resume en lo siguiente: sanidad pública. Pero pública de verdad. "Partido Socialista Obrero Español de Zafra, exigimos que se concierte el hospital ya". Ésta es la cabecera del Boletín Informativo del PSOE de Zafra, que pide un concierto con el hospital privado "Pascual Pascual". Nosotros decimos que concierto, no, que concierto con el hospital privado, no. Y hay que defender la sanidad pública de verdad, señor Rodríguez Ibarra. Y eso significa más cosas. Significa, por ejemplo, que hay que poner en el centro la dedicación exclusiva de los médicos. La dedicación exclusiva de los médicos, obligatoria al sistema público de salud. Y otros asuntos sobre los que me gustaría extenderme.

Financiación autonómica de Extremadura. Señor Ibarra, yo estoy muy de acuerdo con lo que usted ha dicho aquí. Y no me parece de recibo que se justifique el castigo a Extremadura porque no se firmara el sistema de financiación autonómica. No se puede castigar, ni a Extremadura, ni a Castilla la Mancha, ni a ninguna Comunidad, porque tenga un criterio o porque tenga otro, porque se oponga a un modelo de financiación. Porque eso, sencillamente, es clientelismo de Estado, es caciquismo de Estado. Pero, al mismo tiempo, tengo que decirle, señor Rodríguez Ibarra, que la deuda histórica no se puede enterrar. Y usted ayer, mucho ITAE para arriba, mucho PIB para abajo, pero no dijo ni media palabra de la deuda histórica.

Y, por último, a mí me da la impresión de que usted está preparando un acuerdo con el Gobierno. Porque lo que usted defendió aquí, señor Ibarra, -usted lo sabe, y yo también lo sé, y lo tiene que saber toda Extremadura- no fue otra cosa, y no me parece mal, que la propuesta del Partido Socialista a nivel estatal aplicada a Extremadura.

Desarrollo sostenible. Si ha habido una ausencia en este debate, además de otras, si ha habido una ausencia en

este debate, ha sido el punto de vista ambiental. Señor Ibarra, de manera muy rápida: yo le pido que se paralice el proyecto de la cementera de Alconera. Se nos está preparando una incineradora como un castillo en la Sierra de la Alconera. Yo me temo que se está preparando una incineradora como un castillo. Y yo le pido que usted se pronuncie. Le pido también que se pronuncie sobre el tema de las vías pecuarias y sobre el asunto de la telefonía móvil.

Y, termino con dos temas. La corrupción de la que dije que hablaría, la sombra de la corrupción.

Señor Ibarra, hace unos meses apareció el caso de las dietas de la Presidenta de la Diputación de Cáceres, que, como fuentes del propio Partido Socialista denunciaban, se trataba de un caso de sobresueldos y de cantidades de dudosa legalidad, pero de indudable falta de ética. ¿Cómo se puede justificar el cobro de dietas oficiales para asistir a reuniones de partido? ¿Cómo se puede percibir, al mismo tiempo, un salario por dedicación exclusiva y dietas? Usted no lo cobra, señor Rodríguez Ibarra, como usted bien ha dicho. ¿Cómo se puede justificar el cobro de dietas en la Diputación Provincial de Cáceres, en días en los que ni siquiera se sale de la población de Cáceres ciudad?

Y después llegó el cuñadísimo del Consejero de Obras Públicas y Turismo. Por cierto, que aquí también tiene que dar cuentas el Partido Popular en este asunto. ¿A usted no le llega, señor Ibarra, el olor fétido, el olor a podrido, el olor a corrupción de la gestión del Plan URBAN en Badajoz? Plan URBAN que la Junta debería haber fiscalizado, aunque sólo fuera porque puso dinero. ¿No sabe usted que de los 209 millones de pesetas que se llevaba de salario, entre comillas, el gestor del Plan URBAN, 54 millones los ponía la Junta de Extremadura, para pagar a ese señor?

Por cierto, usted tiene la obligación, y yo se lo reclamo, señor Ibarra, yo se lo exijo, de denunciar cuáles son esos despachos de tráfico de influencias. Porque a mí no me valen estos acuerdos tácitos, de unos y otros, para yo me callo por aquí y tú te callas por allí. Si usted conoce algo del despacho de tráfico de influencias, tiene la obligación de denunciarlo.

Y, por último, por ahora, el Director General de Política Agrícola Comunitaria, don José Luis Quintana. Señor Ibarra, ¿qué hay que hacer en Extremadura para que cesen a un alto cargo? ¿Se puede incumplir de una forma más ostensible la Ley de Incompatibilidades? Yo sí le voy a hacer propuestas, porque no me parece bien que se siembre y no se remate haciendo propuestas.

En primer lugar, yo le pido que usted depure la responsabilidad política en los tres casos que he mencionado. Y en segundo lugar, le pido que, en esta Cámara, se creen



dos comisiones de investigación. En primer lugar, la que tiene que ver con el señor Ignacio Sánchez Rubio y su relación con los planes por él gestionados, sus empresas y los planes por él gestionados con la Junta de Extremadura. Y, en segundo lugar, sobre José Luis Quintana y la Junta de Extremadura, la relación de empresas. Cada día me entero de una empresa nueva en la que participa el señor Quintana. ¿No le parece, señor Ibarra, una cosa escandalosa y un despropósito que el Director General de la financiación agraria, que se encarga de repartir 80.000 millones de pesetas, esté metido en un montón de empresas, algunas de ellas, bastantes de ellas, agrarias, y otra que se encarga de tramitar las subvenciones?

Yo le pido que usted depure las responsabilidades, y se lo pido, insisto, sin agresividad pero con evidente firmeza.

Y, por último, termino. Cuando acabe la Legislatura, llevará usted 20 años al frente de la Presidencia de la Junta. Un período, señor Rodríguez Ibarra, que, desde luego, no puede decirse que sea corto. Y un período en el que ha habido luces y sombras. Fíjese usted, digo que ha habido luces y sombras. Yo no quiero descalificar el conjunto de la política de la Junta de Extremadura. No comparto su orientación general, pero creo que ha habido luces y ha habido sombras. Aunque creo, también, que algo hemos tenido nosotros que ver en algunas de las luces, al menos, con nuestra actitud reivindicativa, también.

Pero si algo no comparto, señor Rodríguez Ibarra, es la forma de gobernar. Si algo no compartimos, de ninguna de las maneras, es la continuación de hábitos clientelares en Extremadura. ¿A usted no le parece que negarle la mitad de la subvención a la Federación de Padres de Extremadura, a la FREAPA, por el sencillo hecho de que ha mantenido una actitud crítica con la Junta, -por no meterme en otros laberintos- no le parece que suena al antiguo cliente de la antigua Roma, es decir, a aquél que se le decía "tú no tienes libertad de opinar en la plaza pública porque tú cobras del presupuesto"? Esto, por no hablar de algo que tampoco compartimos, que es la asalarización de los escritores.

En definitiva, yo creo que el clientelismo y el populismo, que caracterizan y han caracterizado estos 18 años, no se puede en modo alguno compartir.

Desde Izquierda Unida tratamos de construir una alternativa, un tercer polo a esa política que lleva el sello inconfundible del liberalismo económico y del clientelismo. Y tratamos de hacerlo...

**SR. PRESIDENTE:**

SEÑOR Cañada, le ruego que termine.

**SR. CAÑADA PORRAS:**

Y llamamos a ello a todas las fuerzas sociales, políticas y personas para construir esa alternativa.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:**

SEÑOR Presidente de la Junta de Extremadura, para cerrar el debate. No, no, para contestar.

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA:**

GRACIAS, señor Presidente.

Señor Presidente, intentaré ajustarme en esta ocasión más al tiempo, para que dé tiempo de hacer las réplicas correspondientes.

Si el señor Cañada, en lugar de haber hablado del uranio tanto tiempo, hubiera hablado de lo que ha hablado al final, pues le hubiera sobrado a lo mejor tiempo. Pero como se ha entretenido mucho en hablar de uranio, y, sobre todo, de algo que tanto usted como el portavoz del Grupo Popular han hecho a lo largo de la mañana, que es hablar de los 18 años de Gobierno del Partido Socialista Obrero Español. Y yo creo que esa fase ya está juzgada. Es decir, de lo que se trataría, en última instancia, sería de hablar de los dos años de gobierno que llevamos de esta Legislatura. Porque ya es hora de decirle, señor Cañada, y también al Partido Popular, que los otros períodos ya los ha juzgado el juez máximo, que es el pueblo extremeño. Y a cada uno lo ha puesto en su sitio: a usted le ha puesto donde le ha puesto, y a mí me ha puesto donde me ha puesto. Por lo tanto, venir aquí ahora a juzgar 18 años, me parece, como mínimo, una labor arriesgada, porque puede usted salir perdiendo, y, al mismo tiempo, una labor inútil, porque quien tuvo que juzgar ya juzgó, y juzgó libremente.

Estoy de acuerdo con la valoración que usted hace sobre la Ley de Extranjería, totalmente de acuerdo. Ahora, me pide usted que presente un recurso de inconstitucionalidad, que no me niego a presentar, y que los servicios jurídicos, repito, están ultimando, pero no voy a hacerle el juego al Gobierno. Y ayer, hubo unas declaraciones del señor Rajoy diciendo que, puesto que el Partido Socialista de Euskadi y Partido Socialista de Cataluña se habían abstenido y votado a favor del recurso de inconstitucionalidad, eso podría provocar la ruptura de negociaciones con el PSOE, para intentar que de ahí salga un reglamento, que todas estas lagunas que usted denuncia, y que yo comparto, puedan quedar en aguas de borrajas.

Por lo tanto, no voy a presentar, por el momento, recurso de inconstitucionalidad, salvo que el día 23, que es el día que termina el plazo, no haya habido ningún tipo de acuerdo, y los derechos de los inmigrantes queden absolutamente vulnerados, en cuyo caso sí, la Junta de Extremadura presentaría ese recurso de inconstitucionalidad.

Nosotros creemos que se siguen vulnerando los derechos de los inmigrantes. El otro día..., decía el señor Aznar ayer que sobre la reforma laboral, del viernes pasado, no había escuchado todavía una crítica de fondo. Bueno pues, como usted sabe muy bien, señor Cañada, la reforma laboral que ha aprobado el Gobierno, establece que los contratos de aprendizaje, que eran para jóvenes de 16 a 19 años y que, por lo tanto, tenían las siguientes características: uno, 5.000 pesetas de Seguridad Social por parte del empresario; dos, no había despido, o sea, no había indemnización por despido; tres, salario mínimo, es decir, que es un contrato para formar a la gente, ahora se extienden también a todo tipo de inmigrantes, sean legales o ilegales, tengan la edad que tengan.

Con lo cual, aparte de privarles de derechos políticos a los inmigrantes, que ellos llaman "ilegales", se les va a poder contratar ahora con un contrato de formación, es decir, sin despido, sin derecho de despido, con un salario mínimo interprofesional y con la posibilidad, repito, de pagar solamente 5.000 pesetas de salario mínimo interprofesional. Y a todo esto, el inmigrante sin poder hacer ni siquiera una manifestación de protesta porque lo tiene prohibido.

Me pide usted que dé cobertura de educación y de sanidad para todos los inmigrantes en Extremadura, sean legales o ilegales. Ya dije en un discurso del día de Extremadura, que en Extremadura, por lo menos para mí y para mi partido, no existen inmigrantes ilegales, existen personas, que tendrán papeles o no tendrán papeles; pero ilegal no hay ningún ser humano. Y no solamente es que acepto su requerimiento de darle cobertura sanitaria y educativa, sino que es que estamos yendo más allá: estamos dando cobertura sanitaria, cobertura educativa, cobertura de viviendas a los inmigrantes, cuyo ejemplo más notorio son inmigrantes que viven en Talayuela donde hay un ejemplo magnífico de lo que puede ser la convivencia entre dos pueblos, entre dos culturas, sin que hasta el momento haya surgido ningún tipo de conflicto como consecuencia de esa Comisión mixta que preside el Vicepresidente de la Junta, con el Ayuntamiento, varias Consejerías; y en estos momentos, esos inmigrantes, sean legales o ilegales, están recibiendo ese tipo de cobertura.

Respecto a la globalización, puedo compartir buena parte de los argumentos que usted ha dicho y por resumirlo en una frase, señor Cañada: yo estoy más cerca de Portalegre que de Davos. Con esto creo que está dicho

todo. Y voy a alguna propuesta que usted hacía: que pidamos desde Extremadura que se condone la deuda externa. Esto ya está dicho desde hace unos cuantos años; lo hemos dicho varias veces. Ahora, le diré una cosa: si esto cree usted que nos permite dormir tranquilos por la noche, respecto a la desigualdad que hay en el mundo, está usted equivocado. Porque decirle a alguien: oiga, le voy a perdonar la deuda, significa entender que usted además no me va a poder comprar nunca nada; porque el problema del Tercer Mundo no es solamente la deuda que tiene, es que no tiene dinero para comprar nada. Por tanto, el capitalismo, si fuera inteligente, no solamente perdonaría la deuda, sino haría posible que la productividad tan excesiva que existe en la Europa Occidental y en Norteamérica fuera algo menor, para que esa gente del Tercer Mundo no solamente tuviera la deuda condonada, sino que pudiera también comprar. Y si pudiera comprar haría viable este capitalismo que estamos viviendo en estos, en estos momentos.

Por lo tanto, por lo tanto, productivismo y deuda externa son dos cosas que casi se contradicen. Es decir, no solamente vale, repito, perdonar o condonar la deuda, que yo lo he pedido y lo reitero en esta Cámara con usted. Se trata además, de que tenemos que elegir como dije ayer, mucho crecimiento y, por lo tanto, deuda externa, inmigrantes, pobreza de esos pueblos; o por el contrario, menos crecimiento, es decir, crecer menos y dejarle a la gente que produzca lo que sabe producir. Pero ahí ya todos nos tentamos la ropa antes de hacerlo.

Porque por ejemplo, señor Cañada. En Marruecos, ¿qué saben producir? En Marruecos producen muy bien los tomates, muy bien; a precios ¿cómo? Competitivos con respecto a España y a Extremadura, muy competitivos: a 4'50 pesetas los ponen en Algeciras. ¿Qué es lo que ocurre? Que nadie estamos dispuestos a que nuestros agricultores, productores de tomates se hundan para comprar los tomates a los marroquíes. Éste es el cinismo de la sociedad. Y al mismo tiempo les decimos: no produzcan ustedes mariguana porque les vamos a comprar a ustedes los tomates. Pero como no les compramos los tomates, no tienen más remedio que producir mariguana que es lo único que compra el mercado y es lo único en lo que son competitivos. Así que éste es el problema.

Respecto a la supresión de que la Brigada de Extremadura vaya a Bosnia, pues esto me crea algún problema de conciencia, señor Cañada. Porque si al final tampoco..., es decir, hemos pasado de un ejército obligatorio a un ejército profesional, y el ejército profesional parece que está cumpliendo labores humanitarias en países que se matan. Si al final, tampoco los profesionales van a evitar la matanza de la gente pues casi, casi, la conclusión sería: ¿para qué queremos el ejército? Que no es una mala conclusión, dicho entre otras cosas.

Y respecto al productivismo, pues yo estoy de acuerdo, lo he dicho también en el día de ayer, de la nueva relación que tiene que existir entre el hombre y la naturaleza. Es decir, nos guste o no nos guste, queramos o no queramos, esto va para adelante. Es decir, las catástrofes que se están produciendo con la fiebre aftosa, con las vacas locas y todo lo que hay por debajo, que no lo vemos, evidentemente van a producir una nueva forma de consumir y una forma nueva de relacionarse el hombre con la naturaleza.

Y me pone usted el ejemplo del maíz transgénico. Yo no puedo prohibirlo -me ha dicho usted que lo prohíba-. No puedo prohibirlo, sencillamente porque está autorizado por la Unión Europea y por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Y por lo tanto, como no hay posibilidad, porque aquí no podemos hacer una Ley que prohíba el maíz transgénico en Extremadura, porque está autorizada por la Unión Europea y eso sí que sería una ley contra las directrices comunitarias, es imposible, sin que tampoco yo tenga en estos momentos la facultad de pronunciarme técnicamente si el maíz transgénico podrá tener o no tener connotaciones genéticas etcétera, etcétera.

Respecto a las modulaciones, dice usted que el 5% se llevan más que el 86% y es verdad, señor Cañada. Pero, para tranquilizarle, le diré alguna cosa. Nosotros hemos estado viendo en la Junta de Extremadura, en el Consejo de Gobierno, todas y cada una de las ayudas que se dan en la Política Agraria Común. No solamente lo hemos estado viendo, sino que ya tenemos casi preparado un borrador para hacer una Ley de Modulación Agraria, como usted ha pedido aquí y como yo prometí en la Campaña Electoral. Es decir, la Ley vendrá, la Ley vendrá. Pero no crea usted que el 5% que se lleva una parte sustanciosa de las ayudas comunitarias, está formado por cinco personas. La mayoría de ese 5% son grandes cooperativas de Extremadura, grandes cooperativas de Extremadura.

Es decir, quien se lleva ese dinero, no son cinco grandes terratenientes propietarios, sino que son cinco grandes cooperativas que tienen miles de socios y llevan a lo mejor un montante de diez mil millones de pesetas, pero esos 10.000 millones de pesetas, después se reparten entre 10.000 socios y tocan a un millón de pesetas cada uno. Es decir, no nos confundamos y no creamos que es que aquí hay una parte que se lleva todo y una parte que se lleva menos.

No obstante, como es verdad lo que usted decía respecto a algunas ayudas que se van y se marchan fuera de Extremadura, sin que tengan ninguna relación con la agricultura, nosotros vamos a presentar esta Ley de Modulación Agraria, que espero, señor Cañada, que cuando la anuncie no me acuse usted de ser un mago

que se saca un conejo de la chistera, porque también tendrá problemas sin cuento esa Ley. Y también saldrá en los medios de comunicación gente llamándome marxista revolucionario peligroso. Y no vendrá usted después aquí al debate diciendo: ya se ha sacado el mago un conejo de la chistera. Porque entre uno que me llama comandante y el otro que me llama mago, no sé exactamente al final cómo me llamo.

Pero, señor Cañada, en este debate me tendrá usted que reconocer que no he traído ni un solo conejo, porque lo del impuesto de la Banca lo aprobamos en Consejo de Gobierno de Cuacos de Yuste. En este debate ni en ninguno. Lo que traemos son propuestas que yo que culpa tengo de que algunas tengan más repercusión que otras. Trajimos la de las eléctricas y no tuvo apenas repercusión, y muy bien; y hemos traído la del Banco y ha tenido muchísima repercusión.

El aceite de oliva, el plazo para pagar es en octubre; y las primas ganaderas, el plazo para pagar es en junio. No obstante, dentro de una semana se van a empezar a pagar. Pero no vamos retrasados, es decir, no hay retraso sino sencillamente que los plazos son los que son.

Y el profesorado por la tarde, dice usted que no hay profesorado suficiente y que además, se le paga un sueldo escaso. A ver, mire, a mí me hubiera gustado que el Decreto que sacó el Consejero hubiera sido sólo para profesionales de la Educación. Es decir, los que dan las clases por las tardes, las clases complementarias y voluntarias, me hubiera gustado que hubiera sido sólo para profesionales de la Educación. ¿Cuál es el problema, señor Cañada? Que no hay profesionales de la Educación suficientes en paro que estén dispuestos a dar las clases que se necesitan en todos y cada uno de los colegios de nuestra región.

Y ésta ha sido la razón por la que hemos tenido que meter en el Decreto también a determinados profesionales cualificados en determinadas materias para que los niños puedan tener la asistencia a clase de esos profesionales. Y este año tendremos que repetir el Decreto, desgraciadamente, porque no hay profesionales de la Educación suficientes para atender las clases que se dan por la tarde. Pero, como hay profesionales cualificados, con títulos que les cualifican para dar esas actividades complementarias, lo haremos.

Que cobran mucho o que cobran poco, depende como se mire, señor Cañada, depende como se mire. Si usted le pregunta a un maestro que si el profesor que va por la tarde cobra mucho o cobra poco, seguramente le contestará que mucho. Si usted le pregunta al profesor que va por la tarde, si cobra mucho o cobra poco, le va a contestar que poco. ¿Por qué? Sencillamente porque este profesor que va por la tarde, trabaja dos horas, dos



horas, sólo dos horas. Y por dos horas, recibe la cantidad que recibe, próxima a las 80.000 pesetas, 70.000 pesetas aproximadamente, con la Seguridad Social, etcétera, lo que le cuesta a la Junta.

Claro, si trabaja dos horas y recibe eso, si trabajara las horas que trabaja el maestro, estaría por encima, bastante por encima del sueldo del maestro. Así que, en función del trabajo que hace, no parece que sea un sueldo alto pero, comparado con las horas que hace el maestro, sí parece que sea un sueldo relativamente digno.

Y le corrijo, decía usted que para las 35 horas semanales no hay nada en los presupuestos: sí hay una partida en los presupuestos, sí hay partida en el Plan de Empleo para fomentar la contratación de 35 horas semanales que, por cierto, yo considero que es una buena medida.

¿Se acuerda usted de lo que decían, de la ruina que se iba a producir en Francia cuando Jospin puso las 35 horas semanales? Bueno, pues se han puesto las 35 horas semanales en Francia, llevan funcionando tres años, no ha habido ninguna ruina, la economía francesa sigue subiendo, se crea más empleo que en España, etcétera, etcétera, etcétera.

Habitación por enfermo. Ya le he dicho en el discurso de ayer que dentro de un mes sacamos a concurso el Proyecto del Hospital de Llerena-Zafra y que en el momento que tengamos las competencias, sacaremos Navalmaral, Coria, etcétera, quitando Mérida y Badajoz. Y deje usted, hombre, déme usted tiempo de que, el 1 de enero, ojalá tengamos las transferencias para poder cumplir la promesa que, hasta este momento, no nos han dejado cumplir, porque no podemos nosotros empezar a construir sobre hospitales que no son nuestros, que son en estos momentos competencia del INSALUD.

Y respecto al transporte de enfermos renales, y no solamente renales, señor Cañada, oncológicos también, no tenga usted la menor duda de que al día siguiente de que tengamos las competencias, esos enfermos se están transportando por la forma que le dije en el Debate de Inversión. Es decir, individualmente, cuando así lo aconsejen los especialistas.

Y la prueba de que vamos a preparar esa medida para el día siguiente, es que ya el Consejero de Sanidad está empezando a negociar con las asociaciones de ese tipo de enfermos para que esté todo preparado, y con las ambulancias, las cooperativas de ambulancia, etcétera, para que esté todo preparado, para que al día siguiente, efectivamente, se pueda producir ese traslado de esas personas.

Que ésos sí que se tenían que quejar del traslado y no algunos que se quejan del traslado de ir a un pueblo a 15

kilómetros para recibir una educación. Éstos sí que se tenían que quejar. Y los niños deficientes, los niños con minusvalía, éstos sí que tenían que protestar. Y a nadie se le ocurre decir que un niño de Casar de Cáceres no se traslade a Cáceres al Centro Ocupacional de Cáceres, no se le ocurre a ningún padre, porque sabe que en ese centro ocupacional es donde están los especialistas. Y estos niños con deficiencias, autistas, con minusvalías, etcétera, etcétera, éstos no dicen nada, porque saben que ahí está la posibilidad de que sus niños tengan oportunidades de tener un desarrollo mucho más equilibrado que el que tendrían en su pueblo si fuera allí un especialista, un día a la semana a darle alguna charla o a darle alguna orientación.

Impuestos sobre los bancos. Yo sabía donde iba a ir usted, señor Cañada, entre otras cosas, porque le he oído en algunas declaraciones. Es decir, usted tiene la manía, señor Cañada, de, cada vez que la Junta de Extremadura hace algo, decir: si esto de verdad, de verdad, es de izquierda, cuente con nosotros, pero si no es de izquierda, no cuente usted conmigo. ¿Y quién le dice a usted que usted define lo que es de izquierda y lo que no? ¿Por qué? ¿Dónde tiene usted el master? ¿Estuvo usted..., dónde estuvo usted para que le dijeran, esto es de izquierda y esto no es de izquierda?

Usted de lo que no se ha enterado todavía, señor Cañada, es de que el mundo es redondo y cuando uno se pone tan a la izquierda, resulta que termina a la derecha; siempre pasa lo mismo. Así, que yo sabía que usted iba a defender a los bancos; lo que estaba esperando eran los argumentos, y ya los argumentos los he escuchado hoy. Me ha dicho usted: eso es demasiado poco; 5.000 millones, 5.000 millones, para eso no me mojo. 25.000 millones mínimo, y además un banco público, y además otro impuesto para no sé qué, y además, otro impuesto para no sé cuánto. Es decir, que se queda la cosa como está, ¿no? Porque ha dicho usted que por 5.000 millones no se pringa, que se queda la cosa como está.

Siempre le pasa lo mismo, siempre que damos nosotros un paso, usted, 25 por delante, 25 por delante. ¿Y qué es lo que pasa? Que siempre se queda detrás, siempre se queda detrás.

Ha dicho usted una cosa que no comparto. Dice: a mí me molesta como a usted, que la banca gane el 44%. No, no, como a mí no. A usted le molestará que la Banca gane el 44%..., a mí no. Ésta es la diferencia entre un social demócrata como yo y un comunista como usted. Es decir, a mí no me molesta que gane un 44%, como si quiere ganar un 100. Lo que yo quiero es que aquel que gane mucho, contribuya mucho. Esto es lo que yo quiero.

Es decir, yo no quiero que todo el mundo sea pobre, yo quiero que todo el mundo sea rico, ésta es la diferencia

entre un comunista y un socialista. Yo quiero que todo el mundo sea rico. Y si la Banca gana un 44%, pues yo estoy dispuesto a que contribuya en función de lo que gana. Y bueno, lo que no puedo admitir es que usted no establezca diferencias entre las Cajas de Ahorro y la Banca privada en Extremadura. Hombre, alguna diferencia hay, alguna diferencia sustancial. Es decir, el servicio que están dando las Cajas de Ahorro a esta región es un servicio impagable; gracias a lo que están haciendo las Cajas de Ahorro, independientemente de lo que inviertan o dejen de invertir, independientemente de los créditos que den o dejen de dar, que esta mañana ya he dicho que deberían ser el termómetro de los créditos en Extremadura.

Pero hombre, sólo por ejemplo, la dotación de infraestructuras que se ha hecho en la Universidad de Extremadura, gracias a la aportación de las Cajas de Ahorro, es algo que no ha hecho ningún banco en esta región y que, por lo tanto, no solamente no hay que criticar sino que, sobre todo, lo que hay que hacer es agradecer.

Yo, Banca pública, por el momento, no lo veo, señor Cañada. Yo no veo hacer en Extremadura una Banca pública, no veo la necesidad. Y como además ahora se van a ir todos los bancos, por lo visto, y se van a quedar las dos Cajas de Ahorro, con todos los depósitos extremeños, pues ya tenemos ahí esa Banca pública.

Y respecto a la figura tributaria que pedía usted para evitar la fuga de aquellos miles de millones de pesetas que se van a través de la PAC, cuando traigamos la Ley de Modulación Agraria, de las ayudas agrarias, será el momento de que podamos discutir para ver como intentamos darle respuesta a ese problema que usted plantea.

Respecto a las viviendas sociales, no es verdad, señor Cañada, que nosotros estemos subiendo las viviendas sociales a la velocidad que usted ha dicho. Punto primero: todas las tasas, todas las tasas que se pagan por los servicios que presta la Junta de Extremadura llevan cuatro años creciendo al PIC, todas, todas, todas, todas. Al IPC, perdón. Todas las tasas, cuatro años. ¿Qué es lo que ha hecho el Decreto de la Vivienda? El Decreto de la Vivienda debería usted leérselo, porque el Decreto de la Vivienda lo que hace es poner un precio de referencia que después empieza a deducir, después empieza a deducir por el número de miembros, por los ingresos familiares, por las minusvalías y, por lo tanto, no se puede hablar de una subida lineal para todo el mundo, sino de una subida que después tiene sus exacciones y que, por lo tanto, hace posible que unos paguen mucho, mucho -siempre que se hable de vivienda social no se puede emplear lo de mucho- y otros paguen, paguen menos.

Y después, confunde usted lo que es la recaudación con lo que es la tasa. Es decir, el que hayamos recaudado

más por determinados servicios no significa que hayamos aumentado la tasa, sino simplemente que hemos aumentado la eficacia recaudadora.

Yo no sé qué tiene usted contra las grandes empresas en Extremadura, señor Cañada. Es decir, por una parte, se nos pide desde la oposición, desde el Partido Popular, que demos más ayudas a las empresas, que haya más empresas, etcétera, etcétera. Por otra parte, usted siempre está yendo contra las grandes empresas que se instalan en Extremadura, siempre. Y además, intenta usted culparnos a nosotros, a los políticos, de lo que es una tarea puramente sindical. Que me dice usted: ¿sabe usted cuánto cobran los trabajadores de Navidul? No lo sé, señor Cañada, no lo sé. ¿Sabe usted quién lo tiene que saber? Los sindicatos.

Ésos son los que tienen que saber lo que se cobra en las empresas y son los que tienen que trabajar, y están trabajando, me consta, en las empresas para que los trabajadores trabajen de acuerdo con los salarios que legalmente le corresponden. ¿Qué quiere usted? Que nosotros traigamos la empresa, le demos la subvenciones, le demos las ayudas y encima digamos cuánto tienen que cobrar los trabajadores. Por Dios, no descargue usted sobre nosotros ese asunto.

Y después, ya tiene usted una fijación absoluta con Gallardo, con el empresario Gallardo, hasta el punto de que ha dicho usted que ha dudado de si el señor Gallardo no marcará la política de la Junta de Extremadura. Qué disparate, señor Cañada, señor, qué disparate. Es como si yo le dijera: tengo dudas, y no sé yo hasta que punto el del gol aquel, que le utilizaba a usted, marcaba la política de Izquierda Unida. Yo no me lo creo eso, es decir, yo creo que usted en esos momentos decidió defender a esa persona porque lo consideró oportuno y Gallardo es un empresario que yo no sé, yo no sé como todavía sigue invirtiendo en esta región, la verdad es que no me lo explico.

Porque si yo fuera Gallardo, hacía tiempo que habría cerrado todo, todo. Es decir, ¿yo iba a hacer la cementera? Saco la cementera, hombre. Que vayan a comprar el cemento a Córdoba, donde, por cierto, hay una cementera en el centro de la ciudad, no sé si lo ha visto usted, señor Cañada.

Bueno, pues en el centro de Córdoba, en el centro, hay una cementera que no tiene ningún peligro, ningún problema, que no echa polvo, ninguno. Y dice usted que Gallardo intentó hacer no sé qué con el trabajo, con los trabajos, que los trabajadores, que no sé qué, que pidieron. ¿Sabe usted lo que hicimos nosotros? Llevarlo a los tribunales. Y él, ¿quién le ha dicho que no?, y él recurrió, y en estos momentos estamos pendientes del recurso que plantea.

Así que tan amigo nuestro que era, tan amigo nuestro que era, y nosotros hemos ido cuando hemos considerado que se ha cometido una irregularidad, hemos acudido a los tribunales. Y en segundo lugar, dice usted: ¿lo que hacen con Gallardo, lo hacen con todos? Con todos, con todos. Cuando se creó la Ley de la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, dijimos que estábamos dispuestos a participar, hasta el 49%, con cualquier empresa de nueva creación y que después nos fueran devolviendo el dinero esas empresas con los intereses correspondientes. Y esto es lo que está haciendo Gallardo. Porque nuestra intención no es participar en una empresa, nuestra intención es fomentar una empresa y marcharnos, para recuperar el dinero e irnos a otro proyecto empresarial. Así que no difame usted a este señor, no difame usted a este señor.

Y respecto a la cementera, la cementera si cumple todos los requisitos legales y mediambientales, la Junta de Extremadura le va a dar permiso para que la haga. Todos los requisitos legales y medioambientales. Y si le falta un solo requisito, no tendrá permiso, como cualquier empresa. Por lo tanto, no tenga ahí usted ningún tipo de desconfianza. Ya se está haciendo el informe de impacto medioambiental. Vamos a ver qué es lo que dice. Y si cumple todos los requisitos, ¿por qué no le vamos a dar a este señor...? ¿Por qué? ¿Me lo quiere usted contar? ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Porque es amigo mío? Si no es amigo mío, si yo le conocí un día. ¿Porque es de izquierdas? Que va, si es bastante de derechas este señor, por cierto. ¿Porque no le puede ver la Corporación Siderúrgica Española? A ver si es que usted está siguiendo instrucciones. O sea, que yo sí puedo seguir instrucciones de Gallardo y usted no puede seguir instrucciones porque usted es muy decente y yo soy un indecente. ¿Quién ha dicho eso? ¿Dónde se lo han enseñado esto, señor Cañada?

Pues claro, este hombre siempre ha estado perseguido por la gran Corporación Siderúrgica Española, siempre, hasta el punto de que se fueron a Bruselas para que ese proyecto no se pudiera hacer. Así que si usted piensa que yo sigo la política del señor Gallardo, yo pienso que usted sigue la política de la Corporación Siderúrgica Española. Y tiene más dinero la Corporación que Gallardo, en el supuesto de que usted piense alguna cosa fea.

Respecto a becas, libros, textos, 0,7, etcétera, etcétera. Mire usted, a esto no le voy a contestar porque sería entrar en el Debate presupuestario. Ya se discutió en el Debate presupuestario cuánto eran las becas, cuánto eran los libros de texto, cuánto era el 0,7% etcétera, etcétera, etcétera.

Y respecto al salario social, señor Cañada, mire: porque en un mes la Junta de Extremadura tenga dificultades económicas para pagar el salario social, en una provin-

cia, por cierto, no da derecho a decir que cobran cada cuatro, cinco o seis meses, no da derecho. Ha habido un error este año, en el mes de enero y es un error que asumimos, entre otras cosas, señor Cañada, porque el salario social no es una competencia que nos ha transferido Madrid y nos manda el dinero para pagar todos los meses. No lo confunda usted con la pensión no contributiva. El salario social lo ha puesto este Gobierno, el Partido Socialista Obrero Español, sencillamente, porque quiso. Y le paga a la gente, sencillamente, porque quiso, porque no está dispuesto a permitir que haya nadie muriéndose de hambre en las calles de Extremadura.

Pero es dinero de la Junta de Extremadura, no nos viene desde Madrid. Y hay veces que tenemos dinero y hay veces que estamos en dificultades e intentamos solucionarlo lo más rápido posible.

Pero también le tengo que decir una cosa. El salario social es sólo salario social. Es decir, ayuda de emergencia, que se llama, de emergencia. Porque aquél que quiera tener salario social 18 años, tiene que irse por otra ventanilla, que es la pensión no contributiva. Es decir, el salario social es ayuda de emergencia.

Una familia que está en una situación desesperada, difícil, con deudas en la farmacia, etcétera, etcétera y la Junta le da un salario, pero no un salario para toda la vida ya hasta que se muera, no, no, eso es pensión no contributiva. Le da una ayuda de emergencia.

Respecto al paro, bueno, yo no quiero entrar en cifras. Dice usted que tenemos una diferencial de seis puntos con respecto a la media. Es verdad, si se compara la encuesta, población activa, es verdad. Pero se acordará usted, lo tengo ahí pero no lo voy a sacar, que en el último Debate del Estado de la Región que tuvimos en el año 98, usted dijo, y llevaba razón, que el paro en Extremadura por la EPA, era del 31,4%; está escrito. Bueno, ahora estamos en el 23, ¿de acuerdo? Que es lo que salió el otro día, el 23. Así que del 31 al 23, cuántos van. Ocho puntos ¿no? Bueno, pues hemos bajado ocho puntos, en tres años, el paro en Extremadura; más que lo que se bajado en la media española. Y tres puntos sólo con respecto al INEM. Es decir, en estos momentos estamos en el 12,0 no se cuántos y en España está en el 9 y pico. En el 12 respecto al INEM, tres puntos por encima de la media española en el INEM.

Pero es que además, yo creo que no es justo lo que hace usted y lo que hace el señor Floriano de comparar el paro en Extremadura con el paro de la media en España. No es justo, no es justo. Debería compararse con las regiones que son de unas características económicas y sociales similares a las nuestras. Porque tampoco sería justo, por mi parte, venir aquí diciendo: el señor Aznar es el campeón del paro en Europa, porque España es el



último país en paro de toda la Unión Europea. ¿Es verdad o es mentira? La última. Pero no parece justo, comparar, por mi parte, el paro en España con el paro de la media europea, o compararlo con Estados Unidos.

España tiene mucho paro con respecto a Estados Unidos. Y es verdad, pero me parece deshonesto que yo lo comparara con Estados Unidos o con Suecia, o con Holanda. Tendré que comparar el paro de España, no con la media europea, sino con los países de nuestro entorno: con Portugal, con Grecia, con..., con..., con..., con Francia, pero no compararlo con todo. Porque entonces, claro, evidentemente, si usted compara mi paro, el paro de Extremadura, con Cataluña, o con Madrid, o con Baleares, pues no vamos tan bien. Pero compárelo usted, por ejemplo, con Castilla y León, o con Galicia, o con Aragón, y verá usted cómo nosotros estamos creciendo en empleo y disminuyendo el paro mucho más que esas regiones que son de nuestro entorno. Esto me parece que sería lo justo y esto sería lo que habría que hacer.

Respecto a la educación, dice usted: los pueblos llevan razón. ¿Cuáles pueblos, señor Cañada? ¿Los que aceptaron el sistema o los que no? Porque hubo pueblos que aceptaron el sistema y hubo tres pueblos que no lo aceptaron. ¿Cuáles son los que llevan razón? Y si los pueblos llevan razón de que nadie se mueva de su pueblo para tener la enseñanza obligatoria, tendrá que usted que defender 400 centros de Secundaria en Extremadura. ¿O no? ¿O solamente llevan razón algunos pueblos? Es decir, ¿cuáles pueblos llevan razón y cuáles no? ¿Por qué Carmonita sí y por qué Campanario no, o viceversa? ¿Por qué? Porque si llevan razón en que no se muevan de sus pueblos, ¿por qué se van a mover? Que ésta es la eterna discusión con los pueblos que tienen este problema, cuando les dices: hombre, no podemos poner un instituto porque no hay alumnos. Dice: pero que vengan alumnos de otros pueblos. O sea, usted no quiere desplazar pero que sí se desplacen de los otros. ¿Cuáles llevan razón? Yo creo que no llevan razón, señor Cañada, creo que no llevan razón, sencillamente porque eso es condenarles a una educación tercermundista, que no tiene nada que ver con lo de ruralizar Extremadura, que ha tardado usted, por cierto, 14 años en darme la razón. Yo hablé aquí hace 14 años de ruralizar Extremadura y nadie me daba la razón, y ahora dice: lleva usted razón, ruralizar Extremadura. Bueno, pues esto es lo que estamos haciendo con los servicios que damos.

Y yo no estoy de acuerdo, cuando habla usted de Sanidad, de que nos engañaron como a chinos en Educación. Qué va, no nos engañaron ni como a chinos ni como a españoles. Nos querían engañar, nos querían dar 75.000 millones de pesetas, no aceptamos y, al final, conseguimos más de 100.000 millones de pesetas. Y si usted pregunta a cualquier otra comunidad autónoma le dirán que es así como yo lo digo, que quien más

recursos consiguió en las transferencias de Educación en esta última etapa fue la Junta de Extremadura.

Y después dice usted: queremos hospitales de verdad, de verdad, con camas. Pues sí, van a tener camas, van a tener camas, no se preocupe, que van a tener. Es decir, el Hospital de Tierra de Barros, el Hospital de Zafra y el Hospital de La Siberia van a tener camas. ¿Esto es lo que usted quiere?, ¿no?, hospital con camas, de verdad, pues esto es lo que yo quiero también y ahí estamos absolutamente de acuerdo.

Se llaman de alta resolución y tienen camas y forman un complejo hospitalario con los hospitales de su área, de su zona sanitaria. Así que de ese asunto no tenga usted ningún problema.

Y después, pide usted dedicación exclusiva a los médicos. A mí no me lo pida todavía, ¿eh?, porque la competencia de Sanidad no es nuestra todavía, no es nuestra. Pero un médico que sea funcionario del INSALUD, o del sistema de salud extremeño cuando tengamos la competencia, será un funcionario más de la Junta de Extremadura, será un funcionario más, y por lo tanto, estará sometido a las compatibilidades propias de cualquier funcionario de la Junta de Extremadura. ¿O quiere usted que hagamos una ley diciendo: todos los funcionarios, salvo los médicos, tendrán estos derechos y estos deberes? Los médicos no tienen ninguno, no creo que sea...

Sí le puedo tranquilizar con una cosa: nosotros no vamos a firmar ningún concierto, ninguno, con ningún centro sanitario privado de la región que utilice personal sanitario de la Junta de Extremadura. Es decir, cuando tengamos la competencia, aquél médico que esté trabajando en un hospital y, simultáneamente, esté trabajando en un centro, porque tenga la compatibilidad, en un centro privado, con ese centro no hay concierto. Y como no habrá concierto con ese centro, esos centros tendrán que buscar personal sanitario que no esté en la sanidad pública, y cuando busquen personal sanitario que no está en la sanidad pública, entonces veremos cómo el número de clínicas privadas comienza a bajar espectacularmente en Extremadura. Porque ahora viven de eso, ahora viven del personal del INSALUD, en el que, por cierto, hay un desorden total, un desorden total, porque como ya se va a transferir, pues ya allí todo el mundo está pidiendo la compatibilidad, nadie tiene la exclusiva, todo el mundo se está yendo, etcétera, etcétera. Esperemos que esto acabe pronto y nos den la competencia enseguida.

No tiene nada que ver la "deuda histórica" con la financiación autonómica. Es decir, usted ha dicho que en la financiación autonómica yo no he metido la "deuda histórica". No tiene nada que ver, una cosa es la financiación autonómica y otra cosa es la "deuda histórica".

Y no he defendido yo aquí, ya me gustaría, no he defendido aquí la propuesta del PSOE aplicada a Extremadura, ya me gustaría, digo. Lo que he defendido ha sido la propuesta del PSOE de Extremadura aplicada a Extremadura, y que pretendemos que el PSOE a nivel federal la haga suya. Esto es lo que hemos defendido. Pero el PSOE todavía no tiene un modelo definitivo y cerrado, y nosotros hemos avanzado y defendido el nuestro.

Y después, ya empieza usted con las sombras y los temores. Dice: me temo que se está creando una incineradora en la cementera que se va a hacer en Alconera, me temo. Usted se lo teme... ¿Lo asegura? No, ha dicho que se lo teme, y así que como se lo teme, pues frente a los temores yo solamente recomiendo psicólogos y psiquiatras, pero no puedo responderle políticamente. ¿Usted tiene un temor? Qué le vamos a hacer, otros tienen temor a otras cosas: hay gente que teme a los aviones, hay gente que teme montarse en el AVE, porque cree que se nota la velocidad. Pero esto no se cura con nada, es decir, yo no le puedo convencer.

Allí no se va a hacer una incineradora, señor Cañada, allí se va a hacer una fábrica, una cementera, que Extremadura necesita, si cumple la ley y cumple todos los requisitos de impacto medioambiental. Punto y final.

Y después habla usted de sombras de corrupción. Bueno, sombras de corrupción es como el temer. ¿Sombras de corrupción o corrupción? Porque una cosa es que haya sombras de corrupción y otra cosa es que haya corrupción. Y vuelvo a decir lo mismo que anteriormente, es decir, no solamente es que yo no cobre dietas, ningún miembro de mi Gobierno cobra dietas, ninguno, cuando viaja por Extremadura, ninguno. Así que no hablo de la Diputación de Cáceres porque yo no creo que sea éste el sitio para discutir sobre el tema de la Diputación.

Ni tampoco hablo del Plan URBAN, porque nosotros nos teníamos participación en el Plan URBAN de Badajoz, señor Cañada. Nosotros le dimos al Ayuntamiento de Badajoz 54 millones de pesetas para que él pudiera poner su parte en el Plan URBAN, pero es responsabilidad exclusiva del Ayuntamiento de Badajoz, exclusiva. Si ha habido algún tipo de gestión buena o mala éste no es mi problema, éste será el problema del Ayuntamiento de Badajoz, que tendrá que aclarar las cosas.

Y respecto al Director General de Política Comunitaria, mire, yo tengo un informe de la Inspección de Servicios, de antes de ayer, en el que declara compatible al Director General, después de una investigación exhaustiva ordenada por la Consejera, a propuesta del interesado, exhaustiva. Y antes de pedir una comisión de investigación, señor Cañada, yo le recomendaría, si de verdad usted quiere llegar al fondo de la verdad, que ¿por qué

no pide usted la comparecencia de la Consejera para que le informe sobre ese expediente? Porque venir aquí y lanzar acusaciones diciendo: y además tramita ayudas comunitarias... Hombre, el otro día salió el señor Viñuela, con la Portavoz del Partido Socialista Obrero Español, presentando una carta de ASAJA, de Don Benito, diciendo que este señor nunca ha tramitado, a través de esa gestoría, ninguna ayuda comunitaria, es mejor, que esa gestoría no ha tramitado nunca ninguna ayuda comunitaria. Por lo tanto, no voy a aceptar el que usted venga aquí a ensuciar el nombre del señor Quintana, que, repito, según el informe que se le ha hecho de la Inspección de Servicios es absolutamente compatible.

¿Usted tiene dudas? Pida la comparecencia de la Consejera, para que la Consejera le explique exactamente qué es lo que se está haciendo, qué es lo que se ha hecho y qué es lo que dice ese informe.

Bien, termino con lo que empecé: dice usted que ve luces y sombras en la gestión de 18 años. Es que no estamos aquí, en este debate, no estamos aquí analizando los 18 años de gestión, porque ya lo juzgó el pueblo extremeño.

Dice usted: alguna participación tendremos nosotros en las luces, dice usted; y en las sombras también, ¿no?, en las sombras también.

Y respecto a la FREAPA, debo decirle que no es cierto lo que usted dice, es decir, la FREAPA recibe la subvención que le corresponde. Por cierto, la FREAPA la creó el Partido Socialista, ¿sabe usted?, es decir, que es una Federación de Padres de Alumnos que le tenemos un cierto cariño, porque la creamos nosotros, los socialistas, la FREAPA, y le damos la subvención que le corresponde. Si le hubiéramos dado un poquito más y el dirigente de la FREAPA no estuviera crítico con la Junta, usted vendría a decir: como se trata de un socialista le han dado una peseta más que a otro tipo de federaciones. Aquí se ve el amiguismo de los socialistas. Ahora que dice usted que le damos menos, por lo visto es que lo estamos castigando, porque, por lo visto, es un socialista sospechoso.

Y bueno, lo de la salarización de los escritores, esto ya no..., ahí ya no entro, señor Cañada. A mí me parece que la señora Dulce Chacón tiene tanta inteligencia y escribe tan bien, que decir, por parte de alguien que escribe tan mal como usted, que no se dedica a eso, que no sabe -lo único que sabe es leer a Valente, cada vez que viene aquí nos cita un párrafo de Valente-, decir que esta señora se va a vender porque la Universidad de Extremadura, a través de la Junta, le va a dar una beca de 600.000 pesetas para que haga unos talleres en la Universidad de Extremadura, me parece que es un desprecio a la inteligencia de la Cámara y un desprecio a la

inteligencia de esa señora, que está muy por encima de usted y, seguramente, muy por encima de mí.

Gracias. *(aplausos)*

**SR. PRESIDENTE:**

SEÑOR Cañada, para réplica.

**SR. CAÑADA PORRAS:**

GRACIAS, señor Presidente.

15 asuntos para 15 minutos.

El primero, señor Rodríguez Ibarra: yo no he dicho que a la señora Dulce Chacón, en concreto y en particular, le estuviese comprando la inteligencia la Junta de Extremadura. He dicho que la medida que adoptó su Gobierno es una medida, por hablar de otro escritor que no ha mencionado y le ha caracterizado, propia del despotismo ilustrado, -lo dijo don Luis Landero-; y que lo que en última instancia a mí me sonaba era a comprar la inteligencia, porque a lo que siempre han aspirado los intelectuales ha sido a liberarse del mecenazgo privado y del Estado, y lo que usted hacía era precisamente asalarizar la inteligencia.

En segundo lugar: señor Rodríguez Ibarra, tiene usted que hablar con el Presidente de la Federación de Padres de Alumnos de Extremadura. Yo se lo recomiendo, no sólo porque sea militante del Partido Socialista, aunque haya ido en una candidatura o pidiera que fuera una de las pocas voces que dijera que aquí podía haber otro candidato del Partido Socialista. Le puedo garantizar que ha habido una represalia a la FREAPA, tanto en la subvención, que se ha recortado la mitad, como que, además, se le ha mandado hasta la Inspección de Trabajo, a la FREAPA, un trabajador que tienen por las tardes.

Si es auténticamente cochambroso que en esta región a todo el que tiene una voz crítica se le amenace con quitarle la subvención, si no es el único, señor Rodríguez Ibarra. ¿Se acuerda cuando el señor Eugenio Álvarez dijo que COAG no tenía que hablar mucho porque le daba subvenciones, cobraba subvenciones? Yo mismo he presenciado cómo a dirigentes sindicales de Comisiones Obreras y UGT, el Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, le decía que, hombre, que cómo se les ocurría hacer huelga si ellos cobraban del presupuesto. Ésa es la miserable concepción que todavía pervive en Extremadura y que yo llamo clientelismo, negación de la libertad de crítica y negación profunda del sentido profundo que tiene la palabra democracia, señor Rodrí-

guez Ibarra, negación del sentido profundo que tiene la palabra democracia.

En tercer lugar: yo he hablado aquí de uranio y usted, que podría haber deducido de mis palabras que estábamos ante una crítica explícita del Gobierno central, tanto en lo relativo al uranio empobrecido como en la crisis de las vacas locas, como en lo relativo a la Ley de Extranjería, porque así se lo he planteado, y sale usted a decir que he perdido el tiempo hablando del uranio empobrecido. Señor Rodríguez Ibarra, explíquesele usted a los 900 soldados en Extremadura que están preocupados porque no se les ha hecho reconocimiento médico.

Y no sólo estoy preocupado, yo tengo otro tipo de preocupaciones morales en relación a este tema, señor Rodríguez Ibarra. ¿Sabe la preocupación que yo tengo? Que se engañó a toda Europa y a España, y en lo que a usted respecta, a Extremadura. Porque usted era también el de los desfiles de la Brigada Táctica Extremadura, cuando se decía que había una guerra ética en Yugoslavia. ¿Qué clase de guerra ética es aquella que no le importa matar a sus propios soldados, a sabiendas...? Porque los soldados americanos no han ido a patitas, Estados Unidos tiraba las bombas, pero ha tenido mucho cuidado con que sus soldados no fueran a pie, porque tiene el precedente de la Guerra del Golfo y porque sabe perfectamente que ese uranio empobrecido, que se utilizó en la Guerra del Golfo, tiene unas consecuencias criminales. Y se llamaba aquello una guerra ética, cuando no importaba llevar al matadero ni siquiera los propios soldados.

Yo me alegro mucho, señor Rodríguez Ibarra, de que podamos llegar a algún tipo de acuerdo, y espero que usted se alegre también. Yo me alegro de que coincidamos en la filosofía, en lo relativo a la Ley de Extranjería; me alegro mucho del anuncio que hace usted aquí de traer una Ley de Modulaciones de las Subvenciones Comunitarias Agrarias. Pero yo tengo que pedirle a usted que sea consecuente, porque yo, el populismo, también lo conozco, señor Rodríguez Ibarra, y podríamos hablar largo y tendido sobre el populismo como ideología de la modernización. Pero el populismo tiene otras características, el populismo, que usted representa como nadie, es aquel que picotea en el mercadillo de las ideas, de todas las ideas, que tan pronto me voy para Cuba como defiendo el indulto de Galindo; que tan pronto propongo un impuesto de los bancos, como al día siguiente le recalifico la Plaza de Conquistadores a El Corte Inglés; que tan pronto parezco el más izquierdista de todos como al día siguiente digo que por qué no una ley de divorcio laboral, para que el despido sea libre entre los trabajadores.

Eso es el populismo, el populismo es la encarnación de una política, la suya, que no es claramente ni nitidamente de izquierdas.



Yo me alegro, a pesar de todo, señor Ibarra, de que nosotros tengamos un acuerdo sobre la Ley de Extranjería, sobre las Modulaciones, pero yo le pido que usted aquí no juegue dos barajas: si usted está en contra de la Ley de Extranjería, asuma sus consecuencias. ¿Qué es eso de que vamos a negociar un decreto, un desarrollo...? No, no, eso no tiene nada que ver con la Ley. Si la Ley es injusta y niega derechos básicos -y usted lo está diciendo-, usted tiene que ser consecuente. Lo que no se puede pretender es tener, por utilizar una expresión castiza, "sopa y teta": por un lado aparentar o tener una posición retórica en contra de la Ley de Extranjería y, por otro lado, señor Rodríguez Ibarra, atender también al rumor de mucha gente que ve con buenos ojos una política represiva en materia migratoria. No se puede jugar a las dos barajas, y por eso le digo que usted se implique y que reclame ese recurso de inconstitucionalidad, presente ese recurso de inconstitucionalidad.

Productivismo. Mire usted, yo sí creo..., usted dijo ayer aquí que había que hablar de las cosas grandes. Pues yo creo que he hablado de algo grande, nada menos que de un modelo ecológico de sociedad, nada menos que de una reconversión ecológica de la agricultura y la ganadería, que afecta no sólo a las vacas locas, que afecta a otros muchos temas. Algún día hablaremos de la simazina aquí y de las consecuencias que está teniendo la utilización de la simazina en muchos pueblos de Extremadura. Pero usted sí puede hacer lo que ha hecho el País Vasco, claro que sí; usted tiene exactamente las mismas competencias en materia de Agricultura que el País Vasco, y el País Vasco ha sido valiente en este asunto, y ha planteado una moratoria de los cultivos transgénicos. O cuando venga usted aquí dentro de unos años, -Dios no lo quiera-, después de mezclar genes de maíz con genes de trucha y de mezclar con las cosas de comer, de jugar con las cosas de comer, no vendrá usted luego aquí a lamentarse. Yo le digo que prime el principio de precaución, no el principio de riesgo, sino el principio de precaución, porque no hace falta ese tipo de maíz, -en España y en Extremadura se siembra maíz desde hace mucho tiempo, otras variedades de maíz-, pero estamos siempre sometidos a la lógica mercantil: más producción, más producción, aunque sea saltando las barreras de la propia naturaleza.

Modulaciones. Señor Ibarra, ¿quién le ha dicho a usted que los 1.086 propietarios, que suponen el 1%, que cobran el 23% de las subvenciones comunitarias, son cooperativas? Se sienta usted con el Consejero y ve el listado, sobre todo ve el listado del montón de agricultoras que nos han salido en Extremadura. Porque nos han salido un montón de agricultoras, señor Ibarra, ¿sabe usted?, que cobran subvenciones comunitarias. Es decir, que son las esposas de otros agricultores también muy singulares, que también cobran las subvenciones en Extremadura.

Lo dijo el Director de Estructuras Agrarias, no yo: de los 1.300 que cobran ayudas de reforestación en Extremadura, 300 sólo son agricultores a título principal. Su mérito: tener tierras. Y en contraste, señor Rodríguez Ibarra, lo que ocurre con el arroz. ¿Por qué aquí en Extremadura no se arrima ni una sola peseta para las ayudas de arroz, cuando somos los segundos productores de arroz, la Comunidad Autónoma extremeña, y cuando hay pueblos que depende su supervivencia precisamente de ese cultivo porque, prácticamente, viven en régimen de monocultivo?

Impuesto de los bancos. Modestia. Y también yo le pido una cosa, señor Rodríguez Ibarra, yo le pido que nos respetemos lo que digamos, exactamente lo que decimos. Yo no le he dicho a usted que esté en contra del impuesto de los bancos; yo le he dicho a usted que aunque sea para recoger y recaudar cinco duros va a tener el apoyo de Izquierda Unida. Eso sí, nosotros no somos su leal infantería, nosotros plantearemos nuestro propio criterio, porque tenemos nuestra propia visión de las cosas.

Pero hay que ser humildes. El impuesto de las eléctricas no lo inventó usted, señor Ibarra, lo inventó, y si hubiera tenido esta mañana la viveza..., esa viveza para ese argumento, se lo habría dicho el Portavoz del Partido Popular, el Gobierno de Baleares. El de Extremadura, como le podría decir el Consejero de Economía, fue una copia. Por cierto, la negociaron ustedes con nosotros, muy bien negociada, de manera que el tipo impositivo del uno y medio lo subimos al 3%, que es por lo que aquí se recaudan 3.000 millones a las eléctricas y no 1.500, porque lo negociaron ustedes, porque tenían minoría con Izquierda Unida.

Lo mismo vamos a intentar hacer con el impuesto de los bancos, negociarlo para sacar más dinero para Extremadura, señor Rodríguez Ibarra, lo mismo que intentamos con las eléctricas.

Ahora bien, dice usted que yo voy a defender a los bancos. ¿Yo qué voy a defender a los bancos? Yo lo que no voy a defender es a las Cajas de Ahorro, la gestión de la Cajas de Ahorro. Porque como impositor sí las defiendo, allí tengo los escasos ahorros que tengo, pero la gestión de las Cajas de Ahorro, ¿por qué la voy a defender? ¿Por qué voy a defender a las Cajas de Ahorro si son responsables de una parte muy importante de la fuga del ahorro que se ha producido en Extremadura?

Señor Ibarra, ahora estamos en torno al 80% de relación préstamo-depósito de las Cajas de Ahorro. Mire usted la relación préstamo-depósito de hace seis, ocho, diez años: por debajo del 60, por debajo en algún año del 50%. Las Cajas de Ahorro han sido una máquina de exportar ahorro de Extremadura, y lo siguen siendo en gran medida, y por eso le digo a usted... Hombre, ¿quién está al frente de las Cajas de Ahorro? Por no recordar

aquello que decía usted: en las Cajas de Ahorro mando yo. Pero, hombre, el señor Medina ha estado sentado en este Parlamento; el señor Sánchez Rojas ha sido un cargo público suyo. Son evidentes y destacados dirigentes del Partido Socialista. ¿Pies para qué te quiero? Si de lo que se trata es de evitar que se fugue el ahorro de Extremadura: ¿pies para qué te quiero?, en las Cajas de Ahorro.

Jornada continuada. Yo creo que queda todo dicho con el salario que cobran, 35 horas. Mire usted, señor Ibarra, luego..., luego intentaré dar una visión general de toda esa sucesión de anuncios compulsiva que usted hace, no hay ni una sola peseta en los presupuestos del año 2001 para las 35 horas. Porque si hay dinero, da la casualidad que lo ponen ustedes con tal..., con tal finura que no se enteran ni los sindicatos de que hay ni una sola peseta, para implantación de las 35 horas en la empresa privada, que es lo que yo le he dicho. Porque de la Función Pública, señor Rodríguez Ibarra, si usted me escucha, de la Función Pública yo le digo lo siguiente: ¿qué pasó con los 800 puestos de trabajo que se iban a crear de las 35 horas en la Junta de Extremadura?: 60, e interinos.

Esto por no hablar de otro agravio evidente: ¿por qué se aplican las 35 horas en la Junta de Extremadura y no se aplican en las empresas públicas, propiedad de la Junta de Extremadura, en las que la Junta tiene más del 50% del capital?; ya no digo en las otras, sino en las que tiene más del 50% de capital.

Habitación por enfermo. Señor Ibarra, yo estuve el otro día en el Infanta Cristina. En la primera planta había cuatro camas en cada habitación de las que vi, y en las que menos, tres camas en cada habitación de las que he visto recientemente.

A mí, sencillamente, me parecen muy demagógicas a veces sus propuestas, muy demagógicas. Fíjese si yo le he pedido poco en este asunto, le he pedido que nos equiparásemos a la media, como objetivo inmediato, equiparación a la media, pareciéndome noble el objetivo de la habitación por enfermo. Pero lo que no me parece de recibo es que usted haga propaganda electoral y que cuando llega la hora de poner, martín-martín, el dinero, usted no ponga ni un duro, ni en el 2000 ni en el 2001, y lo único que usted tiene es un estudio sobre el Hospital de Llerena. Tampoco tiene las competencias y tiene ya el Hospital de Llerena el estudio realizado, también lo tiene hecho, ¿verdad? Está hecho del Hospital de Llerena el estudio de ampliación; podía haberse hecho exactamente igual en el resto.

Enfermos renales. Señor Ibarra, habría que tirar la moviola, echar la moviola para atrás, y verle a usted diciendo que si no los ponía el INSALUD los iba a poner la Junta de Extremadura porque eran cuatro millones cochinos de pesetas, usted lo decía. Y ahora viene con el cuento

de la sanidad, de las transferencias de la sanidad, pero si usted decía que eran cuatro millones de pesetas y que si no los ponía el INSALUD los ponía la Junta de Extremadura. Y resulta que ahora ha salido el gran argumento de que hay que esperar a las competencias sanitarias para evitar ese enorme drama personal.

La empresa privada y Gallardo. Señor Gallardo... Señor Ibarra, -que ha sido sin querer, ha sido sin querer, ha sido sin querer, digo, porque es evidente que ha sido sin voluntad-, si he decirle lo siguiente: el señor Gallardo ha tenido un trato de favor de la Junta de Extremadura de manera sistemática. Quien tiene denunciado al señor Gallardo por contratación fraudulenta de 72 trabajadores y por cobrar fraudulentamente 122 millones de pesetas es esta formación política que aquí le habla, señor Rodríguez Ibarra, en los tribunales. Cuando lo tendría que hacer usted, defender los intereses de la Comunidad, y lo hemos tenido que llevar a los tribunales nosotros.

Pero hay más: hoy leo en el periódico que el propietario de los terrenos anterior a Gallardo le va a reclamar a usted, para negociar, 810 millones de pesetas, porque hay una sentencia del Supremo, señor Rodríguez Ibarra, que dice que usted hizo una expropiación poco ortodoxa, por no llamarle ilegal.

Pero es que hay más, es que el Tribunal de Cuentas le ha dicho a usted que la Junta de Extremadura se ha saltado a la torera la Ley de Sociedades Anónimas, ha permitido la creación de sociedades interpuestas para revenderle la participación de la Junta al señor Gallardo, eso sí, al cero por ciento de interés, sin subirle ni el IPC, porque el pobre Gallardo, el pobrecito no vaya a ser que no pueda hacer frente a ello.

Por eso digo, por eso digo, señor Ibarra, que evidentemente ha habido y hay un trato de favor al señor Gallardo por parte de la Junta

**SR. PRESIDENTE:**

SEÑOR Cañada, por favor, vaya concluyendo.

**SR. CAÑADA PORRAS:**

TERMINO de manera rápida.

De manera evidente por parte de la Junta.

¿Que por qué pienso yo que puede haber una incineradora? Hay varias cosas que me ayudan a pensar eso, de forma prudente. La primera porque he visto, he podido ver, que Gallardo ha comprado ya el horno a una empresa alemana. Por cierto, antes de que tengan ustedes un estudio de

impacto ambiental, integral, sobre la cementera y la cantera, ya tiene el señor Gallardo comprado horno, les doy la primicia a todos los que están aquí, ya tiene comprado el horno. Pero es que es más, es que me temo perfectamente que puede tratarse de una incineradora porque así se ha insinuado en algún momento y se ha dicho que si Gallardo tuviese la incineradora, ya tendríamos donde deshacernos de los residuos correspondientes a las vacas locas. Por eso, y por otras razones que abundaremos en ellas en otro momento, le digo que me temo que puede tratarse no ya de una cementera, sino de una incineradora.

Los pueblos llevan razón, señor Rodríguez Ibarra, los pueblos llevan razón. ¿Por qué va a llevar usted razón? ¿Por qué usted es más papista que el papa? ¿Por qué usted le exige más a los pueblos para que tengan un centro de Secundaria que el Decreto del año 91? Señor Ibarra, ¿por qué pone usted el listón de dos líneas para tener un centro de Educación Secundaria? Los pueblos llevan razón, y nosotros vamos a plantear criterios objetivos en la revisión de centros, que tengan sólo una línea, que tengan que tener número de alumnos para abastecer, para completar una sola línea.

Sanidad. Señor Ibarra, yo lo único que he hecho cuando he hablado de dedicación exclusiva es anunciarle una idea en la que va a insistir mucho Izquierda Unida, porque me parece que además tenemos que hablar de modelo sanitario. Y a mí no me parece de recibo, porque me parece que es la raíz de la privatización de la sanidad, y ése es el toro que hay que coger por los cuernos, que el mismo que por la mañana no tiene tiempo en los hospitales tenga tiempo en la clínica privada. Y por eso digo que hay que dar una batalla de la dedicación exclusiva, al mismo tiempo que se hacen muchas otras cosas. Por ejemplo, conseguir que haya una atención primaria de calidad. ¿Sabe usted lo que decía el otro día la Sociedad de Medicina de Familia? Que sólo, que había una media de atención primaria de 3-4 minutos, atención por paciente de 3-4 minutos.

Deuda histórica: señor Ibarra, ¿cómo que la deuda histórica no es la financiación autonómica? ¿Quién le ha dicho a usted eso? Lo que no es financiación suficiente son 5.000 millones, que es lo único que se ha librado de la deuda histórica. Y lo que usted tendría que hacer es defender el interés de la Comunidad Autónoma, que es, junto con Andalucía, la única que tiene regulada a favor suya la liberación de dinero a favor o mediante la deuda histórica.

Y, termino, termino con lo que usted ha planteado sobre el asunto de la sombra de la corrupción. Cuando hay sombra es porque hay, es porque ha pasado alguien por allí. Y yo le digo que hay sombras de corrupción en Extremadura; y si quiere que le diga que hay corrupción, casos sólidos de corrupción en Extremadura, le digo también que los hay. ¿Por qué le digo eso? En primer lugar, se lo digo porque,

por ejemplo, en el Plan URBAN, la Junta de Extremadura puso 110 millones de pesetas correspondientes al 95 y 96; es decir, que la Junta de Extremadura no sólo oteó desde lejos lo que ocurría con el Plan URBAN, sino que ponía dinero. Y estamos hablando del cuñado del Consejero de, en aquel momento, Medio Ambiente y Urbanismo de Extremadura. En segundo lugar, porque el señor Quintana ha sido hasta el día 21 de enero del año 2001 el administrador solidario de la empresa Construcciones El Cortijo Sociedad Limitada, y eso equivale a incumplir de manera flagrante la Ley de Incompatibilidades. Y el tercero, aunque no compete a esta Cámara estrictamente su control, porque como se encargaron de denunciar miembros incluso del Partido Socialista, se estuvieron cobrando sobresueldos en la Diputación de Cáceres.

Y yo por eso le he pedido...

**SR. PRESIDENTE:**

SEÑOR Cañada, le ruego que termine.

**SR. CAÑADA PORRAS:**

Sí, sí, termino, señor Presidente.

Por eso le he pedido dos comisiones de investigación, y que depure usted la responsabilidad política.

Con Izquierda Unida, usted podrá llegar a muchos acuerdos, y yo espero que cuantos más mejor, cuantos más mejor, siempre con política clara, y siempre desde la independencia; porque nosotros no valemos 450.000 pesetas, señor Ibarra, cada uno de nosotros vale más, bastante más de 450.000 pesetas. Y por eso le digo que desde la independencia usted puede mantener una relación laica, fluida con Izquierda Unida a la que yo le invito para llegar a muchos acuerdos ahora y espero que en el futuro.

Gracias.

**SR. PRESIDENTE:**

SEÑOR Presidente de la Junta, para cerrar el debate con el Grupo Mixto, Diputados de Izquierda Unida.

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA:**

GRACIAS, señor Presidente.

Poco hay ya que decir del debate con Izquierda Unida que no sea entrar en pequeños asuntos. Ha citado usted de nuevo a Dulce Chacón, y ha hablado usted del señor



Landero, que dijo algo de las becas que se iban a dar a los escritores. Mire usted, al señor Landero se le dio el año pasado el premio a la creación, que fueron 5 millones, si no recuerdo mal, 5 millones. Qué más da, si fuera comprar a los escritores, qué más da darle los 5 millones de golpe que en cómodos plazos de 300.000 pesetas al mes. Qué más da. Y no creo yo que el señor Landero se vendiera por esos 5 millones, como no creo que la señora Dulce Chacón se venda por no sé cuánto se le va a dar desde la Universidad. Y, por cierto, el señor Landero no debe estar muy descontento con eso, porque ahora, en el viaje que se hizo a Cuba, para representar a España, -porque España no fue, fueron las Comunidades Autónomas que fueron-, en la Feria del Libro de Cuba, pues el señor Landero fue uno de los que acompañó a la Delegación extremeña.

Después ha dicho usted algo de COAG, que se le quitaba la subvención. La COAG me parece que no recibe subvención, ¿no, Consejero? Todavía no. Así que malamente se le va a quitar la subvención, que no la recibe. El misterio será saber, sin cobrar subvención, cómo se mantienen algunas cosas, pero bueno.

Usted hace acusaciones de que quitamos a la gente, a la FREAPA, no sé qué, no sé cuánto. Usted sabe, señor Cañada, que yo podía también aquí salir a decir lo mismo. Podía decir: ¿se acuerda usted de lo que pasó en Zafra con los militantes de Izquierda Unida, cuando no quisieron aceptar las directrices de usted, y se marcharon a otra formación, y se hicieron independientes? ¿Quién le quitó el dinero que tenían allí? ¿Quién se lo quitó? O sea, que en ese camino, usted verá que, yo ya llevo muchos años y le puedo contar cantidad de anécdotas.

Y, perdone que no me hubiera enterado yo que cuando hablaba del uranio, que no le he dicho que ha perdido el tiempo, sino que ha utilizado mal su tiempo. Pero no sabía yo, y perdone, que cuando estaba hablando del uranio estaba criticando al PP, porque como lo hace usted tan subliminalmente siempre..., pero hay que estar con los oídos bien atentos para saber: "ahora se está metiendo con el PP". Porque casi nunca lo hace más que subliminalmente, y yo le pido disculpas, porque no me había dado cuenta de que el uranio era ataque al PP.

Como tampoco me he dado cuenta de que cuando usted me hablaba de los problemas de los médicos de familia, que no tenemos competencia, entiendo bien, usted a veces estaba criticando al PP, que es el que tiene la competencia, ¿no? Esto es. Bien. No, yo, por ir captando los códigos para saber exactamente de qué se habla cuando...

Yo, señor Cañada, como usted, no veo ni bien ni medio bien la política represiva contra los inmigrantes, ni bien ni medio bien. Así que yo creo que una buena negocia-

ción, si fuera posible, e hiciera que los inmigrantes fueran todos legales, con todos sus derechos, esto daría por bueno el no presentar el recurso ni nada. Que no hay una negociación acorde con lo que se pide, pues entonces tendremos que recurrir para poner las cosas en su sitio.

Respecto al maíz transgénico, ya le he dicho lo que me dice el Consejero: que no tenemos más remedio que autorizarlo, porque lo autoriza el MAPA y la Unión Europea. No obstante, como usted tiene Grupo Parlamentario en el Congreso de los Diputados pues no estaría mal que presentara una Proposición de Ley autorizando a que las comunidades autónomas o que el Gobierno de España prohíba el maíz transgénico en todo el territorio nacional.

No he dicho yo que todas las subvenciones agrarias, no he dicho yo que todas las subvenciones agrarias vayan a grupos cooperativos fuertes, no he dicho. He dicho que alguien puede tener la equivocación, que yo tenía, que yo tenía antes de ver las cifras, que yo la tenía también, señor Cañada, de que creía que ese 5% era 5% de verdad, es decir, unos cuantos que se llevaban el grueso de la subvención. Y no es así. Hay algunos que se llevan, pero hay otra parte sustancial de ese 5% que son grandes cooperativas, que después ese dinero lo reparten entre sus asociados.

Bueno, yo no voy a discutir si el impuesto a las eléctricas se nos ocurrió a nosotros. Esto a mí me da igual. Hacemos las cosas que creemos que tenemos que hacer y si esto lo creó Baleares, pues bien creado está. Esperemos que no tengamos la misma suerte que Baleares con el impuesto, porque en Baleares el Tribunal Constitucional ha tomado una decisión fastidiada.

Y yo sí defendiendo la gestión de las Cajas de Ahorro; sobre todo defendiendo la gestión de las cajas de ahorro desde que algún socialista está el frente de las mismas. Porque cuando las Cajas de Ahorro estaban en manos de lo que representa el señor Floriano llevaron a la ruina a la Caja de Cáceres y a la Caja de Plasencia, a la ruina total, total. Y desde que está el señor Medina y el señor Rojas, y antes otro Presidente de la Caja de Badajoz, en la Caja de Badajoz y en la Caja de Extremadura, pues estas cajas están saneadas, salvadas y haciendo una obra social importante. Así que yo sí defendiendo el que gracias a la gestión de dos socialistas las Cajas de Ahorro, lejos de hundirse hayan crecido, tengan una actividad importante económica y nos permitan tener una obra social que yo agradezco, por cierto, muchísimo.

Las 35 horas: mire, señor Cañada, como usted busque en el presupuesto un apartado que diga 35 horas no lo va a encontrar, no lo va a encontrar; pero, partida presupuestaria para subvencionar la creación de 35 horas

semanales en las empresas sí existe. Y, por cierto, le recuerdo que también ahí fuimos los primeros que creamos en la Administración autonómica las 35 horas semanales, y todos los trabajadores de la Junta de Extremadura están haciendo 35 horas semanales. Y no solamente se crearon los puestos que habíamos firmado con los sindicatos para compensar las 35 horas, que eran 409 puestos de trabajo lo que se firmó: se han creado 444 puestos de trabajo. Usted dice que no, yo le digo que sí; yo estoy en la Administración, usted no está. Pues le reitero que sí.

La habitación por enfermo, ya se lo he explicado. Esta promesa fue para la Legislatura, señor Cañada, y yo cuento con, y contaba entonces, cuando hicimos la promesa, que en la Legislatura tendríamos las competencias de sanidad, y creo que las tendremos. Y ya tenemos hecho un proyecto para sacar a concurso dentro de dos meses el proyecto de Llerena, y vamos a tener también los proyectos para sacarlos a concurso en el momento que tengamos las competencias. Pero el que no lo hayamos hecho antes no es culpa nuestra, señor Cañada, a lo mejor usted ha hecho la crítica al PP y yo no me he dado cuenta, con ese lenguaje subliminal. Pero el que no hayamos podido hacerlo ahora, y veremos a ver, le emplazo a dentro de tres meses; si no podemos hacerlo dentro de tres meses en Llerena será porque no nos da permiso el INSALUD. Y espero que baje usted a esta Tribuna aquí a defendernos y a pedir al INSALUD con nosotros que nos den permiso para construir en Llerena la habitación por enfermo. Y en el momento que ya tengamos las competencias el 1 de enero, entonces no habrá ningún tipo de problema.

Y con los transportes de enfermos pasa exactamente lo mismo, señor Cañada: no es un problema de dinero, que yo estaría dispuesto a ponerlo gustosamente; es un problema de que es una competencia del INSALUD, y en el momento que tengamos nosotros la competencias ese transporte se va a realizar de la forma digna.

Y vuelve usted a insistir con el señor Gallardo; dice usted que tiene un trato de favor. Mire, nosotros..., usted habrá presentado las denuncias que quiera contra el señor Gallardo, señor Cañada, yo no se las niego. Pero cuando tuvimos noticias de que esta empresa había pedido una subvención que creíamos que no le correspondía, nosotros le hemos pedido oficialmente la devolución de ese dinero, y la empresa ha recurrido a los tribunales, que en su derecho está. Y ahí está, los tribunales decidirán si tiene que devolver el dinero o, por el contrario, tiene que quedarse con él. Y respecto a la devolución, el señor Gallardo va a devolver el dinero a la Junta de Extremadura, lo está devolviendo, y va a pagar más de lo que costó inicialmente la empresa, más de lo que costó inicialmente la empresa. Y que un señor pida 800 millones de pesetas, se lo pedirá al señor Gallardo, ¿no? ¿A la

Junta, por qué? Si la Junta no tiene nada que ver en esta historia. Porque si lo pidiera a la Junta, la Junta le tendrá que pedir a los propietarios que reviertan esos terrenos, que se los dieron para una cosa y después los transformaron en otra. O sea, que el tema es muy largo, pero usted siempre tiene la tendencia a creer al primero que llega, y siempre curiosamente al señor del castillo, siempre. Cuando las expropiaciones de fincas, siempre al lado de las marquesas; y ahora, llega el señor del castillo, el que tiene enfrente el castillo de Gallardo: que este señor lo ha dicho, palabra de Dios. Pedirá, por pedir que no quede, que pida misa. Que quite la empresa, ¿que en esos terrenos no se podía hacer una siderúrgica? Pues que la quite, ¿a mí qué me cuenta usted? A ver qué dicen los trabajadores. O sea, que no, ahí yo no tengo nada que ver.

Y después teme usted, teme usted que en Alconera vaya a haber una incineradora, y además, nosotros que éramos tan inteligentes empezamos los trámites con el señor Gallardo de la famosa incineradora, es decir, de la cementera hace 5 años ó 4 años, porque ya sabíamos que el problema de las vacas locas se iba a plantear a finales del año pasado. Esto, es decir, no diga usted que no es para felicitarnos, ¿eh?

Ahora, señor Cañada, usted que se opone tanto a la cementera del señor Gallardo, ¿y por qué no se oponía a la de Calamonte? Porque ésa estaba al lado de una escuela. Y su alcalde, a favor; y usted, a favor. Ésa sí, ésa no era incineradora. Ahí se podía poner una incineradora, es decir, una cementera, al lado de la escuela, y sin embargo, en la Sierra de Alconera, lejos de la vista de la carretera, etcétera, etcétera, ahí no. Bueno, hay contradicciones que yo creo... Pero fíjese usted la diferencia: yo no le acuso a usted de esa contradicción de que hay cosas por ahí raras, elucubrando, etcétera, y que las grandes empresas del cemento mundial, ASLAND, PORTLAND, y no sé cuántas cosas más, le utilizan a usted para hacer su política. Ésta es la diferencia.

Y después ya, bueno, con el tema de la corrupción. Repito: aquí, mientras no haya una acusación en firme. Mire usted, le voy a decir una cosa, señor Cañada: yo llevo 18 años gobernando Extremadura, yo tengo la seguridad de que todos los extremeños, de izquierda y de derecha, de centro y de lo que sea, todos saben, porque ya me conocen, que si yo no he cesado al Director General es porque es inocente. Esto lo saben todos los extremeños. Porque saben los extremeños que si hubiera sido culpable estaría cesado inmediatamente. Porque saben que no me caso con nadie en estos temas, con nadie. Ahora, yo no voy a cesar a un inocente, porque usted lo pida, y porque usted lo quiera; porque la Inspección de Servicios dice que es compatible, y que el día 21 de enero del año 2001 no era administrador de ninguna empresa. Y por lo tanto, no lo voy a cesar, señor

Cañada, no lo voy a cesar. Así que pida usted toda la información que quiera a esta Cámara, que la Consejera, con mucho gusto, le dará todo tipo de información, y después pida usted la comisión de investigación que quiera, que nosotros le concederemos la comisión de investigación, sin ningún tipo de problema. Pero primero pida usted la información, porque antes de acusar y de apuntar y de disparar pida usted la Comisión. Porque si aquí nos empezamos a preguntar cosas esto va a ser un patio chungo. Señor Cañada, si yo empiezo a pensar: ¿y por qué fulano, que antes era maestro en tal sitio, ahora está de maestro en otro? Todas estas cosas empezamos a pensarlas, y fíjese usted lo que se puede montar. Así que no. Vamos a dejar las cosas como están. Si usted tiene alguna acusación firme hágala, y no tenga la menor duda de que si usted lleva razón, el Consejero, el Director General o quien sea está cesado, porque yo no me caso con nadie con la corrupción. Cuando deje esto y me monte en el ascensor de mi casa, al vecino que monte conmigo siempre le miraré a los ojos. Siempre. Lo habré hecho bien, lo habré hecho mal. Pero yo venderme por un Director General, ni por un Consejero, ni por mi padre me vendo yo en el tema de corrupción. Gracias. *(aplausos)*

**SR. PRESIDENTE:**

TIENE la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Nueva Izquierda, doña Pilar Blanco Morales.

**SRA. BLANCO-MORALES LIMONES:**

SEÑOR Presidente. Señorías.

Para significar lo que yo represento solamente tengo que decir: socialista.

La historia no comienza ni acabará conmigo, y las ideas que expreso no necesitan de frases grandilocuentes, frases hechas, propias de reclamos publicitarios de mercancías en saldo.

Señorías, los socialistas comprendemos la realidad social con la ayuda de los valores, símbolos de la cultura de un pueblo. La reflexión sobre la sociedad, que debiera ser la finalidad de este debate, demanda continuamente su inclusión en los horizontes axiológicos que la fundamentan y le dan sentido. Por eso afirmamos que la discusión ideológica, así como la evaluación política de la sociedad...

**SR. PRESIDENTE:**

SILENCIO, Señorías, silencio.

**SRA. BLANCO-MORALES LIMONES:**

...que la evaluación política de la sociedad y de su Gobierno debe estar abierta siempre al intercambio incesante de argumentos y propuestas, ejercicio en el que hoy los socialistas nos hemos quedado solos. Ni los diagnósticos sobre el estado de la región, ni los objetivos que ha expresado el portavoz del Grupo Popular contribuyen a ese necesario y enriquecedor diálogo. En su lugar, hemos asistido a una patética manifestación del fablistanear, que no sobrevive ni al día ni a la hora en que se pronuncia.

El señor portavoz del Grupo Popular nos ha ofrecido una caleidoscópica confusión de opiniones y de juicios, que cumplen, eso sí, la función de preservar a quien juzga, de exponerse abiertamente a la realidad y de afrontarla pensando. Pero más grave aún es su afán por mantener una ininterrumpida y estéril contienda de todos contra todos, que se agota en la insidia, exhibición de incompetencia para integrar el monólogo de los intereses particulares en el diálogo de la existencia comunicativa.

Señorías, sólo puede conocer Extremadura, tal como ésta es, quien la entiende como algo común a todos los extremeños, que nace de todos nosotros, nos une y se nos muestra distinta a cada uno; y por este motivo, comprensible únicamente en la medida en que se intercambian las perspectivas, lo que requiere, en primer lugar, una mirada libre de prejuicios, y de todos, el peor, el que arroja sombras de duda sobre lo público.

Señorías, esto es algo más que una deslealtad con la Administración, los funcionarios y los administrados. Esto es algo más abyecto que el espúreo resentimiento del frustrado deseo de poder. Esto, al final, no es sino una tentativa artera de vaciar el estado del bienestar, magnificando las deficiencias de lo público, reclamando la mayor eficiencia de lo privado y derivando en la remercantilización de los derechos sociales.

Las políticas del Partido Popular en materia de sanidad, de pensiones, de educación, son políticas de hecho, sin base alguna en el consenso, fundadas en las indiscutibles exigencias financieras legitimadas por la superior bondad del mercado. En suma, una estrategia encaminada a redefinir la igualdad para negarla, a desplazar la riqueza hacia arriba, eliminando o reduciendo las prestaciones, las protecciones, las normas relativas al salario, al empleo. Es decir, más pobreza, más desigualdad, más polarización entre una parte de la sociedad, con empleo estable y bien remunerado, y otra parte, sobreexplotada en el empleo precario o atrapada en la miseria. Perversa vuelta de tuerca para justificar los modos autoritarios de la derecha de siempre.

Señorías, los socialistas concebimos la política como el único ámbito en que los hombres pueden actuar y pro-



porcionar a los asuntos humanos una durabilidad que de otro modo no tendrían. Sólo así la esperanza en el progreso no es utópica. Al margen de las diferencias, sin perjuicio de las distintas procedencias, creo que en este punto nos encontramos los hombres y las mujeres de izquierda. Por ello, señores Diputados del Grupo Mixto, señora y señores Diputados de Izquierda Unida, si no ahora, ¿cuándo? ¿Cuándo entenderán que su falta de coherencia deja mayor espacio a quienes lo conciben como forma autoritario, como integración de arriba a abajo? ¿Cuándo comprenderán que la marginalidad, aparentemente combativa, es la estación en que termina su recorrido? ¿Cuándo aprenderán que la marginalidad es un destino más que una opción?: manifestación de un deseo desesperado de no tener que actuar del que los ciudadanos abominan.

Señorías, los socialistas, cuando se trata de revisar el estado de la región, buscamos compartir, no adoctrinar; buscamos tender puentes, salvar distancias. Nos mueve a ello el respeto a nuestros principios y nuestra comprensión de Extremadura como espacio entre los extremeños que no puede existir sin ellos, donde convivimos con un sentido histórico civilizador. La condición irreductible de la política es la pluralidad. Por ello resulta esencial constituir alianzas en torno a objetivos de desarrollo económico e integración social.

Nuestros desvelos se han centrado, se centran, en aquellos aspectos de la vida social que permiten el florecimiento de las instituciones; instituciones cuya principal característica es, al día de hoy, la de soslayar los efectos perversos de la *politeia* del Partido Popular, que cuestionan de raíz la acción transformadora de los poderes públicos; instituciones que priman a las personas sobre las cosas y los bienes, evitando, eso sí, franquear los límites de lo posible.

Y en ese sentido, entendemos los socialistas la provocadora frase de un moderado como Fernando de los Ríos cuando aconsejaba que "para hacer al hombre libre había que hacer a la economía esclava".

Por ello, los socialistas estamos permanentemente dispuestos a debatir seriamente, al margen de la demagogia. Y en este empeño nos mantendremos, porque está en juego la supervivencia de las mejores conquistas del Estado social: la libertad, la responsabilidad y el mismo vigor de nuestra sociedad. Porque peligra la consideración de los poderes públicos como única instancia del interés general, protectora de los más débiles en la competencia social. Porque arriesgamos el más importante logro de la historia de Extremadura, alcanzado gracias a la capacidad del Gobierno socialista de vincular a un mismo proyecto al trabajador en paro y al trabajador con empleo, al inmigrante y al profesional de clase media, al jubilado y al joven insumiso. Porque, por más que la

derecha se obstine en negarlo, los socialistas hemos diseñado y construido, con todos los extremeños, un proyecto de vida en común, un proyecto que se reconoce en la identidad social de Extremadura, porque dignamente sólo se puede vivir en sociedad, el reino de la fragmentación y la lucha, pero también de solidaridades concretas y auténticas.

Señorías, la incorporación del valor solidaridad, como valor de la ética pública y como elemento imprescindible de la acción política, es el aspecto más reconocible del Gobierno socialista de Extremadura.

La solidaridad, además de deberes concretos, genera un deber general cuyos obligados son los poderes públicos y los ciudadanos, y cuyo beneficiario es la comunidad.

Frente a ello, el PP nos ofrece como única alternativa la confianza en el vicario sustituto de la providencia, eso sí, banalizada y diferida. Ese ideario engendra una sociedad de hombres sin un mundo común que al mismo tiempo los relacione y los separe; una sociedad donde los hombres vivirían o en una desesperada y solitaria separación, o comprimidos unos contra otros en una masa.

La sociedad se constituye por la distancia que existe entre los hombres elevados por encima de las miserias de la vida y los que viven ocupados simplemente de proveerse de lo necesario para sobrevivir.

Por ello, afirmamos que la solidaridad conforma, con la tolerancia y la responsabilidad, el conjunto básico de las virtudes públicas de Extremadura, de los extremeños y de su Gobierno. Y aquí se funda nuestro concepto de ciudadanía.

La ciudadanía supone la responsabilidad política de todos y se mueve en la esfera de la ética pública. La ciudadanía significa la construcción libre y voluntaria de una organización social que combina la unidad de la ley con la diversidad de los intereses y el respeto de los derechos fundamentales, los políticos y los sociales.

Los socialistas concebimos al ciudadano extremeño como ser capaz de crear su destino: más lleno de sí mismo, más universal, más individual y más confiado en la acción, en el poder de la razón, para la formación del porvenir.

Y el Partido Popular, tras la grandilocuencia, lo único que ofrece es una desoladora contingencia cuando, por ejemplo, analiza los problemas de la educación en Extremadura; una terrible arbitrariedad cuando se embarca en propuestas de las del tipo de creación de nuevos centros. Perplejidad nos causa la carencia de significado, es decir, de orden y necesidad con que estudian y analizan los problemas de la financiación autonómica.

Su actuación puede estar basada en cualquier hipótesis, puede ser tan loca como se quiera, porque siempre acaban produciendo hechos que ellos estiman objetivamente verdaderos. Intentan, en definitiva, construir la realidad a medida de su utilitarismo. Persiguen imponer a la realidad el significado preconcebido por su pragmatismo, carente de valores y preocupado sólo en la ocupación del poder. Su actuación se basa en la convicción no sólo de que todo está permitido, sino que además todo es probable.

Y si tuviéramos tiempo para analizar las propuestas que aquí se nos han hecho, en educación, en sanidad, en agricultura, desde los bancos de la oposición, acabaríamos comprendiendo lo que un conocido autor definió como "superficialidad plana", que es el carácter de un discurso en el que tomando dos puntos cualquiera se descubre que el orador ignora todo lo referente a ambos.

Señorías, para hacer el balance de situación de la política general en Extremadura, si sólo volviéramos la vista atrás, a lo que podríamos llamar la utopía del punto de partida, despreciaríamos a los extremeños de nuestro tiempo. Si nos sintiéramos plenamente satisfechos con lo que tenemos, seríamos adoradores de lo concreto, ignorantes de las enormes potencialidades de los extremeños. Si exclusivamente pusiéramos nuestra mirada en una luz distinta, en la utopía del punto de destino, en esa Extremadura que queremos construir, estaríamos sacrificando al extremeño actual.

Señorías, los socialistas le ofrecemos a la sociedad realismo crítico, para vislumbrar los valores del futuro y para tener la valentía de realizar los esfuerzos necesarios para materializarlos. Lo hacemos partiendo de nuestro programa, y buscamos también descubrir las debilidades, si las hubiera y pusieran en riesgo su éxito, porque lo que nunca vamos a dejar de hacer es profundizar en su tenor emancipatorio.

Señorías, la sociedad tiene un modo de fijar sus fines en un orden de prioridades y de tomar sus decisiones de acuerdo con ese orden, es lo que constituye su razón. La facultad de hacerlo también es su razón.

La razón pública es característica de un pueblo democrático, es la razón de sus ciudadanos, de quienes comparten una posición de igual ciudadanía. El objeto de su razón es el bien común, aquello que la concepción de la justicia exige a la estructura institucional básica de la sociedad y a los propósitos y a los fines a los que las instituciones han de servir.

La razón pública lo es como razón de sus ciudadanos, en cuanto tales. Su contenido está dado por los ideales y principios de la sociedad, expresados y desarrollados de un modo abierto y visible.

La razón pública describe lo que es posible, lo que puede ocurrir en una sociedad justa y bien ordenada. Y para que ocurra, la sociedad extremeña le otorga su confianza al Gobierno, al Gobierno socialista, que gobierna con genuina autoridad, que es como se llama el poder justamente ejercido. Un Gobierno que, fiel a su programa, impulsa la necesaria revisión ética de las categorías de la economía de mercado, impulsa la corrección normativa de sus devastadores efectos sobre las relaciones sociales. En suma, un Gobierno que conjuga de forma equilibrada desarrollo y solidaridad, para garantizar la igualdad de los que, sólo por ser iguales, son libres.

Por eso, en este debate sobre el estado de la región, cuando se trata de evaluar cuál es la situación política de nuestra Comunidad, el Grupo Parlamentario Socialista expresa su apoyo al Gobierno de Extremadura y le insta a que no ceje en su empeño por transformar Extremadura en una sociedad mejor, en una sociedad más justa. Muchas gracias. *(aplausos)*

**SR. PRESIDENTE:**

HABIENDO terminado el debate, se abre un plazo de dos horas desde este momento, que terminará a las seis de la tarde, para que los grupos parlamentarios puedan presentar en el registro de la Cámara, y en escrito dirigido a la Mesa, propuestas de resolución.

Se suspende la sesión hasta las 6.30 horas.

*[Receso]*

**SR. PRESIDENTE:**

BUENAS tardes, señoras y señores Diputados.

Se reanuda la sesión para la defensa y votación de las propuestas de resolución presentadas.

Las propuestas de resolución presentadas son las siguientes: por el Grupo Mixto, Diputados de Izquierda Unida, 109; por el Grupo Popular han sido presentadas 24; por el Grupo Socialista han sido presentadas 5.

El debate sobre las mismas y su votación se hará por este mismo orden: Grupo Mixto, Grupo Popular, Grupo Socialista.

Tal y conforme se prevé en el Reglamento y fue aprobado en Junta de Portavoces, la ordenación del debate se hará de la siguiente forma: un turno a favor para el proponente, un turno en contra o turno para fijación de

posiciones para los Grupos que lo deseen, y cada uno de los Grupos tendrá 15 minutos de reloj. Significa que a los 15 minutos cortaré la palabra, dado que en 15 minutos perfectamente puede hacerse la defensa de todo el bloque.

Así pues, comenzamos. Comenzamos con las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Mixto.

Tiene la palabra para su defensa don Agustín Real, por tiempo de 15 minutos.

**SR. REAL RODRÍGUEZ:**

GRACIAS, señor Presidente.

A lo largo de los días de ayer y de hoy se ha hablado mucho, se ha hablado mucho en esta Cámara, pero yo creo que en un debate...

**SR. PRESIDENTE:**

SILENCIO, Señorías, silencio.

Señores Diputados, ocupen sus escaños, por favor.

Vale, muchas gracias.

Continúe.

**SR. REAL RODRÍGUEZ:**

GRACIAS, señor Presidente.

Decía que a lo largo de estos dos días se ha hablado mucho en un debate sobre la orientación de política general de la Junta de Extremadura, se ha hablado mucho, mucho tiempo, pero yo creo que, fundamentalmente las dos fuerzas mayoritarias de la Cámara, han dicho poco. A pesar de hablar mucho, se ha dicho bastante poco, como digo, si lo que se pretendía era un debate sobre la orientación de la política general en Extremadura.

Es el primer debate en el que yo personalmente participo, un debate de este tipo. Yo que también soy joven, aunque menos que el señor Floriano, un poquito menos, pero no por ello somos ignorantes.

Hace 18 años pues ya participaba en política. Algunas de sus Señorías ya me conocen, y ya me conocían hace 18 años, y por tanto creo que un poquito, no mucho, un poquito sí sé, y por eso decía que a pesar de que se ha hablado mucho, se ha dicho bastante poco. Porque lo que

está claro y lo que ha quedado claro a lo largo del debate de la tarde de ayer y de la mañana de hoy es que desde luego la orientación de la política general, si uno ha prestado atención al debate que se ha mantenido, fundamentalmente entre el Partido Popular y el Partido Socialista, no ha quedado nada clara, más bien bastante confusa. Fundamentalmente porque no se han abordado las políticas generales que le importan a la mayoría de la gente.

El Partido Popular no ha mostrado una auténtica alternativa, su discurso ha sido el que ya se conoce como aquello de la alternancia, es decir, diferencias de matices, diferencias en la gestión, pero nada de alternativa, nada en lo fundamental.

Desde Izquierda Unida hemos intentado presentar alternativa, y ahora, en las conclusiones de estas dos jornadas, en este momento, las vamos a complementar con 109 resoluciones que presentamos y esperamos que tengan el apoyo de la Cámara; resoluciones que instan tanto a la Junta de Extremadura como al Gobierno central. Porque, como aquí se decía ayer, no estamos aislados y por tanto también hay que instar al Gobierno central. Hay que decir que en algunas de ellas incluso se insta a la propia Unión Europea.

De nuestro discurso, del debate y de la lectura sobre todo de las resoluciones que presentamos, se puede concluir que es preciso, al menos para Izquierda Unida, cambiar la política, cambiar la política económica, no sólo de la Junta de Extremadura, sino también la del Gobierno central y de la propia Unión Europea, dictada ahora por organismos, entre comillas, independientes del poder político. Porque creemos que hay alternativas contrapuestas al sistema imperante del neoliberalismo económico y la globalización capitalista; alternativas desde los valores de la solidaridad, la participación y la austeridad que hagan posible un desarrollo sostenible generador de empleo y bienestar social y escrupulosamente respetuoso con el medio ambiente y las leyes de la naturaleza, cuestiones que, aunque muy sucintamente, se han abordado a lo largo del debate.

Alternativas que rechacen frontalmente la privatización de servicios públicos y a la vez apuesten por unos servicios públicos suficientes y de calidad para todos los extremeños y las extremeñas.

Alternativas como las que proponemos en nuestras propuestas de resolución, y que tienen sus Señorías, que apuesten por el reparto del empleo, por la protección social de todos los hombres y mujeres, por una agricultura y ganadería tradicional y ecológica, por un uso racional de los recursos naturales y una concepción del medio ambiente que implique absolutamente a todas las actividades de la economía y de la política, por las energías renovables, rechazando el uso de la energía nuclear.



Alternativas por una auténtica participación de la ciudadanía en las decisiones.

Alternativas por una cultura y una educación diametralmente opuestas a las actualmente vigentes, en las que se apuesta más por el espectáculo zafio y por la propia degradación humana que por la propia cultura.

Alternativas por el consumo responsable y el ahorro, en lugar del consumismo y el despilfarro.

Alternativas por la salud humana también, por encima de cualquier otra consideración.

Alternativas por los valores de la paz, la solidaridad internacional.

Alternativas que recojan las reivindicaciones de colectivos como el de las mujeres, especialmente hoy, día 8 de marzo, los jóvenes, los excluidos, los emigrantes, etc., etc... Alternativas que hablen de ordenación del territorio. Aquí se ha hablado a lo largo del debate de una parte de la ordenación del territorio, cosa que nos agrada, cuando se hablaba del debate sanitario y se hablaba de la desaparición de las provincias. Abordemos en profundidad esa ordenación del territorio en Extremadura. Alternativas por la participación ciudadana a través de figuras como el referéndum local, que se plantea en una de las resoluciones. Alternativas que reivindiquen y que hagan efectiva, de una vez por todas, la disposición adicional del Estatuto de Autonomía en cuanto a la deuda histórica. Por tanto, resoluciones que tienen que ver con el empleo, con el paro, con la agricultura, con el tejido financiero y económico, con los autónomos y las pequeñas y medianas empresas, que hablan de la protección social, del transporte y de las infraestructuras, de la sanidad, de la cultura de la educación, de la investigación y el desarrollo, de la vivienda, del Medio Ambiente, de la mujer, medidas legislativas que hablan de la solidaridad internacional, de la injusticia y, en muchas ocasiones, de la propia desidia del Gobierno regional, medidas fiscales, banco público, etcétera, etcétera, como ya hemos anunciado a lo largo del día de hoy.

Por tanto, el primer bloque, el bloque dedicado al empleo y contra el paro, la primera de la que disponen sus señorías, y algo que venimos reclamando desde hace mucho tiempo y, por cierto, algunas comunidades sí lo han conseguido, habla de un plan de choque contra el paro, es decir, instar a la Junta de Extremadura a exigir al Gobierno central, para lo que pedimos expresamente el apoyo del Grupo Socialista, a financiar un plan de choque contra el paro en Extremadura, con una financiación mínima de 50.000 millones de pesetas.

En segundo lugar, y vean, Señorías del Grupo Socialista, que hemos tenido la delicadeza de lo que podría haber

sido una única resolución, dividirla en dos, la derogación de las reformas laborales del año 94 y 97 que regulaban entre otros aspectos la contratación temporal, es decir, la precariedad, la regulación de la jornada y el abaratamiento del despido. Aquí se ha hablado de precariedad laboral. Pues bien, estas son una de las causas de la precariedad laboral y de otras, y de otras de las que también se ha hablado, como la subcontratación, perdón, la siniestralidad.

Por tanto, la tercera sería instar y exigir del Gobierno central la derogación de la última reforma laboral del Partido Popular.

En cuarto lugar, y relacionado con ella, algo que ya se ha propuesto desde Izquierda Unida en reiteradas ocasiones: que la Junta de Extremadura no subvencione con ni una peseta de dinero público a las empresas de trabajo temporal ni a aquellas empresas que utilicen los servicios de éstas.

La quinta, instar al Gobierno central a la elaboración de una ley de reducción de la jornada laboral semanal de 35 horas. Aquéllos que decían que este asunto no se podía regular por ley, ahora con la Reforma Laboral, y una vez que no ha habido acuerdo entre los agentes sociales, se ha hecho por Decreto y va a pasar el trámite parlamentario la última reforma laboral, para que se convierta en ley. Si esto se puede hacer, también se puede regular por ley la jornada laboral de 35 horas.

La sexta tiene mucho que ver con esto último: habla de la prohibición de las horas extraordinarias, y también de una propuesta que ya se ha hecho en otras ocasiones, y también en el día de hoy, y es la implantación de la jornada laboral, al menos en las empresas públicas, en empresas de la Junta de Extremadura, para que dicha medida entre en vigor en el primer semestre del año 2001.

Otras medidas que tienen más que ver con el carácter general, que ayer el Presidente de la Junta de Extremadura reclamaba para este debate. Pues bien, ahí tienen la número 7, que habla de exigir al Gobierno central una solución inmediata para con los trabajadores de la empresa que fue pública SINTEL.

La octava, el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional en cuanto a las cantidades adeudadas a los empleados públicos.

La novena, por la que instamos a la Junta de Extremadura a la presentación de una ley de renta básica garantizada.

La décima, por la que se insta a la Junta de Extremadura a adoptar las medidas necesarias para reducir significativamente la siniestralidad laboral.

La número 11, que tiene que ver con la subcontratación.

La número 12, y algo que va a desaparecer desde la entrada en vigor del ejército profesional, por la que instamos a la Junta de Extremadura a la reconversión de todos los puestos ocupados actualmente por jóvenes de la prestación social sustitutoria, en contratos estables y remunerados.

La número 13, que tiene que ver con el incremento de la cobertura al desempleo, al menos al 75 por ciento, tomando como datos de referencia los datos de la encuesta de población activa.

La número 14, el cambio y la reforma del acuerdo para el empleo y la protección social, el AEPSA, el antiguo PER, eliminando la exigencia de las jornadas para recibir el subsidio de desempleo agrario. Medidas que tienen que ver, como la agricultura, como las que vienen a continuación, por las que, en la primera instamos al Gobierno central y a la Unión Europea a la modulación de las subvenciones comunitarias que beneficien al pequeño y mediano agricultor.

La número 16, por la que instamos a la Junta de Extremadura a exigir del Gobierno central la adjudicación del cupo del tomate directo a los agricultores que históricamente han venido cultivando.

La número 17, muy importante y de plena actualidad, por la que instamos a la Junta de Extremadura a la potenciación, algo de lo que también se ha hablado a lo largo del debate, de la agricultura ecológica y la ganadería tradicional, y asimismo instar al Gobierno central a la elaboración de un plan de proteínas vegetales y a la creación de un fondo de crisis para atender las pérdidas de los pequeños y medianos ganaderos. Aquí hablábamos que los únicos que no tenían que pagar el pato de la crisis de las vacas locas eran los pequeños y medianos ganaderos. Eso hay que hacerlo de alguna manera.

La número 18, por la que se insta a la Junta de Extremadura a adoptar las medidas necesarias para la incorporación de los jóvenes a la agricultura y a la vez incentivar la jubilación anticipada de los agricultores.

La 19, por la que se insta a la Junta de Extremadura a la creación de un fondo de reserva para las inclemencias meteorológicas en la agricultura que palien los daños producidos por ésta a los agricultores.

La número 20, por la que instamos a la Junta de Extremadura a la presentación en el plazo de 3 meses de una ley básica de agricultura en Extremadura.

La 21, por la que se insta a la Junta de Extremadura a exigir al Gobierno central y a la Unión Europea medidas

de promoción y defensa del sector del arroz que, por cierto, a pesar de que lo hemos planteado a lo largo del debate, nadie ha dicho nada.

La número 22, algo que proponíamos esta mañana, y que se ha hecho, como también se ha puesto de manifiesto en otras comunidades autónomas, establecer una moratoria a los cultivos transgénicos en nuestra Comunidad.

La número 23, algo que también está de plena actualidad, instar al Gobierno central a rechazar la propuesta de modificación de la OCM del tabaco.

La número 24, que tiene que ver con el tejido financiero y económico. Hablamos de las propuestas ya hechas en esta Cámara de modificar, de derogar la Ley de Modificación de la SOFI y conseguir que tanto la SOFI, SODIEX y la Corporación Empresarial creen un solo grupo.

La número 25, por la que, tanto la Asamblea de Extremadura como la propia Junta de Extremadura, se opongan de forma clara a la privatización de empresas estatales ubicadas en Extremadura.

La número 26, la exigencia al Gobierno central de un Plan de Inversiones Estatales en Extremadura que invite, que evite, perdón, el estado de discriminación que, con respecto a otras comunidades autónomas, y como se ha puesto de manifiesto a lo largo del debate...

**SR. PRESIDENTE:**

SEÑOR Real, ha consumido su tiempo. Deberá terminar ya.

**SR. REAL RODRÍGUEZ:**

TERMINO rápidamente.

**SR. PRESIDENTE:**

No, rápidamente, no. Termine ya, por favor, se lo ruego.

Venga.

**SR. REAL RODRÍGUEZ:**

TERMINO rápidamente.

Como decía, el siguiente bloque tiene que ver con los autónomos y las PYMES, por las que instamos a que puedan estar presentes en los distintos foros en los que se debaten las políticas que a ellos les conciernen.

El siguiente bloque, que tiene que ver con el transporte y las infraestructuras. Parece ser que aquí ya tenemos todo tipo de transportes, todo tipo de trenes, todo tipo de AVE, pero resulta que de Plasencia a Mérida se tardan dos horas y media en tren.

El siguiente bloque, que tiene que ver con la sanidad. La número 41 tengo que advertir que tiene un error, y cuando hablamos de la integración de los centros adscritos, evidentemente, hay que corregirlo y eliminarlo, y lo que se plantea es que se amplíen las infraestructuras y recursos de la universidad en materia de I+D.

El siguiente bloque, al que también ya me he referido, Medio Ambiente, en el que, por cierto, se ha hablado muy poquito, y estamos hablando de las cosas de comer, entre otras cosas hablamos también de las cosas de comer

Otro bloque muy extenso habla de la mujer, especialmente, como decía hoy día 8 de marzo, día de la Mujer Trabajadora, que me van a permitir que muy brevemente y muy sintéticamente recuerde algunas cifras. Datos de desempleo de la mujer en Extremadura. Badajoz: 39,2 por ciento de desempleo; Cáceres: 32,8; el doble que el paro masculino. Diferencia salarial con respecto a los hombres: el 30 por ciento, a pesar de que la mayoría de ellas tienen mayor formación. Sólo al 5 por ciento de las mujeres se les hace contrato indefinido.

**SR. PRESIDENTE:**

SEÑOR Real, le aviso por segunda vez: deberá terminar.

Gracias.

**SR. REAL RODRÍGUEZ:**

TERMINO, termino definitivamente, señor Presidente, con el siguiente bloque, que son las medidas legislativas anunciadas: ordenación del territorio, Defensor del Pueblo, Tribunal de Cuentas, parejas de hecho, referéndum local, condonación de la deuda externa, recurso a la Ley de Extranjería, implantación de la tasa TOBIN en la Unión Europea, y, por supuesto, despejar las sombras de la duda que hemos denunciado en reiteradas ocasiones, y esta mañana la última vez. Reclamamos el cese del Director General de Política Agraria Comunitaria y del Consejero de Obras Públicas y Turismo.

La portavoz del Grupo Socialista, en su intervención, hablaba de tender puentes y salvar distancias. Aquí hay un bloque de 109 resoluciones de Izquierda Unida que pretenden, precisamente, tender puentes, no como los del río Duero, que se derrumban, otro tipo de puentes.

Y yo creo que puede haber acuerdo, si no en las 109 resoluciones, sí en la mayoría de ellas. Y en ese sentido le reclamamos, al menos al Grupo Socialista, el apoyo para la mayoría de ellas.

Nada más y muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:**

Los grupos que lo soliciten pueden agotar un turno en contra o de fijación de posiciones.

¿Para turno en contra? ¿Para fijación de posiciones?

Debatidas las propuestas presentadas por el Grupo Mixto, pasamos al debate de las presentadas por el Grupo Popular.

Han sido presentadas 24.

Tiene la palabra para su defensa, para la defensa de todas las propuestas, su portavoz, señor don Antonio Guerrero.

**SR. GUERRERO GUERRERO:**

MUCHAS gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías.

A lo largo de la tarde de ayer y de la mañana de hoy hemos asistido a la caída de la máscara de los titulares, y como los titulares no son nuestra pretensión, en esta tarde, y como conclusión de las posiciones que se han planteado aquí a lo largo de estos dos días, vamos a someter a la consideración de sus Señorías unas propuestas de resolución que son pocas y breves. Y explico por qué pocas. Nosotros entendemos que no debe ser excepcional la petición por parte del Presidente de la Junta y de su Gobierno el que cada año se celebre este debate. Y como entendemos que no se puede ni se debe repetir el que los aplazamientos duren hasta la celebración cada tres años, es por lo que hemos marcado los deberes en cuanto a las prioridades que creemos, que tiene que llevar a cabo el Gobierno, que tiene que llevar a cabo el señor Rodríguez Ibarra en esta anualidad, en lo que nos queda del año 2001.

Cierto, cierto que tenemos que ver el futuro, pero cierto también que lo tenemos que ver desde la realidad del presente, dando solución a los problemas presentes y dando solución a lo que piden los extremeños el día de hoy.

Señora portavoz del Partido Socialista, yo le podría hablar a usted esta tarde en latín, pero como creo que



no se trata de eso, como creo que se trata de dar y proponer soluciones a lo que perentoriamente, a lo que urgentemente tienen y demandan los extremeños como problemas, hemos tenido el atrevimiento de reducir para no complicarlo mucho, las instancias que desde nuestro Grupo pretendemos que esta Cámara realice al Gobierno regional, de tan sólo 24 propuestas de resolución, que no por ser poco, cuantitativamente, creemos que lo sean de modo cualitativo.

Y el primer bloque al que quiero referirme, a la vista del discurso demagógico que el señor Rodríguez Ibarra nos planteó en la tarde de ayer y que ha prolongado en el tiempo en la mañana de hoy, es que se les dé soluciones a los problemas reales, primarios, de primera necesidad de los vecinos de esta Comunidad Autónoma que, por cierto, aunque todavía hay algunos que viven en cortijos, la mayoría viven en nuestros pueblos y en nuestras ciudades. Por tanto, seguimos, y no nos cansamos de proponer en esta Cámara, que se les dé autonomía a los ayuntamientos, que se les dé libertad para diseñar sus propias políticas. Y la libertad, con mayúsculas, para que los ayuntamientos designen sus propias políticas para luego dar cuenta los alcaldes ante sus ciudadanos debe ser desde la autonomía y desde la proporcionalidad con la que se deben repartir los fondos públicos. Y para eso volvemos una vez más, insisto, a proponer que el Fondo Regional de Cooperación Municipal se incremente hasta la cantidad mínima de 15.000 millones de pesetas.

El señor Rodríguez Ibarra en el día de ayer había visto cumplido un sueño: ya no le preocupaban las infraestructuras. Sabía que aún había cosas por hacer, pero no era su problema el de las infraestructuras. Pues al señor Rodríguez Ibarra, si no lo sabe, que yo creo y estoy convencido que lo sabe, todavía hay alcaldes que tienen farolas que poner en sus calles, tienen calles que pavimentar, y, en cualquier caso, de los servicios ya cumplidos en la inmensa mayoría de ellos tienen aún que cumplir con una mayor calidad.

Pero, en cualquier caso, y volvemos una vez más al discurso rancio, pero no por rancio más real y más actual, de la discriminación. Igual que se planteaba en el día de ayer un discurso en base a la financiación autonómica o a la futura negociación de la financiación autonómica de un montón de 400.000 millones por un lado, otro de 200.000 por otro, y otro de 100.000 por otro, también tiene que tener o, por qué no, por qué nos damos el gustazo justo, en cumplimiento de la solidaridad, de poner la mano para el reparto del Fondo de Nivelación del Servicio Nacional, y del Fondo de Compensación Interterritorial, y no se puede hacer ese mismo traslado a esta Comunidad Autónoma, con el fin de que se corrijan desequilibrios, se acabe con los caprichos y con la discriminación que sufren algunos municipios.

En cualquier caso, en cualquier caso, todo esto nos llevará a una mayor cohesión dentro de todo el territorio de la Comunidad Autónoma. Y aunque ya se nos pedía, además con cierto orgullo, que en la comparativa por tramos de municipios iguales comparables a los de otras comunidades autónomas, los que siempre saldríamos ganando, aún quiero ver yo en algún municipio, grande o pequeño, que al menos tengamos la ilusión de que pronto se va a dar a luz a algún parque tecnológico, por ejemplo, o incluso en alguna de otra de las proposiciones de resolución que hacemos a esta Cámara, Señoría, de tener que andar pidiendo en el año 2001 casas de cultura, bibliotecas o pistas polideportivas.

Estamos viviendo en una sociedad que en el 2001 no todas, no todos los comportamientos de ocio y diversión son sanos, desgraciadamente. Nadie tiene la varita mágica para estas soluciones, pero al menos con las que se conocen creo que puede pasar este Gobierno por más de un día sin dar solución alternativa, al menos con las que se conocen y, por tanto, adquirir el compromiso de que sean corregidos esos problemas.

Proponemos a esta Cámara, y no es baladí, aunque parezca una tontería, y aquí se ha hablado de malas negociaciones en las transferencias de educación, que lo son, pero también está sirviendo para enmascarar algunas malas negociaciones anteriores. Y con esto me voy a referir a la Red de Caminos Rurales. Nosotros proponemos, y no es ningún invento, sino todo lo contrario, simple y llanamente es un incumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno allá por el año pasado en el mes de febrero y en la ciudad de Valdecaballeros, que se traiga a esta Cámara de manera urgente, y no más allá de en el plazo de tres meses, la Ley de Caminos Rurales. Y que además se elabore por la Consejería de Agricultura, señor Consejero, un plan de construcción y arreglos de caminos. Y no se tomen ustedes la libertad de querer despachar esto con un papelito de cuatro líneas donde se pida a los ayuntamientos la relación de caminos que unen dos localidades entre sí, o una localidad con una vía, con una carretera que acceda a otra localidad, cuantificando el número de kilómetros para en esta legislatura decir: caminos que son de nuestra competencia, liquidado. Además ahora que estamos con fondos de la Comunidad, la Junta pasa por aquí de puntillas en cuanto a lo que afecta a sus arcas, y a partir de aquí, ayuntamientos, arreglaos la vida.

Nos queda por saber, nos queda por saber de quién son las competencias del arreglo de los caminos rurales. Usted recibió estas transferencias, y las recibió única y exclusivamente usted. Y esto, que era una carga, vino acompañado también de los beneficios que fueron el patrimonio que tenían los agricultores para que ustedes

lo gestionaran. Y como tenían que gestionar lo bueno, también tienen que gestionar la parte de carga. Y, por tanto, cuando hablamos de caminos, no sólo hablamos de los caminos que unen dos localidades entre sí, porque al final parece ser que lo que quieren es mejorar una red alternativa de carreteras por la vía de los caminos, olvidándose de esto. Y eso no es justo, no es lo que demandan los agricultores y no es la obligación que ustedes tienen. Por tanto, Ley de Caminos en esta Cámara: que se delimite nítidamente qué Administración tiene las competencias en ello, y, además, un plan que sepamos con qué fondos, qué compromiso adquiere el Gobierno del señor Ibarra y la Junta de Extremadura con respecto a nuestros agricultores y ganaderos.

Señor Eugenio Álvarez, ya existen pocos burros y pocas mulas; hasta los jornaleros, gracias a Dios, utilizan el coche o la moto. Aun, no sólo a los propietarios, aun a los jornaleros tenemos la obligación de facilitarles el que puedan ir a ganar el pan de sus hijos cada día. Y, por tanto, tendrán que decirnos qué fondos se van a poner a disposición para que sea una realidad el arreglo de nuestros caminos; y con qué fecha, sin urgencia, -no vamos a decir si usted plantea a 5 años nosotros queremos a 3-, pero sí con seriedad, donde entren en esa negociación, en ese diseño de ese plan, todas las partes, absolutamente todas las partes afectadas.

Con respecto a la educación, parece ser que ha quedado manifiestamente claro cuál es nuestra pretensión, y a ella instamos a la Junta de Extremadura, a que sin celo de que haya otro Grupo en esta Cámara que tenga la ocurrencia de plantear algo que sea beneficioso para los extremeños, se asuma como tal y sin más discusión. El apunte del tanto: no hay ningún problema; yo, en nombre de mi Grupo, ya comprometo la renuncia al tanto. Pero hágase el que se solucionen las cuestiones de los desplazamientos de los niños. Pero, en cualquier caso, señor Consejero de Educación, el Decreto 1004 es de aplicación para todos los colegios, también para la educación infantil y la educación primaria. Si yo le tuviera que contar dónde se dan clases en muchos colegios de esta Comunidad Autónoma, en infantil y en primaria, estoy seguro, estoy seguro, y por eso no lo voy a hacer, de que se le caería la cara de vergüenza a cachos.

En cuanto al Consejo Regional de la Formación Profesional. Aquí, en esta misma Tribuna, y en el Debate de Presupuestos, tuve la oportunidad de decir a su Señoría, señora Consejera, que estábamos siendo un calco, la versión bis de lo que eran los cursos del PPO. Por favor, cuanto antes, el Consejo Regional de la Formación Profesional. Que podamos determinar qué tipo de trabajadores queremos formar en base a qué necesidades tiene nuestro mercado, y de esa manera, invertir en formación en lo que realmente necesitamos, no en lo que

realmente engorda los currículum y luego, a la hora de la verdad, no sirve absolutamente para nada.

Con respecto al salario social, desde el Partido Popular tenemos un atrevimiento. Estamos asistiendo día a día, de manera impasible, a una nueva modalidad de exclusión social. Creo que este gobierno tiene que ser lo suficientemente sensible a no pasar por esa situación sin tomar alguna determinación. He hablado anteriormente con las modalidades de ocio y diversión que son nocivas. Si eso lo unimos a la situación que padecen los más vulnerables, especialmente a la imposibilidad de acceder al mercado de trabajo, si lo unimos a la situación de los minusválidos y, hoy que estamos celebrando el Día de la Mujer Trabajadora, a la intratable cifra de desempleo que padecemos en esta Comunidad Autónoma y que afecta a las mujeres, yo creo que bien se puede hacer. Y desde el Partido Popular así lo proponemos, un esfuerzo en corregir lo que es un problema hoy que se nos puede escapar de las manos mañana.

Señora Consejera, aquí se ha hablado de las cifras de ancianos que tenemos en las listas de espera en nuestra Comunidad Autónoma para poder acceder a una plaza en una residencia de ancianos. Ahí nos ha cogido el toro, pero nos va a coger el toro también en las residencias de asistidos, que son absolutos dramas familiares: minusválidos, inválidos, huérfanos, que no tienen donde ser recogidos, salvo en la oferta que plantea la iniciativa privada.

**SR. PRESIDENTE:**

SEÑOR Guerrero, ha consumido su tiempo. Deberá concluir ya.

**SR. GUERRERO GUERRERO:**

PUES, termino.

Entendemos que se debe hacer un esfuerzo. Y, mire, el esfuerzo que se haga en dar una plaza a nuestro ancianos para poder estar en una residencia de ancianos, indirectamente, le va a solventar el problema también a la Consejera de Trabajo, porque el número de puestos de trabajo directos o indirectos que se van a crear ya habrá merecido la pena.

Mire, resumiendo, y para terminar, aquí se ha hablado de formación, de innovación, de inteligencia y de esfuerzo personal, de lo que yo me alegro, si de verdad esto su Gobierno es capaz de llevarlo a la práctica. Espero que el autoritarismo, el amiguismo, incluso el miedo también sirvan para que desaparezca como consecuencia de lo anterior. Y, en cualquier caso, yo le invito, por lo que

pueda venir de ahora en adelante, a que se respete el Estado de Derecho. (*aplausos*)

**SR. PRESIDENTE:**

¿ALGÚN Grupo pide la palabra para turno en contra?  
¿Para turno de fijación de posiciones?

Pasamos a debatir. (murmullos) Silencio, Señorías, silencio. Silencio.

Pasamos a debatir las propuestas del Grupo Socialista. Cinco propuestas. Tiene la palabra el Grupo Socialista. Doña Pilar Blanco Morales, portavoz.

**SRA. BLANCO-MORALES LIMONES:**

SEÑOR Presidente. Señorías.

Esta mañana intentaba recordarles a sus Señorías que este debate era sobre orientación de la política general de la Junta. Vano esfuerzo, porque, a la vista de la justificación y defensa de las propuestas de resolución que su portavoz ha hecho esta tarde, parece que ustedes no sólo han renunciado a hacer política en Extremadura, sino que además han renunciado a su labor de oposición en esta Cámara, labor imprescindible, y que no se puede sustituir por la mera formulación de borradores de proyecto o de decreto en los términos que aquí se han justificado.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta 5 propuestas de resolución, que traen causa directamente de nuestro programa y de nuestra acción de Gobierno, y que engarzan con las líneas maestras que guían la política general de la Junta de Extremadura, expuestas por el Presidente en sus diferentes intervenciones en este debate.

En primer lugar, expondré de manera obligadamente sintética los rasgos esenciales de cada una de ellas, destacando los elementos de su justificación que le sirven de punto de apoyo. Finalmente, intentaré poner de manifiesto la ideología que a todas ellas subyace.

La primera de nuestras propuestas consiste en instar a la Junta de Extremadura a crear, bajo los auspicios de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, un foro para debatir en profundidad los problemas del sector agroganadero. En los términos que aquí se han expuesto se trata de, frente a la crisis, reflexionar sobre la nueva relación del hombre con el medio, reflexionar sobre las nuevas formas de producir, reflexionar sobre las nuevas formas de consumir. Se trata también de poner en valor las condiciones de nuestra agricultura y de nuestra ganadería, condiciones que en Extremadura, gracias a

la labor del Gobierno socialista, son las propicias para afrontar esta crisis de la manera más racional y más acorde con las necesidades que se plantean.

La segunda de nuestras propuestas se refiere al consenso que creemos necesario para abordar la reforma laboral. Pedimos a la Cámara que se pronuncie acerca de la necesidad de propiciar el consenso entre los agentes sociales para, definitivamente, solventar las cuestiones que plantea la precariedad laboral y los efectos que de ella se derivan.

La tercera de nuestras propuestas se refiere al sistema de financiación autonómica. Nuestra propuesta en este punto fue exhaustiva y profundamente abordada por el Presidente de la Junta en su intervención de ayer. Las directrices han sido recogidas en el documento que ustedes conocen y que sometemos a su aprobación. Ésta es nuestra propuesta, y ésta es la única propuesta que en esta Cámara, al día de hoy, se va a debatir en relación con la financiación autonómica, en relación con el modelo de Estado, en relación con la articulación del Título octavo de la Constitución en el siglo XXI.

Ustedes no han hecho ninguna aportación, ustedes no han formulado ninguna alternativa, ustedes no tienen ninguna solución para resolver los problemas de la financiación autonómica. Nosotros creemos que Extremadura, que los extremeños merecían que ustedes hubieran formulado, siquiera a grandes trazos, cuál es su modelo de financiación autonómico. Un modelo de financiación autonómico que hoy como ayer los socialistas queremos elaborar desde la Asamblea de Extremadura, con la participación de todas las fuerzas políticas, como lo hemos hecho con anterioridad, como se ha venido haciendo hasta que comenzó a gobernar el Partido Popular en el Gobierno de la Nación.

La cuarta de nuestras propuestas concierne a nuestro modelo sanitario, un modelo que se pronuncia decididamente por una sanidad pública de calidad, por una sanidad pública que haga compatible la promoción de la salud con la prevención de la enfermedad, la asistencia y el tratamiento de la misma, y un mejor trato al enfermo, con el objetivo, además, de su reincorporación social y laboral, permitiendo la accesibilidad, el acceso de todos los extremeños al servicio sanitario, al servicio de salud, en condiciones de igualdad.

Frente a esta propuesta, de sus filas, un silencio clamoroso, un silencio escandaloso, me atrevería a decir. (*murmullos*) Del conjunto de sus propuestas de resolución, que inciden sobre la sanidad en Extremadura, se deduce que ustedes no tienen un modelo para la sanidad pública de Extremadura; se deduce de esa falta de modelo que a lo que ustedes aspiran es a la privatización de la sanidad pública también en Extremadura, porque, si no,



¿cómo explicar que lo único que nos proponen es un breve apunte acerca...

**SR. PRESIDENTE:**

SILENCIO, Señorías, silencio.

**SRA. BLANCO-MORALES LIMONES:**

...un breve apunte acerca de dónde incluir la asistencia psiquiátrica? Ésa es su única aportación al debate sobre el modelo sanitario que debe regir en los próximos años en Extremadura; ésa su única aportación acerca de la política sanitaria que debe regir en los próximos años en Extremadura.

La quinta y última de nuestras propuestas de resolución insta al Gobierno de la Nación a instalar en nuestra región el Centro de Referencia de Formación en Nuevas Tecnologías.

De la burla, del sarcasmo con que ustedes se enfrentan a lo que nosotros concebimos como la democratización del acceso a las nuevas tecnologías, la democratización de lo que resumidamente se llama sociedad de la información, hemos de pasar a una actitud reivindicativa en todas las instancias.

Y al respecto, me puedo permitir señalarles la existencia de una demanda al Presidente de la Junta del responsable europeo, en la que le pide que él y la Comunidad Autónoma participen en el modelo que nosotros diseñamos para Extremadura, y que se resume en estas tres palabras: democratización de la sociedad de la información; algo que probablemente ustedes no quieran entender, aunque resulta para nosotros muy fácil de explicar.

Señorías, con estas cinco propuestas de resolución, los socialistas nos reafirmamos en que gobernar requiere conjugar discurso y acción, que la política requiere del diálogo, que el diálogo es la única forma de contestar, de replicar, de sopesar y valorar lo que acontece y lo que se hace.

Nos reafirmamos en ello porque si realmente ustedes hubieran tenido algún interés en el éxito de alguna de sus propuestas, al menos hubieran entablado con nosotros, con el Grupo mayoritario en esta Cámara, una línea de conversación, una línea de interlocución, que, insisto, ni siquiera han intentado.

El Gobierno socialista de Extremadura quiere una base amplia en la que quepan las reformas útiles. Tiene la convicción de que la infalibilidad es imposible en los sucesos humanos y, por eso, insiste en la necesidad de

lograr el mayor consenso en torno a las propuestas que los ciudadanos han respaldado al apoyar en las urnas el programa electoral del Gobierno socialista.

Concluyo señalándoles que sólo hay una especie de hombre más vil y despreciable que la de los demagogos, y es precisamente la de los hombres que acusan de tales a los que piden serena y honradamente una más justa distribución de los bienes sociales.

Muchas gracias. *(aplausos)*

**SR. PRESIDENTE:**

¿ALGÚN Grupo pide la palabra para turno en contra? ¿Para turno en contra, señora Rejas? ¿Para turno de fijación de posiciones? Tiene la palabra la señora Rejas, en nombre del Grupo Mixto.

**SRA. REJAS RODRÍGUEZ:**

BUENAS tardes a todos y a todas. Gracias, Presidente.

Bajo a fijar la posición en nombre de Izquierda Unida respecto a las propuestas de resolución que han sido presentadas ante esta Cámara por el Grupo Socialista, propuestas de resolución que, como su portavoz ha dicho anteriormente, son cinco, y nosotros queremos hacer aquí una fijación de posiciones, en lugar de explicar luego nuestro voto.

La primera propuesta de resolución que han presentado hace referencia a la creación de un foro de debate dentro de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Nosotros estamos absolutamente de acuerdo y por eso vamos a votar "sí" a este foro de debate.

Y lo decíamos porque se deduce del debate que esta mañana ha propiciado aquí, ha expuesto, el Coordinador de Izquierda Unida, en el que mostrábamos nuestra preocupación por la situación que está atravesando la agricultura y ganadería no sólo en nuestra Comunidad Autónoma sino también en nuestra nación.

Nos preocupa que se esté jugando no sólo con el futuro de la agricultura y de la ganadería, sino que también se está jugando, desde nuestro punto de vista, con el futuro de nuestra salud.

Decíamos anteriormente que con las cosas de comer no se juega, y en este caso lo estamos utilizando en un doble sentido: primero, porque es de lo que se produce y de lo que comemos, agricultura y ganadería; y segundo, porque se está jugando también con nuestra salud

Nosotros esperamos que de ese foro de debate salga el borrador del Proyecto de Ley que se aprobó en la Comisión de Agricultura, de la Ley Básica de Agricultura y Desarrollo Rural.

En cuanto a la segunda propuesta de resolución, la que hace referencia al consenso de la reforma laboral, nosotros queremos decir que cualquier reforma, la del 94, la del 97 y también ésta del 2001, es una tuerca que trata de exprimir a la clase trabajadora; una apuesta más y una vuelta de tuerca más, en la que se oprime siempre al más débil y se favorece al sector más fuerte.

Estamos viendo cómo esta precariedad laboral, efectivamente, está causando muertes, está causando problemas de salud a los ciudadanos y ciudadanas, y a la vez, está llevando cada vez más a estos empleos el que la cobertura por desempleo sea menor, en que los despidos sean más baratos y que, además, sea en estado más precario.

Por tanto, nosotros vamos también a apoyar esta segunda propuesta, porque entendemos que todavía será peor y es peor una propuesta de reforma laboral apoyada sólo y propiciada sólo por una de las partes, que, además, está apoyando al empresariado.

En la tercera propuesta y la cuarta de resolución que presenta el partido, o sea, el Grupo Socialista, la primera..., la tercera hace referencia a la financiación autonómica.

Hasta ahora, Izquierda Unida ha coincidido con la Junta de Extremadura en su oposición a los distintos gobiernos centrales en las propuestas de financiación autonómica que hacían. Ahora, también creemos que podemos coincidir en un modelo de financiación autonómica. Para ello, pedimos desde aquí, porque, además, ya lo decíamos esta mañana, falta incluir la deuda histórica y falta incluir también, desde nuestro punto de vista, la nivelación de servicios; y por tanto, emplazamos desde aquí al Gobierno, al señor Presidente de la Junta de Extremadura, a una negociación con Izquierda Unida para llegar a un acuerdo sobre financiación autonómica que se traslade al Gobierno central.

Por tanto, nosotros, en esta tercera propuesta de resolución, nos vamos a abstener, en respuesta a lo que, desde el Gobierno..., desde la Junta, desde el Gobierno regional, desde la Junta de Extremadura, se nos diga.

La cuarta propuesta, que hace referencia a un modelo sanitario. Hablaba aquí ayer el Presidente de la Comunidad, en el Debate sobre el Estado de la Región, de, también, un modelo, desde nuestro punto de vista, no sólo sanitario, sino también hablaba de un modelo de ordenación del territorio.

Nosotros creemos que si desaparecen las provincias y sólo desaparecen en cuanto al modelo sanitario, estamos haciendo de nuevo una mala planificación de la ordenación del territorio.

Creemos, señor Presidente, y así se lo decíamos esta mañana, que hay que abordar de una vez por todas el modelo, la Ley de Ordenación del Territorio en Extremadura, porque no sólo para sanidad, también para educación y también para servicios sociales y para aquello sobre lo que usted habla reiteradamente, sobre los distritos, pero nosotros le llamamos comarcalización, creemos que es el modelo.

Por tanto, antes de abordar el asunto de la sanidad, que muchas de las cosas, de las propuestas que hace, aunque creemos que falta..., o por lo menos, desde nuestro punto de vista, faltan centros de atención primaria y también faltan puntos de atención continuada en este modelo, pero nosotros queremos negociar con la Junta de Extremadura.

Por tanto, también nos vamos a abstener en esta cuarta propuesta, porque esperamos una negociación, o por lo menos nosotros pedimos, dentro de esos puentes de los que hablaba la Portavoz del Partido Socialista, una negociación con la Junta de Extremadura, cuanto antes mejor, para llegar a acuerdos en un modelo sanitario y para así abordar las transferencias en materia sanitaria que estamos demandando y que cuanto antes lleguen a nuestra región, muchísimo mejor. Nos abstenemos en espera a su respuesta en cuanto a la negociación.

Y la quinta propuesta de resolución la vamos a votar favorablemente.

Ésta ha sido, por tanto, la intención de Izquierda Unida: bajar aquí para fijar nuestras posiciones; porque queremos, además, y así lo vamos a pedir, que se voten por separado las propuestas de resolución. Tres de ellas, la primera, la segunda y la quinta las vamos a votar favorablemente, y en las dos, la tercera y la cuarta, nos vamos a abstener, esperando y recogiendo la propuesta que hacía el Presidente de la Junta de llegar a acuerdos con Izquierda Unida y negociar con Izquierda Unida.

Por tanto, en espera de ello nos vamos a abstener, y esperemos que cuanto antes, por el bien de Extremadura y de los extremeños y extremeñas, lleguemos a un acuerdo en la tercera y la cuarta propuesta de resolución. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:**

DEBATIDAS las propuestas vamos a pasar a la votación de las mismas.

Señor Real, ¿para qué quiere la palabra?, ¿para qué quiere la palabra?

**SR. REAL RODRÍGUEZ:**

Sí, para solicitar la votación separada de determinadas propuestas de resolución.

**SR. PRESIDENTE:**

BIEN, ahora mismo se lo preguntaré y me lo indicará.

Haremos la votación de las propuestas de la siguiente forma: por el orden en que han sido debatidas.

En segundo lugar, las propuestas serán agrupadas conforme lo han hecho los Grupos en su presentación, salvo que el Grupo proponente o cualquiera de los Grupos solicite alguna votación aislada. Lo haremos y pediré este parecer en cada caso.

Vamos a votar las propuestas del Grupo Mixto. A tal efecto, solicito a los Grupos, de menor a mayor, que me digan si quieren una votación aislada o una votación en conjunto.

Señor Real, ahora tiene la palabra.

**SR. REAL RODRÍGUEZ:**

SEÑOR Presidente, en las propuestas de resolución de Izquierda Unida imagino que se tendrán que pronunciar el resto de los Grupos...

**SR. PRESIDENTE:**

Sí, sí, claro...

**SR. REAL RODRÍGUEZ:**

...si las han leído, si pretenden..., igual que nosotros nos vamos a pronunciar sobre el resto.

**SR. PRESIDENTE:**

EXACTO. Pero su Señoría quiere que se voten agrupadas.

**SR. REAL RODRÍGUEZ:**

NOSOTROS nos referíamos a las del Grupo Popular y a las del Grupo Socialista...

**SR. PRESIDENTE:**

COMO quiera, pero también puede proponer aisladas como Grupo proponente.

**SR. REAL RODRÍGUEZ:**

No, como proponentes están propuestas y no es que formen un bloque compacto, pero si algún Grupo quiere que se vote alguna por separado pues encantados de la vida.

**SR. PRESIDENTE:**

DE acuerdo.

Grupo Popular, ¿respecto de las propuestas del Grupo Mixto cómo quieren que se voten?

Señor Guerrero.

**SR. GUERRERO GUERRERO:**

Sí, señor Presidente, nosotros pretendemos que se voten en un bloque, no tenemos ningún interés en hacer votación individual de ninguna de ellas. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:**

¿GRUPO Socialista? Señora Portavoz, ¿cómo quiere que se voten?

**SRA. BLANCO-MORALES LIMONES:**

EN bloque.

**SR. PRESIDENTE:**

EN bloque.

Vamos pues a votar en bloque las propuestas del Grupo Mixto, previo aviso a los señores y señoras Diputadas que pudieran estar fuera del hemiciclo. *(murmullos)*

Bien. Silencio, Señorías. Vamos a votar las 109 propuestas presentadas por el Grupo Mixto, Diputados de Izquierda Unida. Entramos en votación. El resultado es el siguiente: presentes, 64; afirmativos, tres; negativos, 34; abstenciones, 27. Quedan pues rechazadas las propuestas del Grupo Mixto.



Vamos a pasar a votar las propuestas del Grupo Popular. Son 24 propuestas. Pregunto a los Grupos, de menor a mayor, cómo quieren realizar la votación.

Señor Real.

**SR. REAL RODRÍGUEZ:**

GRACIAS, señor Presidente.

Pretendemos que se hagan tres bloques, el primero constituido por las resoluciones número 1, 6, 7, 14, 16, 17, 22, 23 y 24. El segundo grupo, la 8, la 13 y la 21. Y el tercer grupo el resto, es decir, la 2, la 4, la 5, la 10, la 11, la 12, la 15, la 18, la 19 y la 20. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:**

GRUPO Socialista, ¿cómo pretende? Como se ha indicado, en los tres bloques. Son tres bloques, sí, falta uno...

Tenemos tres bloques. El primer bloque es el formado por las propuestas de resoluciones..., las propuestas número 1, 6, 7, 14, 16, 17, 22, 23 y 24. El segundo bloque, las resoluciones número 8, 13 y 21. El resto, el tercer bloque.

Vamos a votar las propuestas del primer bloque: 1, 6, 7, 14, 16, 17, 22, 23 y 24. Entramos en votación. Resultado de la votación: presentes, 64; afirmativos, 30; negativos, 34; abstenciones, ninguna. Quedan, pues, rechazadas.

Vamos a votar el segundo bloque. Está formado, constituido por las propuestas número 8, 13 y 21. Entramos en votación. El resultado de la votación es el siguiente: presentes, 64; afirmativos, 27; negativos, 37; abstenciones, ninguna. Quedan, pues, rechazadas.

Entramos en la..., vamos a votar el resto, el tercer bloque, o el resto de propuestas del Grupo Popular. Entramos en votación. Resultado: presentes, 64; afirmativos, 27; negativos, 34; abstenciones, 3. Quedan, pues, rechazadas.

Vamos a pasar a votar las propuestas del Grupo Socialista. Solicito a los Grupos, de menor a mayor, que me indiquen cómo desean que sean. Señora Rejas, ¿cómo desea?

**SRA. REJAS RODRÍGUEZ:**

Sí, señor Presidente, como ya anuncié cuando bajé a fijar las posiciones de Izquierda Unida con respecto a ella, queremos que se voten, por un lado, la 1, la 2 y la 5, y por otro lado, la 3 y la 4.

**SR. PRESIDENTE:**

¿GRUPO Popular?

**SR. GUERRERO GUERRERO:**

Sí, gracias, señor Presidente.

Nosotros pretendemos que la votación se haga en bloques.

**SR. PRESIDENTE:**

BIEN, muchas gracias.

Tenemos pues dos bloques. Vamos a pasar a votar el primer bloque, que está formado por las propuestas número 1, 2 y 5; 1, 2 y 5. Entramos en votación. Resultado: presentes, 64; afirmativos, 37; negativos, 27; abstenciones, ninguna. Quedan, pues, aprobadas las mociones, las propuestas de resolución del Grupo Socialista.

El segundo bloque, que está formado por las resoluciones número 3 y 4. Entramos en votación. El resultado es el siguiente: presentes... El resultado es el siguiente: presentes, 64; afirmativos, 34; negativos, 27; abstenciones, 3. Quedan aprobadas.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.